COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS

(PTAZI)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

2007

Informe Final

Febrero 2008

Índice

Introducción 1

Descripción del Programa 2

Capítulo 1. Diseño 4

Capítulo 2. Planeación Estratégica 39

Capítulo 3. Cobertura y Focalización 54

Capítulo 4. Operación 63

Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo 100

Capítulo 6. Resultados 104

Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones 110

Capítulo 8. Conclusiones 120

Bibliografía 124

Anexos 130

Anexo I Características Generales del Programa (ver formato INV01-07 adjunto): 131

Anexo II: Objetivos Estratégicos. CDI 142

Anexo III: Entrevistas y/o talleres participativos. 146

Anexo IV: Instrumentos de recolección de información 149

Anexo V: Bases de datos de gabinete 157

Anexo VI: I Matriz de Indicadores Propuesta 162

Anexo VII: Características de los indicadores. Tabla CREMA + ... 171

Anexo VIII: Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores 179

Anexo IX: Propuesta para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo 181

Anexo X: Población atendida a nivel nacional desagregada por entidad 183

Anexo XI: Información complementaria de las preguntas de la evaluación 186

Anexo XII: Matriz de Indicadores PTAZI 203

Anexo XIII: Árbol de Problemas 211

Anexo XIV: Fichas Técnicas 213

Anexo XV: Cuadro Resumen Revisión de Expedientes PTAZI 231

Introducción

El presente Informe Final corresponde a la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007, del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena (CDI).

La evaluación se realizó mediante el análisis de información documental del Programa con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 del PTAZI. Con el propósito de profundizar el análisis documental se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los operadores del Programa.

El objetivo de la evaluación consistió en analizar los siguientes aspectos del PTAZI: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y sus principales resultados. La evaluación incluye el análisis de las principales fortalezas retos y recomendaciones de cada tema evaluado, así como las conclusiones de la evaluación, que integran los 8 capítulos del presente informe.

Para la evaluación se utilizó la Metodología de Marco Lógico, propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, orientada a evaluar la gestión de los programas en función de sus resultados desde la perspectiva de los beneficiarios; dicha metodología permitió articular de forma sistemática los objetivos, resultados y metas de desarrollo deseados, en un modelo que resume toda la información pertinente del PTAZI.

Descripción del Programa

El ***Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, PTAZI***, nace en 2007, es coordinado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI**.**

El fin del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas y tiene como propósito que los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones, grupos de trabajo conformados por indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos.

El PTAZI es un Programa sujeto a Reglas de Operación, su cobertura es nacional, en sus Reglas de Operación se señala que *atenderá* prioritariamente a los 871 municipios indígenas, clasificados de acuerdo con los *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002,* elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional Indigenista (INI).

El programa ofrece sus apoyos en todas las entidades de la República que cuentan con población indígena. Para el ejercicio fiscal 2007, el programa cuenta con recursos presupuestales autorizados de 146’190,104 de pesos y atenderá proyectos en 23 estados incluida el área metropolitana del D.F.

El PTAZI tiene como propósito apoyar proyectos que proponen los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

Los beneficiarios directos del Programa son indígenas que viven en condiciones de pobreza.

El tipo de apoyo que brinda el ***PTAZI,*** establecido en las Reglas de Operación**,** es:

- *Recursos para el desarrollo de centros y sitios turísticos en zonas indígenas: Elaboración de proyectos y/o de estudios, pago de permisos, construcción y equipamiento, formación, fortalecimiento, difusión y promoción.*

- *Bienes y servicios de capacitación y comercialización.*
- *Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.*

El apoyo del PTAZI puede ser monetario o en especie. Es monetario cuando las instancias ejecutoras son los núcleos, organizaciones y grupos de trabajo, y lo solicitan para el desarrollo y/u operación de un centro o sitio de turismo alternativo, para equipamiento, desarrollo de estudios ambientales, pago de permisos. El apoyo se otorga en especie en dos casos. El primero, cuando la CDI les da capacitación y/o productos que apoyen la comercialización del centro o sitio. El segundo, cuando la instancia ejecutora es un gobierno estatal y éste les entrega a los beneficiarios la infraestructura, el equipamiento, los permisos, para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.

Con base en las Reglas de Operación 2007[1], el Objetivo General del PTAZI es: Contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como de su patrimonio cultural.

[1] Reglas de Operación 2007. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Diario Oficial de la Federación 28 de Febrero 2007.

Capítulo 1

Diseño

1.- ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

SÍ. El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), identificó el problema siguiente: ***Los indígenas tienen pocos ingresos***.

El personal que opera el PTAZI realizó talleres para identificar el problema que el Programa pretende resolver, así como los efectos y las causas que lo originan utilizando la metodología del Árbol de Problemas[2]. (Anexo XIII Árbol de Problemas)

El problema está correctamente identificado, porque se especifica la necesidad que tienen los indígenas y que desea resolver el programa.

Identificado el problema, se expresaron en el árbol los efectos o consecuencias más relevantes respecto de que los indígenas tengan pocos ingresos, estos son: la búsqueda de alternativas que pueden implicar el desaprovechamiento o mal uso de sus recursos, la emigración y el desarraigo, la desintegración familiar y ruptura del tejido social, venta y abandono de tierras, sobreexplotación de los recursos naturales existentes, alteración de los ecosistemas, entre otros.

Por otro lado, entre las principales causas de los bajos ingresos se señalan: la baja o nula productividad de las actividades tradicionales de las localidades indígenas en el sector primario y artesanal, falta de fuentes de empleo alternativo, presión demográfica sobre los recursos y actividades tradicionales e insuficientes o desarticuladas acciones públicas.

En el análisis del problema central, los operadores del PTAZI expresaron de manera comprensiva lo que se desea resolver. En este sentido, el problema esta claramente identificado. El análisis del árbol de problemas permite concluir que existe una relación lógica entre causas, problema y efectos.

[2] CEPAL. Metodología General de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública. Serie Manuales. N° 39. Agosto 2005. Págs. 9-20.

2.- ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

SÍ. El PTAZI es un programa Nuevo. En 2006 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI) elaboró un documento de carácter interno, por encargo de la Unidad de Planeación y Consulta, denominado *Marco General. Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas.* El PEZI es el programa que dio origen al PTAZI y que operó únicamente en 2006. *El Marco General* toma en consideración antecedentes y justifica las acciones institucionales en materia de turismo indígena y plantea la problemática que aqueja a la población indígena y justifica las acciones del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.

En dicho documento respecto al problema identificado, se señala que:

> *Se estima que el 82 por ciento de la población indígena se ocupa en actividades del sector primario de la economía, otro 22 por ciento realiza actividades en el sector secundario y en el de servicios se desempeña el 35 por ciento.*
>
> *A partir de la información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y la de los Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002, se obtiene que el 25.8 por ciento de la población indígena ocupada no percibe remuneración alguna; el 27.1 por ciento menos de un salario mínimo y que el 27.9 por ciento entre uno y dos salarios mínimo (sm). Situación que contrasta con el valor de estos mismos indicadores a nivel nacional (sin ingresos 8.4 por ciento, -1sm 12.3 por ciento, entre 1 y 2sm 30.3 por ciento).*
>
> *Es decir, que en cuanto al ingreso por producto del trabajo declarado por los ocupados indígenas, pocos son los que tienen una situación aceptable ya que 26 indígenas de cada cien no recibe ingresos y que sólo 19 de esos mismos cien tienen ingresos superiores a los 2 salarios mínimos, es decir, que los restantes 55 viven con un ingreso que no superan los dos salarios mínimos. En términos absolutos significa que más de 180 mil indígenas y sus dependientes se encuentran en dicha situación.* [3]

[3] Marco General, Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas. CDI. Octubre 2006. Capítulo 3. Diagnóstico. Págs. 33-34

3.- ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

SÍ. El Fin del PTAZI es ***Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas.***

El Fin, es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo de orden estratégico. En este sentido, describe el impacto a largo plazo al que el programa desea contribuir.[4] Está claramente definido por tres razones: Primera, porque queda claro que el PTAZI por sí solo no será suficiente para mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas; segunda, porque no implica que al poco tiempo de que estén funcionando los centros o sitios de turismo alternativo, mejore la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas y tercera, porque está redactado de tal manera que queda claro que está orientado a un objetivo estratégico de la CDI y que, por si mismo, no es suficiente para lograrlo.

El Propósito del PTAZI es: ***Núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos***.

El propósito, es el efecto inmediato de la consecución del programa. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia del programa.[5] En este sentido queda claro que el efecto inmediato del desarrollo de proyectos de turismo alternativo es el aumento de los ingresos de los beneficiarios. Está claramente definido por tres razones: Primera, es un solo propósito lo que evita la ambigüedad respecto de la alineación lógica de componentes y actividades; segunda, define claramente quienes son los beneficiaros del PTAZI, es decir, quienes son los que mejorarán sus ingresos como consecuencia del programa, tercera, está redactado de manera en que la hipótesis se haya cumplido.

[4]Ortegón, E. Pacheco J. y Prieto, A. "Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Área de proyectos y programación de inversiones. Santiago de Chile. 2005

[5] Ibídem.

4.- ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

SÍ. Existe una correspondencia entre el Fin y el Propósito en relación con la solución del problema de la siguiente manera:

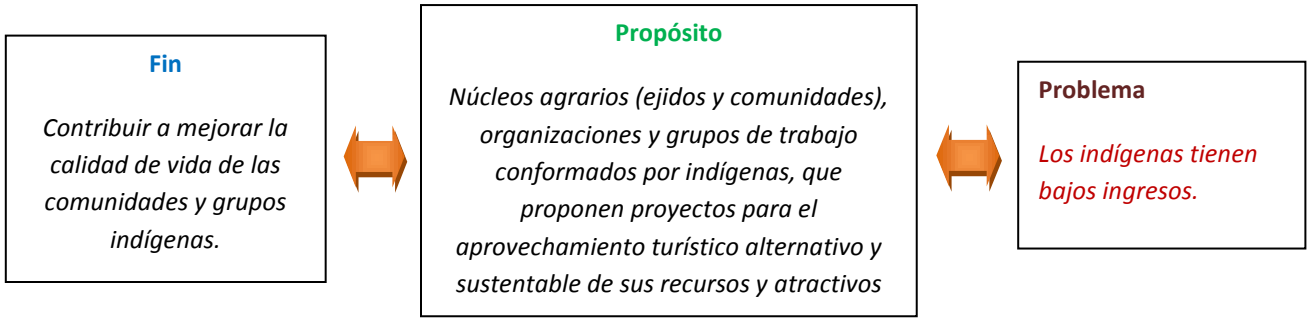

El propósito del PTAZI es que los beneficiarios aumenten sus ingresos por medio del aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos naturales y patrimonio cultural, desarrollando sitios y centros turísticos, que les permitan generar ingresos, que es la propuesta del Programa para la solución del problema identificado. Asimismo, al lograrse el propósito, se contribuye a mejorar la calidad de vida de los indígenas.

La Secretaría de Turismo, en el documento *Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo,* señala que *hoy en día se percibe un enfoque de la política turística en su ámbito social y ambiental con el propósito de mejorar el nivel de vida de las comunidades receptoras creando fuentes de trabajo y oportunidades de crecimiento a la población y contribuyendo al desarrollo de servicios paralelos que se conjunten para ofrecer una mejor atención al turista*[6].Como señala el estudio de Rosas Mantecón: *En los últimos años han surgido, en diferentes regiones indígenas del país, iniciativas de desarrollo cultural sustentable a través de proyectos vinculados con la artesanía, la comunicación, la gastronomía, la medicina tradicional y el ecoturismo. Al tiempo que buscan fortalecer su cultura, se plantean generar condiciones económicas que les permitan mejorar sus niveles de vida y experimentar formas alternativas de desarrollo basadas en sus propias visiones y recursos. Demandan no sólo recursos económicos, sino también el fortalecimiento de las organizaciones y de la producción comunitaria, así como redimensionar el papel de la cultura como fuente de ingreso y creatividad.*

[6]Secretaría de Turismo (Sectur). *Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer turismo*. Fascículo I. México, DF 2004.p.11 y 13

5.- ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

SÍ. El estudio realizado por Nora L. Bringas Rábago y J. Igor Israel González, del Colegio Mexiquense, *El turismo Alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas en Baja California*, señala:

> *… las experiencias exitosas de desarrollo sustentable y las mejoras en torno a la calidad de vida y al ambiente han resultado ser más la excepción que la regla. Sin embargo, tratando de recuperar lo positivo de esta nueva forma de ver el mundo, se observa que en los niveles locales se gestan oportunidades para el surgimiento de nuevos actores y nuevas actuaciones en términos de participación e involucramiento por parte de la sociedad civil en los procesos de desarrollo. Así, las comunidades indígenas, al igual que muchos otros grupos minoritarios, hasta hace muy poco olvidados, ahora son parte esencial de esta reinvención por la que atraviesa la idea del desarrollo. Sin duda, uno de los elementos recurrentes para potenciar el desarrollo de tales comunidades se refiere al aprovechamiento turístico de los recursos naturales y culturales inherentes a éstas.*[7]

Asimismo, la WWF internacional en julio de 2001 emitió 12 directrices relacionadas con las diversas etapas del ecoturismo comunitario, reflexiones respecto de:

- Si el ecoturismo es una opción adecuada
- La necesidad de la planificación del ecoturismo
- La viabilidad de los proyectos comunitarios
- Los beneficios que los proyectos de turismo comunitario generan para la comunidad y el ambiente[8]

Por otra parte, la CDI proporcionó los Términos de Referencia[9] del estudio que se llevará a cabo sobre el impacto económico, social y medioambiental de turismo de naturaleza en México, cuyos resultados permitirán dar un mejor sustento a la toma de decisiones del turismo de naturaleza.

[7] Bringas Rábago, N. y J. Israel González, I. *El turismo Alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas en Baja California.* Economía, Sociedad y Territorio. Enero-Junio/Volumen VI No. 15. Pág. 552. El Colegio Mexiquense. Toluca, México. 2004

[8] WWF Internacional. *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. Suiza. Julio 2001

[9] Estudio sobre el Impacto Económico, Social y Medioambiental del Turismo de Naturaleza en México.

6.- Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?*

El ***PTAZI*** se vincula con el Objetivo Estratégico 4 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas[10]:

> ***Objetivo 4****. Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.*

La CDI señala que el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas contribuye al logro del objetivo al:

> *Apoyar proyectos de turismo alternativo propuestos por la población indígena, que fomenten el aprovechamiento sustentable y la revaloración de los recursos naturales y culturales, considerando la preservación y mantenimiento de los ecosistemas de sus regiones y el respeto a las culturas indígenas.*
>
> *Promover acciones de formación y de fortalecimiento de capacidades de la población indígena que opera proyectos de turismo alternativo, que apoyen sus procesos organizativos y coadyuven a mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos, a través de su participación en eventos de capacitación (foros, talleres, encuentros regionales e intercambio de experiencias).*
>
> *Apoyar la instrumentación de diversas estrategias para la difusión y promoción de los proyectos, a fin de mejorar los procesos de comercialización. Propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de este tipo de proyectos.* [11]

[10] Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2007. www.cdi.gob.mx/objetivos/CDI. Pág.1.
[11] Ibidem. Pág. 17.

7.- Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El Plan Nacional de Desarrollo[12] señala:

Objetivo 15. *Incorporar plenamente a los pueblos y las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.*

Estrategia 15.3: *Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico.*

FIN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas.

En el diagrama se observa que existe una relación lógica entre el fin y propósito del **PTAZI** con el objetivo 15 y la estrategia 15.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Ya que el fin y el propósito y la Estrategia del PND, están orientados a aprovechar el patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para aumentar sus ingresos y promover su desarrollo económico.

De esta manera incorporarlos plenamente al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad. Objetivo 15.

[12] Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Igualdad de Oportunidades. Pueblos Indígenas. Grupos Prioritarios.3.4Pueblos y Comunidades Indígenas.

8.- ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

NO. Las actividades son las acciones que tiene que realizar el programa para obtener los componentes. El PTAZI tiene tres componentes:

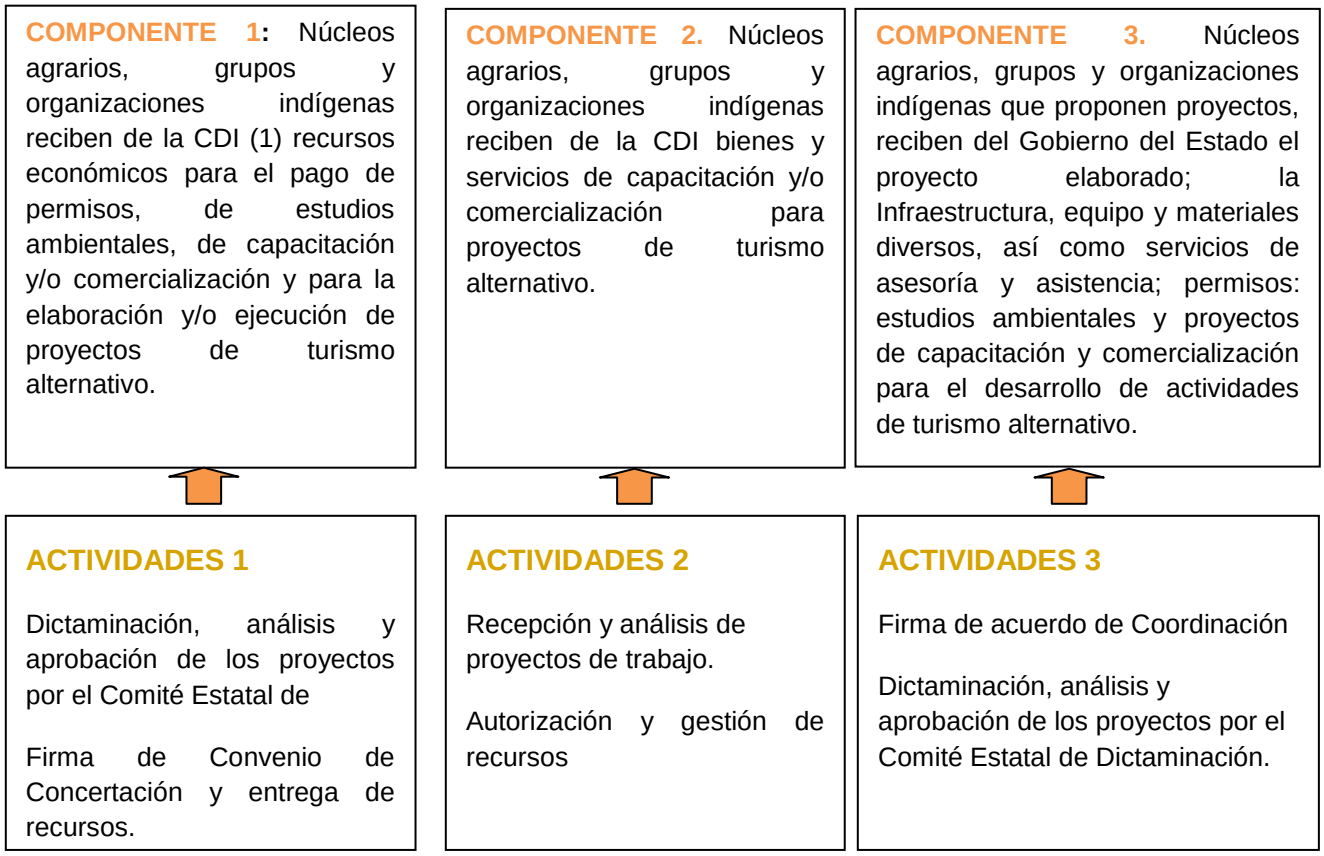

Las actividades señaladas en la Matriz no son todas las que realiza el Programa para la producción de los componentes. Se propone incluir en la Matriz de Indicadores las siguientes actividades que el PTAZI realiza conforme a sus Reglas de Operación y que no fueron incorporadas[13]para el Componente 1: Recepción de Solicitudes, Seguimiento, Evaluación y Suscripción del Acta de Conclusión; para el Componente 2, no se proponen actividades adicionales y Componente; para el Componente 3: Recepción de Solicitudes y Suscripción del Acta de Entrega-Recepción. En relación con la suficiencia de las actividades, se presenta el análisis en el Anexo XI: Información complementaria de las preguntas de la evaluación. Análisis de la Lógica Vertical.

[13] Reglas de Operación del PTAZI. 3. Operación ,3.1. Proceso. Diario Oficial de la Federación. DOF. 28 de Febrero de 2007

9.- ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

SÍ. Los componentes son los bienes o servicios que resultan de realizar las actividades y que se entregan u otorgan a los beneficiarios. Como efecto de la obtención de los componentes, los beneficiarios logran el propósito.

En este sentido, la siguiente tabla muestra que los tres componentes, son necesarios y conjuntamente con los supuestos, suficientes para lograr el propósito del PTAZI:

<table>
<tr><th>COMPONENTE 1</th><th></th><th>SUPUESTOS</th><th></th><th>PROPÓSITO</th></tr>
<tr><td>Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o Comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo.</td><td>Y</td><td>Los núcleos agrarios organizaciones y grupos de trabajo, proponen programas y los ejecutan. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI. Los centros y sitios turísticos reciben visitantes que gastan recursos.</td><td>Entonces</td><td rowspan="6">Núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos.</td></tr>
<tr><th>COMPONENTE 2</th><th></th><th>SUPUESTOS</th><th></th></tr>
<tr><td>Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo.</td><td>Y</td><td>Los beneficiarios capacitados aplican sus conocimientos y bienes de comercialización en la operación de los centros de turismo alternativo. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI y obtienen ingresos.</td><td>Entonces</td></tr>
<tr><th>COMPONENTE 3</th><th></th><th>SUPUESTOS</th><th></th></tr>
<tr><td>Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos : estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.</td><td>Y</td><td>Los gobiernos de los estados participan en apoyar proyectos de turismo alternativo.

Los núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas proponen proyectos a los gobiernos de los estados. Las mujeres indígenas participan en los proyectos apoyados por el PTAZI.</td><td>Entonces</td></tr>
<tr><td colspan="5">Análisis: Se considera que los componentes son necesarios y junto con los supuestos suficientes para lograr el propósito del PTAZI.</td></tr>
</table>

10.- ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

SÍ. El fin está definido como: contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y el Propósito como: los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos. En este sentido, el aumento de los ingresos contribuye a mejorar la calidad de vida de los indígenas beneficiarios.

Distintos estudios destacan la contribución del turismo alternativo a la mejora de las condiciones de vida y de los niveles de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la explotación sustentable de sus recursos naturales y patrimonio cultural, entre los que se encuentran:

En la Evaluación Externa 2006 del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas se señala que el turismo alternativo es una opción para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y el cuidado del entorno natural.[14]

En la Cumbre Mundial del Ecoturismo, en la Declaración de Quebec, Mayo 2002, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT) se hace hincapié en la contribución del turismo al alivio de la pobreza y se afirma que el ecoturismo puede representar una valiosa oportunidad y una fuente de ingresos para las poblaciones indígenas[15]

[14] Evaluación externa del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas 2006 .UNAM. Instituto de investigaciones Económicas .Informe Final. Pág.177.

[15] Maldonado, Carlos. 2006. Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) SEED. Documente de trabajo N° 79.OIT. Pág. 7 y 8

11.- Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

NO. El Fin, Propósito, Componentes y Actividades integran la primera columna de la Matriz de Indicadores (Resumen Narrativo). Con el propósito de verificar la causalidad entre los niveles del Resumen Narrativo, ejercicio denominado “Lógica Vertical” se aplicaron las siguientes preguntas por cada uno de los niveles que lo conforman:

¿Las Actividades son las necesarias y suficientes para producir cada Componente del programa?

- Se considera que No. Sin embargo el PTAZI realiza las actividades necesarias par lograr los componentes, aún cuando no hayan sido incluidas en la Matriz de Indicadores.

¿Los componentes son los necesarios para lograr el Propósito del programa?:

- Se considera que Sí

¿El Propósito del programa, contribuye al logro del Fin?

- Se considera que Sí.

Lo anterior permite corroborar que la lógica causal que exige la metodología es clara, sin embargo se considera que no es válida dado que se requiere integrar actividades en los componentes 1 y 3 y eliminar el supuesto de actividades, que no es necesario para alcanzar el componente 2.

La justificación de este comentario se encuentra en respuestas a las preguntas 8, 9 y 10 y en el Anexo XI.: Información complementaria a las preguntas de la evaluación. Análisis de la

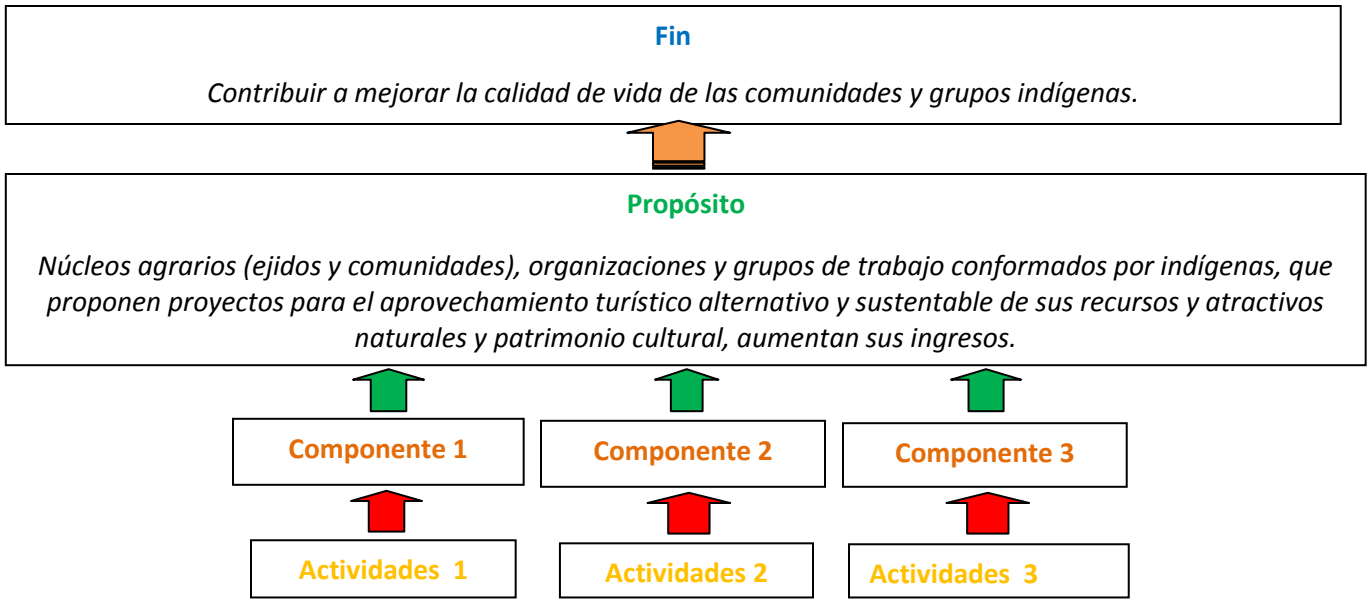

12.- Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

El diseño del Programa es adecuado a nivel de Fin, Propósito y Componentes se sugiere incluir en la Matriz de Indicadores del PTAZI, las siguientes actividades que están descritas en la Reglas de Operación, 2007, del Programa[16].

COMPONENTE 1

Actividades:

- Recepción de solicitudes.
- Seguimiento, evaluación y suscripción de actas de conclusión.

COMPONENTE 3.

Actividades:

- Recepción de solicitudes.
- Suscripción del acta de entrega-recepción.

Adicionalmente el supuesto de actividades del componente 2: *Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo indígenas reciben de la CDI capitación y/o bienes para la comercialización*, no es necesario porque el supuesto a este nivel de objetivos es igual al componente dos por lo que se elimina.

[16] Reglas de Operación, 2007. Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.- CDI 3. Operación. 3.1 Proceso. DOF. 28 de Febrero de 2007

13.- En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

SÍ. Existen indicadores para todos los niveles de la matriz de indicadores, de acuerdo con la siguiente tabla:

Objetivo	Número de indicadores
Fin	1
Propósito	1
Componente 1	2
Componente 2	2
Componente 3	2
Actividades 1	2
Actividades 2	2
Actividades 3	2
Total	**14**

En el Anexo XII.: “Matriz de indicadores de PTAZI” se detallan los indicadores por nivel de objetivos.

14.- ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

SÍ. Aplicando los criterios CREMA+ [17] (claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables + valor marginal), de los 14 indicadores de la matriz, todos cumplen con los criterios CREMA, adicionalmente 10 de ellos aportan un valor marginal.

Objetivo	Indicadores con calificación 6	Indicadores con calificación 5.5
Fin	0	1
Propósito	1	0
Componentes	6	0
Actividades	3	3

(Ver Anexo VII tabla CREMA+ y Anexo XIV Fichas Técnicas)

[17] Criterios para seleccionar un buen indicador señaladas en el Anexo 2 del Oficio Circular 307-A-1593 “Lineamientos Generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008” emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15.- De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

Se proponen indicadores para la medición de las actividades que se recomienda integrar en la matriz para los componentes 1 y 3. Es necesario señalar que las actividades propuestas están incluidas en la Reglas de Operación 2007 del Programa.

ACTIVIDADES COMPONENTE 1	**INDICADORES**	**FÓRMULA DE CÁLCULO**
Recepción de solicitudes.	EFICIENCIA Porcentaje de solicitudes recibidas que pasaron a Dictaminación.	Número de solicitudes dictaminadas / Número de solicitudes recibidas X 100.
Seguimiento y suscripción de actas de conclusión[18].	EFICIENCIA Porcentaje de proyectos del componente que cuentan con acta de conclusión.	Número de proyectos del componente 1 que cuentan con Acta de Conclusión / Número total de proyectos apoyados del Componente 1 X 100.
ACTIVIDADES COMPONENTE 3		
Recepción de solicitudes.	EFICIENCIA Porcentaje de solicitudes recibidas que pasaron a Dictaminación.	Número de solicitudes dictaminadas / Número de solicitudes recibidas X 100
Suscripción del Acta de entrega-recepción[19].	EFICIENCIA Porcentaje de proyectos apoyados que suscribieron acta de entrega-recepción.	Número de proyectos apoyados del componente 3 que suscribieron Acta de entrega-recepción / Número total de proyectos apoyados del Componente 3 X 100

[18] La suscripción de Actas de Conclusión, es el mecanismo del programa para afirmar que se cumplieron los objetivos de cada proyecto apoyado. Las Actas se firman en Asambleas, Reuniones Comunitarios o de Beneficiarios, por lo que cuentan con el aval de la comunidad o grupo de trabajo.
[19] La Suscripción del Acta de entrega-recepción, es el mecanismo del programa para afirmar que el Gobierno del Estado cumplió con los objetivos de cada proyecto apoyado.

16.- ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

NO APLICA. Se considera que no aplica la pregunta para el PTAZI puesto que es un programa que inició sus operaciones como Programa de Turismo Alternativo en el ejercicio fiscal 2007. En este sentido, el programa no cuenta con línea base.

Por otra parte, el programa cuenta con temporalidad en la medición para cada indicador. Las frecuencias en la medición son: cuatrianual, anual y semestral de acuerdo con la siguiente tabla:

Objetivo	Frecuencia de Medición	Número de indicadores
Fin	Cuatrianual	1
Propósito	Anual	1
Componentes	Anual	6
Actividades	Anual	2
	Semestral	4

En el Anexo VII tabla CREMA+, se muestran los indicadores del PTAZI.

17.- ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

SÍ. Los medios de verificación son las fuentes de información de las que se obtienen los datos para las variables que integran los indicadores. Para el caso de PTAZI, los medios de verificación considerados para los indicadores existentes en la Matriz de Indicadores son:

- Base de datos de la operación del PTAZI.
- Objetivos, Metas e Indicadores (OMI).
- Encuestas de percepción de la evaluación externa.[20]
- Acuerdos de Coordinación.
- Convenios de Concertación.
- Actas de Dictaminación.
- Oficio de gestión de recursos.
- Oficios de solicitud de recursos por las delegaciones estatales.

Es importante señalar que para este ejercicio fiscal, no se contará con los resultados de los indicadores que tienen como medios de verificación las encuestas de percepción de la evaluación externa, con la que el Programa de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2008, podrá contar en el siguiente ejercicio fiscal.

En el VII.: “Matriz de Indicadores del PTAZI” se muestran los medios de verificación para cada indicador por nivel de objetivo.

[20] Para los casos que la evaluación externa considere trabajo de campo y que midan la percepción y/o satisfacción de los beneficiarios de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2008.

18.- Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

NO APLICA.

Se considera que la pregunta no aplica para el PTAZI ya que es su primer año de operación.

El PTAZI está siendo evaluado externamente en 2007, mediante una evaluación de gabinete, por lo que, la línea de base se establecerá a partir de la información generada por la Evaluación Externa, cuando se considere el trabajo de campo y el análisis de la percepción y/o satisfacción de los beneficiarios.

19.- ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

La información contenida en los medios de verificación internos:

- Objetivos, Metas, Indicadores del Programa Presupuestal de la CDI (OMI),
- Base de datos de la operación del PTAZI,
- Acuerdos de Coordinación,
- Convenios de Concertación,
- Actas de Dictaminación,
- Oficios de gestión de recursos y
- Oficios de solicitud de recursos por las delegaciones estatales,

Los medios de verificación están integrados por documentación oficial firmada por la autoridad competente, dicha información se registra en la base de datos del Programa y se utiliza para la elaboración de informes y la rendición de cuentas.

El equipo administrativo y operativo de la CDI, a través de sus Delegaciones Estatales y sus Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena en los estados, y la unidad responsable del Programa en sus oficinas centrales, así como el gobierno del estado en los casos en que participa, verifican que la documentación oficial cumpla con los procedimientos establecidos y la normatividad del Programa.

20.- ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

NO. No todos los supuestos de la Matriz de Indicadores del programa son válidos.

Los supuestos son los factores externos que están fuera del control de la institución responsable de un programa presupuestario, pero que inciden en el éxito o fracaso del mismo. Corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa; se expresan en términos positivos y son lo suficientemente precisos para ser monitoreados según lo establece la SHCP[21].

Para validar el diseño de la matriz, respecto a los supuestos, es necesario considerar lo siguiente:

- El Propósito del PTAZI, junto con los supuestos a nivel de propósito, describen las condiciones necesarias, aún cuando no sean suficientes, para lograr su Fin.
- Los Componentes del PTAZI, junto con los supuestos a nivel de componentes, describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr el Propósito del PTAZI.
- Las Actividades del PTAZI, junto con los supuestos a nivel de actividades describen las condiciones necesarias y suficientes para lograr los Componentes.

Las actividades del Componente 2 del PTAZI son las necesarias. Sin embargo, **el supuesto de actividades del Componente 2**: *Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas reciben de la CDI capacitación y/o bienes para la comercialización,* es igual al componente 2, por lo que no puede considerarse un supuesto.

El análisis de los supuestos se detalla en el anexo XI: Información complementaria de las preguntas de la evaluación. Análisis de la lógica vertical.

[21] Criterios para seleccionar un buen indicador en Anexo 2 del Oficio Circular 307-A-1593 “Lineamientos Generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008” emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

21.- Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

NO. Con la aplicación de la metodología del marco lógico, se analizó la lógica horizontal del Programa por medio de las siguientes preguntas:

- ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores?
  SÍ. Los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los resultados de los indicadores definidos.

- ¿Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos?
  NO. Cada nivel de objetivo, tiene indicadores, sin embargo al considerar que las actividades descritas en la Matriz son insuficientes para el logro de los componentes, deberán incluirse indicadores adicionales.

- ¿Los supuestos son acontecimientos, ajenos a la gerencia del programa, que conjuntamente con el objetivo de cada nivel (Actividades, Componentes y Propósito) son condiciones necesarias y suficientes?
  NO. El supuesto de actividades del componente 2, se repite con la definición del componente 2. (Ver respuesta de pregunta 20).

22.- Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Los cambios que se proponen se presentan en el Anexo VI: Matriz de Indicadores Propuesta.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

SÍ. Con base en sus Reglas de Operación el PTAZI ha definido su población potencial como: La población indígena que cuente con recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural para el desarrollo de proyectos de ecoturismo y turismo rural[22].

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa. La población objetivo, es aquella que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.[23]

La población objetivo son núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que el PTAZI se propone atender en el año (meta).

[22] Reglas de Operación 2007. Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.- CDI 2. Lineamientos. 2.2 Población Objetivo

[23] Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Oficios Circulares No. 307.A-0973, UCEGP/209/010/2007 y VQZ.CNEPDS.002/07, emitidos por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL)

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico - señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc., condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

NO. El PTAZI no ha cuantificado su población potencial. Para ello, se recomienda generar la información mediante una encuesta en localidades indígenas, representativa a nivel nacional, con el propósito de conocer el interés de las comunidades y pueblos indígenas en explotar sus recursos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, en beneficio de la comunidad. A partir de la encuesta extrapolar los resultados a todas las localidades indígenas para contar con una estimación de la posible demanda de apoyos para desarrollar proyectos de turismo cultural y de naturaleza.

La población objetivo, de acuerdo con la Reglas de Operación son los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo indígenas que solicitan apoyo está caracterizada y cuantificada. Esta población se cuantifica anualmente a partir de los recursos presupuestales disponibles y la capacidad operativa del Programa, así mismo se consideran las solicitudes de apoyo recibidas por las delegaciones estatales y centros coordinadores de la CDI y, en su caso, por los gobiernos estatales que ejecutaron proyectos del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas operado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en 2006.

La información de la población objetivo de la cual se dispone, está a cargo del Programa, y corresponde a los grupos beneficiarios en 2006, incluida en la base de datos del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas y los grupos beneficiarios 2007 están incluidos en la Base Nacional PTAZI.

Se cuenta con un padrón de beneficiarios del PTAZI a nivel de individuos que contiene los siguientes datos: nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento y de contar con ella, clave única de población (CURP), estado, municipio, localidad, nombre del proyecto apoyado, organización apoyada, pueblo indígena de pertenencia. Ver Sistema Integral de Padrones, Base de datos de Gabinete. Anexo V.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

La justificación está sustentada en varios documentos:

De acuerdo con el artículo 2do. Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades tienen la obligación de:

I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades.

Por otra parte, la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas en el artículo 3, Fracción IV. Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar al patrimonio de las generaciones futuras.

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalan que a ésta le compete: Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo Integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.

Las Reglas de Operación 2007, del programa señalan en su objetivo general *contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia del turismo alternativo.*

26. ¿La justificación es la adecuada?

SÍ. Como se señala en la pregunta 10, distintos estudios destacan la contribución del turismo alternativo a la mejora de las condiciones de vida y de los niveles de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la explotación sustentable de sus recursos naturales y patrimonio cultura.

Así mismo, en *la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos,* en la *Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas* y en los *Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, se establece el interés y la necesidad de desarrollar el segmento del turismo alternativo por la gran riqueza cultural y natural con la que cuenta el país y en particular las comunidades indígenas para mejorar sus condiciones de vida.

Como ya se ha señalado, en la Cumbre Mundial del Ecoturismo, en la Declaración de Quebec, Mayo 2002, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) se hace hincapié en la contribución del turismo al alivio de la pobreza, en este sentido México cuenta con municipios y localidades con población indígena, susceptibles de aprovechar sus atractivos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, por lo que la justificación del PTAZI es adecuada.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

SÍ. Como se ha mencionado el programa responde a la solicitud de apoyo que presentan los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas que están definidos en las Reglas de Operación del Programa. Por lo tanto sus unidades de atención son grupos indígenas organizados.

Esto con el propósito de garantizar que el sitio o centro turístico sea operado en beneficio y respetando la voluntad de la comunidad indígena, como se señala en las Reglas de Operación [24] los proyectos no pueden beneficiar a personas en lo individual o que pertenezcan a una sola familia, así mismo se establece que los proyectos presentados deberán contar con la aprobación de la comunidad para su ejecución.

Los criterios para seleccionar a los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo se incluyen en le apartado 2.3 Beneficiarios, de las Reglas de Operación 2007 del PTAZI.

Para ser apoyados deberán, entre otros requisitos:

- Acreditar la propiedad o posesión legal del o de los predios involucrados en la instrumentación del Proyecto, así como las condiciones de usufructo (uso racional y sustentable; extensión y límites geográficos y temporalidad) que den certidumbre jurídica a la población objetivo solicitante de los apoyos.
- Presentar la propuesta de proyecto que incluya un documento que regule la instalación, operación y administración del proyecto de turismo alternativo.
- Los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) acreditan su personalidad jurídica mediante Constancia del Registro Agrario Nacional o Resolución Presidencial correspondiente.
- Las organizaciones indígenas mediante acta constitutiva de la organización.
- Los grupos de trabajo mediante documento en el que conste la formalización del grupo.

[24] Reglas de Operación 2007. 2.4 Características de los apoyos.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

SÍ. La CDI cuenta con un padrón de beneficiarios denominado Sistema Integral de Padrones de Programas Gubernamentales, que se actualiza anualmente, en el que se incluye el padrón de beneficiarios del PTAZI que contiene información de la ubicación (estado, municipio, localidad) así como nombre del proyecto apoyado, organización apoyada, pueblo indígena de pertenencia, primer y/o segundo apellido, nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento y de contar con ella, clave única de población (CURP).

Cuenta así mismo, con un padrón denominado *Base PTAZI, Nacional 2007*, en el que se incluye la siguiente información: Estado, ubicación, nombre del proyecto, centro o sitio turístico, nombre de la organización, grupo étnico, clave, municipio, recursos fiscales transferidos, aportación del gobierno del estado (para los proyectos del componente 3). Ambos padrones se incluyen en el disco compacto que acompaña al presente informe.

29. ¿El diseño del Programa se encuentra correctamente expresado en sus reglas de operación o normatividad correspondiente?

SÍ. Las Reglas de Operación 2007[25] expresan la operación del Programa, incluyen las actividades necesarias para la producción de los bienes y servicios (componentes) que permiten cumplir con su propósito.

Las Reglas de Operación definen:

• Objetivos generales y específicos, • Cobertura, • Población objetivo, • Beneficiarios • Requisitos de la población objetivo • Requisitos de los proyectos • Características de los apoyos, • Derechos obligaciones y sanciones de la población objetivo. • Derechos obligaciones y sanciones de los gobiernos estatales • Participantes, instancias ejecutoras e instancias normativas. • Coordinación institucional	• Operación • Ejecución • Evaluación, interna y externa • Indicadores de resultados • Términos de referencia para la elaboración de proyectos • Avances físicos y financieros • Cierre del ejercicio • Recursos no devengados • Auditoría control y seguimiento • Transparencia • Contraloría social • Quejas y denuncias

Es importarte señalar, que las Reglas de operación vigentes se elaboraron antes de que se establecieran las disposiciones de que los programas sujetos a Reglas de Operación debieran evaluarse con la metodología de Marco Lógico; por lo que para el siguiente ejercicio fiscal, las Reglas de Operación deberán redactarse incorporando los conceptos y la lógica de la Matriz de Indicadores.

[25] Op.Cit.

30. ¿Existe congruencia entre las Reglas de Operación o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

SÍ. Del análisis realizado se observa la congruencia entre la matriz y las Reglas de Operación.

Fin y propósito de la Matriz de Indicadores.	**Relación**	**Objetivos generales y específicos, Reglas de Operación.**
Fin. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas. Propósito. Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos	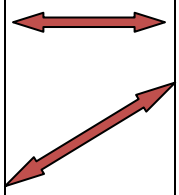	Objetivo General Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales así como de su patrimonio cultural
Componentes		Objetivos específicos
1.- Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, reciben recursos económicos para el pago de permisos, estudios ambientales capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo.		Apoyar proyectos de turismo alternativo propuestos por la población indígena que fomente el aprovechamiento sustentable y la revaloración de los recursos naturales y culturales considerando la preservación y de los ecosistemas de sus regiones y respeto de a las culturas indígenas. Promover acciones de formación y de fortalecimiento de capacidades de la población indígena que opera proyectos de turismo alternativo, que apoyen sus procesos organizativos y coadyuven a mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos a través de su participación en eventos de capacitación. Apoyar la instrumentación de diversas estrategias para la difusión y promoción de los proyectos a fin de mejorar los procesos de comercialización.
2.- Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. 3.- Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo, que proponen proyectos reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia, permisos, estudios ambientales y proyectos de capacitación y comercialización y para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.	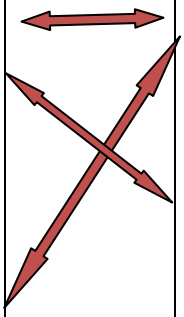	
Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos, firma de convenios de coordinación y entrega de recursos.		Dictaminación, análisis, aprobación y autorización de convenios de concertación, transferencia de recursos.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

SÍ. A partir de las respuestas anteriores se considera que el diseño del Programa es adecuado para alcanzar el Propósito y la atención a la población objetivo.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

El PTAZI puede hacer sinergias o complementarse con los programas o acciones de las siguientes instituciones:

- Financiera Rural. Que tiene como finalidad elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de la población, a través de otorgamiento de crédito y manejando sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.[26]
- Secretaría de Economía. Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad. FONAES. Tiene como propósito impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesinos, indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, mediante los apoyos que se otorgan[27]
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH. Fortalece las acciones tendientes a proteger y conservar el patrimonio cultural.
- Comisión Nacional Forestal. CONAFOR. Tiene como misión: Contribuir a elevar la calidad de vida de los mexicanos y al crecimiento de empleo y oportunidades de desarrollo por medio del manejo forestal sustentable.…[28]
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. CONANP. Tiene entre sus objetivos: Formular , ejecutar y evaluar los programas de subsidios para fomentar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general que permitan proteger, manejar y restaurar los ecosistemas y su biodiversidad a través de las comunidades rurales e indígenas ubicadas en zonas marginadas dentro de las áreas naturales protegidas.…[29]
- Secretaría de Turismo. Fondo Nacional de Fomento al Turismo. FONATUR. Es el órgano de fomento a la inversión y la capacitación del sector así como la entidad nacionalizada que aporte su experiencia a regiones, estados y municipios, y a la pequeña y mediana empresa.[30]

Así mismo se debe considerar el resto de las dependencias que firmaron el *Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de Turismo de Naturaleza*[31] que son: Semarnat; Sagarpa; Sedesol; SE; SRA y el Consejo de Promoción Turística de México, CPTM.

[26] www.financiera rural. gob.mx. Objetivos estratégicos de la financiera Rural 2007-2012
[27] www.fonaes.gob.mx Presentación.
[28] www.conafor.gob.mx Objetivos.
[29] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales .Reglamento interior. DOF. 29 de noviembre 2006. Cap. Décimo segundo.
[30] www.fonatur.gob.mx quienes somos.
[31] Boletín informativo 086.2007.Semarnat.gob.mx. 16 agosto 2007

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

El único programa federal dirigido al fomento y desarrollo de las actividades de turismo alternativo en zonas indígenas es el PTAZI.

Considerando que la duplicidad significa que dos o más programas federales otorgan el mismo bien o servicio a los mismos individuos, no existen programas que se dupliquen con el PTAZI.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

SÍ. Como resultado de la experiencia e información del PTAZI así como de la Secretaría de Turismo respecto de las posibles complementariedades de los programa e instituciones señaladas en la pregunta 32, el pasado16 de agosto del presente año se firmó el *Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de Turismo de Naturaleza* [32] signado por las 14 instituciones señaladas en dicha pregunta, dicho Convenio tiene como objetivo coordinar esfuerzos para impulsar acciones que privilegien la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas y la rentabilidad de las empresas turísticas.

Así mismo, contempla la participación de los tres órdenes de Gobierno, el sector empresarial, social y académico en donde además se busca evitar la duplicidad de esfuerzos lograr un trabajo transversal con programas conjuntos, el uso eficiente de los recursos naturales con una visión de desarrollo compartido, con una inversión estimada para el presente año de 500 millones de pesos por parte del Gobierno Federal.

Por otra parte, este Convenio considera realizar proyectos y acciones para impulsar la organización social, el desarrollo e infraestructuras de bajo impacto ambiental la generación de modelos de éxito de conservación y desarrollo, la capacidad especializada, fomento y aspectos de normatividad.

[32] *Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de Turismo de Naturaleza,* Base de datos de Gabinete, Anexo V.

Capítulo 2

Planeación Estratégica

Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica.

35.- ¿El Programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

NO. El programa cuenta con planeación a corto plazo para la que establece metas e indicadores en términos de número de organizaciones, proyectos y beneficiarios que deberá atender durante el año; así mismo, establece las actividades que realizará durante el año en materia de[33]:

- Apoyo a proyectos.
- Acciones de promoción y difusión.
- Acciones de formación y fortalecimiento.
- Acciones de capacitación interna, y
- Acciones de control y seguimiento.

La planeación del Programa es parte del proceso de Planeación de la CDI, sus herramientas de planeación, seguimiento y control están integradas en el Sistema de Indicadores e Índices de Gestión (SIIG) de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El PTAZI no tiene un documento rector que establezca su proyección a mediano y largo plazo, se inserta en la planeación estratégica de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI. En este sentido, el PTAZI responde a los objetivos estratégicos de la CDI 2007, como se señala en la pregunta 6 del tema Diseño.

El Sistema de Indicadores e Índices de la CDI, evalúa diferentes aspectos del quehacer institucional y en particular los relativos a los avances y cumplimiento de los programas y proyectos que realiza, especialmente los sujetos a reglas de operación.

Este Sistema cuenta con diferentes herramientas de registro de información, seguimiento y control, denominadas, Objetivos, Metas e Indicadores Anuales, (OMI's) en las que se integra información respecto de las actividades, acciones, presupuesto, producto, obra o servicio, metas y beneficiarios del programa que permite conocer mensualmente los avances del mismo. Con la información contenida en la (OMI), se realiza el monitoreo de las metas, acciones, recursos y resultados programados. El PTAZI, registra la información sobre su operación en las OMI's. Institucionales.

[33] Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Documento de Trabajo. Julio 2007.

36.- ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr esas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

SÍ. El programa cuenta con un documento de trabajo en el que se definen las estrategias y políticas para el logro de las metas a corto plazo.

Adicionalmente, en el Instrumento Institucional de planeación a corto plazo, denominado *OMI*, se establece en el apartado *tarea meta*: las metas; las actividades y acciones; el presupuesto, así como los indicadores para su seguimiento.

Las 6 actividades sustantivas para la ejecución del Programa, relacionadas con las actividades y acciones así como con el ejercicio presupuestal, cuentan con objetivos, metas e indicadores específicos (OMI)[34]:

- OMI 1 Apoyo a Proyectos PTAZI.
- OMI 2 Difusión Promoción PTAZI (Transferencia).
- OMI 3 Capacitación Interna y Externa PTAZI.
- OMI 4 Capacitación Interna y Externa PTAZI (Transferencia).
- OMI 5 Publicación de Acuerdos PTAZI (Transferencia).
- OMI 6 Gastos Operativos y Seguimiento PTAZI (Transferencia).

Cada OMI está conformada por 5 indicadores para la medición de las distintas acciones arriba señaladas. En este sentido en cada OMI se registra la información relativa a cada acción, según corresponda: 1.- Tiempo (real utilizado vs. programado). 2.- Presupuesto (calendarización mensual del presupuesto en relación con: el autorizado, modificado y ejercido). 3.- Responsables (operadores del PTAZI). 4.- Producto, Obra o Servicio (avance mensual de proyectos apoyados respecto de los programados). 5.- Beneficiarios Indígenas (avance mensual de las organizaciones apoyadas respecto de las programadas).

Por otro lado, las OMI's cuentan con una herramienta para el análisis de la información generada durante la operación del Programa que mide la eficiencia financiera, el impacto y la eficacia y permite la corrección de las desviaciones respecto de la planeación. Así mismo, cuenta con un *Tablero OMI*, en el que se grafica el avance de los indicadores del Programa.

[34] Documento Interno del PTAZI. CDI. Consultar Base de Datos Gabinete Anexo V
Anexo XII Ejemplo de OMI

37.- ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

SÍ. Los resultados que busca alcanzar el PTAZI está definidos en las metas de corto plazo, en las OMI's que dan seguimiento al Programa, en el apartado de *Estructura Funcional Programática*[35] *de cada OMI*, en el rubro de *Denominación* se incluye el objetivo general del programa conforme a lo señalado en las Reglas de Operación:

> *Contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como de su patrimonio cultural.*

Las metas anuales están registradas con claridad en las OMI's, mediante las que se da seguimiento mensualmente a los avances y resultados que se registran en las mismas. Lo que permite dar seguimiento a las acciones de apoyo a los proyectos de ecoturismo y turismo rural.

Cabe mencionar, que tanto en las Reglas de Operación del PTAZI como en los instrumentos de planeación institucionales relativos al Programa, no se utiliza aún la terminología de la Matriz de Indicadores, por lo que el Fin y el Propósito se expresan como Objetivos General y Específico del PTAZI.

[35] Ver Ejemplo de OMI. Anexo XII

38.- ¿El Programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿Estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

NO. El PTAZI definió sus metas e indicadores 2007 a partir de:

- La información generada por el Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI) considerado como antecedente del PTAZI, que operó durante 2006, que permite estimar la demanda esperada, y
- La disponibilidad presupuestal.

El PTAZI, no cuenta con mecanismos para definir sus metas e indicadores a mediano y largo plazo. Se recomienda que el Programa, a partir de una planeación estratégica, utilizando la Matriz de Indicadores, establezca las metas a mediano y largo plazo que el PTAZI se propone alcanzar y utilice los indicadores de la Matriz para dar seguimiento a la operación y resultados del Programa.

Como se señaló en el capítulo de Diseño de la presente evaluación, el PTAZI cuenta con una Matriz de Indicadores, se recomienda que esta sea incorporada en el proceso de planeación estratégica del Programa, como una herramienta para alinear las metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo, en función de su Propósito y Fin.

La planeación estratégica deberá establecer en un documento metodológico, los criterios y mecanismos para determinar y definir las metas del Programa a partir de lo anterior, establecer los requerimientos presupuestales necesarios para cumplir sus objetivos de mediano y largo plazo.

39.- ¿El Programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

SÍ. Por un lado, como se ha descrito en las anteriores respuestas, las OMI's recolectan información del avance mensual del programa (tiempo, presupuesto, responsables, producto, obra o servicio y beneficiarios indígenas) para cada una de sus actividades sustantivas.

Por otro lado, el Programa cuenta con una base de datos[36] que integra la información relativa a los proyectos, su tipología, monto de los apoyos, bienes y servicios que se brinda, número de beneficiarios y ejercicio presupuestal.

Con el propósito de optimizar la gestión, la captura y el uso de la información generada durante la operación del Programa, el equipo evaluador recomienda, como se señala en el capítulo de Diseño, que el programa desarrolle un sistema informático de gestión, que permita dar seguimiento a la operación tanto a nivel central, como en las delegaciones, centros coordinadores, y de los gobiernos estatales que actúan como ejecutores del PTAZI. El sistema deberá permitir capturar la información de manera más ágil, oportuna y confiable y generar los informes necesarios para el seguimiento y análisis de resultados del PTAZI.

[36] Base de datos del PTAZI, 2007.

40.- ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

NO. Considerando que el Propósito del Programa, establecido en la Matriz de Indicadores es que los:

> *Núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural aumentan sus ingresos*.

El Programa no tiene un número suficiente de indicadores para la medición de resultados a nivel de Propósito.

El PTAZI tiene, indicadores de Propósito que si bien mide el número de organizaciones y proyectos apoyados, no permiten la medición respecto del aumento de los ingresos de los beneficiarios. Se considera necesario incluir un indicador para la medición del aumento de los ingresos de los beneficiarios sin embargo, para ello, se requiere que el Programa integre en el Componente 2, actividades de seguimiento a los sitios y centros turísticos desarrollados con el apoyo del PTAZI, y a los ingresos que su operación genera para los beneficiarios en años subsecuentes.

En las Reglas de Operación 2007, se incluyen como Indicadores de resultados los siguientes:[37]

Denominación	Fórmula		Periodicidad
Índice de atención a organizaciones	Total de organizaciones apoyadas para el desarrollo de proyectos de turismo alternativo / Total de organizaciones solicitantes de recursos para el desarrollo de proyectos de turismo alternativo	X100	Anual
Índice de atención a mujeres	Número de mujeres beneficiadas / Número total de hombres beneficiarios	X100	Anual
Índice de fomento al desarrollo indígena a través de proyectos de turismo alternativo	Número de proyectos de turismo alternativo apoyados / Total de proyectos de turismo alternativo aprobados	X100	Anual

[37] Regla de Operación 2007, apartado 4.3.

41.- ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

SÍ. En las OMI´s, el programa tiene definidos tres indicadores de desempeño relacionados con:

- ✓ Ejercicio presupuestal: analiza la relación entre el presupuesto modificado (autorizado, meta) y el ejercido, distribuido trimestralmente.
- ✓ Proyectos apoyados: analiza la relación entre los proyectos programados (meta) y apoyados por trimestre.
- ✓ Organizaciones apoyadas: analiza la relación entre las organizaciones programadas (meta) y las apoyadas por trimestre.

En la siguiente tabla se presentan las metas anuales que se plantearon para cada variable:

Indicador	**Unidad de medida**	**Meta Anual(2007)**
Ejercicio Presupuestal.(autorizado)	Pesos	146’190,104.95
Productos. Proyectos (programados).	Proyectos	135
Beneficiarios. Organizaciones (programadas).	Organizaciones	135

Fuente: Elaboración propia con base en las OMI´s.

De acuerdo con el presupuesto de 146’190,105 y considerando que el monto máximo de apoyo es de un millón 500 mil pesos por proyecto, señalado en las Reglas de Operación, se considera pertinente la meta de apoyar 135 proyectos anuales.

42.- ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

NO APLICA. Los indicadores de desempeño del Programa no cuentan con Línea de Base en virtud de que el programa es nuevo.

43.- ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

SÍ. Como se muestra en la tabla de la pregunta 41, los requerimientos presupuestales están ligados al cumplimiento de las metas de desempeño anuales del Programa.

44.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

La CDI y en consecuencia el PTAZI recibe recursos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, del Ramo 06 (SHCP). Para la transferencia, la SHCP afecta de su presupuesto el Capítulo 4000 “subsidios y transferencias” del Clasificador por Objeto del Gasto.

Adicionalmente, los proyectos apoyados pueden recibir recursos complementarios de los gobiernos estatales, de las comunidades en las que se realizan los proyectos (aportaciones comunitarias) y de otras fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, (recursos municipales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e instituciones académicas).

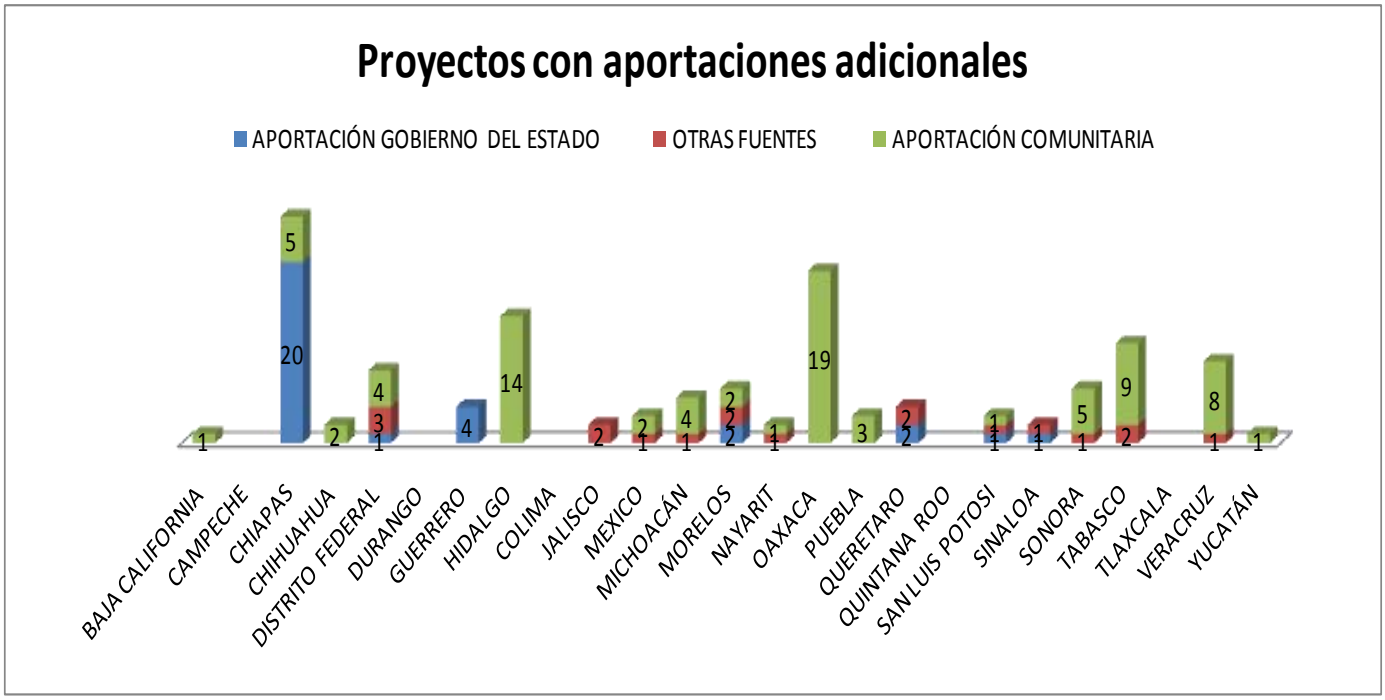

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa

45.- ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

NO APLICA. El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, no cuenta con Evaluaciones Externas.

El PTAZI nace en 2007 y rescata las experiencias tanto del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI), como de las acciones anteriormente emprendidas por el Instituto Nacional Indigenista (INI), en materia de ecoturismo.

Se cuenta con el Informe Final de la Evaluación de Resultados 2006 del PEZI, que realizó el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se puede considerar que los resultados y recomendaciones de dicha evaluación fueron utilizados para el diseño del PTAZI.

46.- ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

El PTAZI inició su operación en 2007, como se ha señalado tiene como antecedente al Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas PEZI, que operó únicamente en 2006.

La evaluación del PEZI 2006, tuvo la finalidad de valorar los resultados de la operación del programa de ecoturismo de la CDI en relación con diferentes aspectos: pertinencia del programa, eficiencia, eficacia y transparencia en la aplicación de los recursos federales, los beneficios económicos y sociales generados en la población objetivo. Asimismo, realizó el análisis de la normatividad, de la gestión y desempeño del programa.

Es importante señalar que la Evaluación de Resultados 2006 del PEZI, realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró tanto trabajo de gabinete como trabajo de campo, para éste último se realizó una encuesta a los beneficiarios del PEZI.

En el Informe Final se analizaron los siguientes aspectos del Programa:

- Presentación del Programa que incluye; análisis del ecoturismo en el ámbito mundial; desarrollo sustentable y ecoturismo; el ecoturismo en México; antecedentes del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI).
- Pertinencia del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas (PEZI).
- Presentación de resultados que incluye: cumplimiento de los objetivos; pertinencia y congruencia de las Reglas de Operación; cumplimiento de las Reglas de Operación; análisis de los recursos entregados a los beneficiarios; inversión del PEZI; destino de la inversión.
- Análisis costo-beneficio, que incluye: costo de ejecución; costo-beneficio; impacto social; otros indicadores financieros.
- Análisis de las características turísticas de los proyectos.
- Escenario prospectivo y factores a considerar para la permanencia o readecuación del Programa.

Asimismo incluye las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

47.- ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

SÍ. El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, PTAZI, ha implementado y dado seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa 2006 del PEZI que se consideraron pertinentes, en relación con las mismas el PTAZI ha dado seguimiento a 14 recomendaciones, que se refieren a la pertinencia del programa; al ámbito de normatividad, cobertura; requisitos de los beneficiarios; características de los apoyos; ámbito de gestión y desempeño y ámbito de impacto. Entre ellas se presentan las atendidas al 31 de Diciembre.

Seguimiento a Recomendaciones de los Evaluadores Externos 2006

Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

En Diciembre de 2007

No. de Recomendación	Situación	Fecha	Seguimiento
PEZI-02/06	Atendida	31 de diciembre 2007	Se decidió retomar el documento general del Programa elaborado en 2006, mismo que será mejorado en 2008 con base en la matriz de indicadores y las recomendaciones de la evaluación Externa 2007 que concluye en febrero de este año.
PEZI-03/06	Atendida	31 de diciembre 2007	Se propondrán modificaciones en los criterios para su incorporación a las Reglas de operación 2008.
PEZI-04/06	Atendida	31 de diciembre 2007	Se contará con un sistema básico de información para su aplicación en 2008.
PEZI-12/06	Atendida	31 de diciembre 2007	Se contará con un sistema básico de información para su aplicación en 2008.
PEZI-14/06	Atendida	31 de diciembre 2007	En la matriz de indicadores del PTAZI hay indicadores que permiten identificar la proporción de mujeres beneficiarias del Programa.

Ver información adicional en el Anexo XI.: Información complementaria a las Preguntas de la Evaluación.

48.- ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

SÍ. Algunas de las recomendaciones realizadas por la Evaluación Externa 2006 al PEZI, se consideraron pertinentes para la operación del PTAZI.

Del conjunto de recomendaciones pertinentes las siguientes han sido consideradas en las Reglas de Operación 2007 del PTAZI.

RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PEZI 2006[38]	ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN
PEZI 04-06 Precisar las características de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios en formatos homogéneos que faciliten su llenado y su procesamiento posterior en una base de datos que alimente a un sistema de información de la CDI, y proporcionar asesoría para el llenado de los mismos en reuniones de trabajo expresas para ello, entre el personal responsable nacional del PEZI y sus operadores estatales y locales.	Se han efectuado precisiones en la redacción de las Reglas de Operación 2007 (2.3. Beneficiarios; 2.3.1. Requisitos, De la población objetivo, De los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y las organizaciones indígenas, De los Grupos de trabajo, De los proyectos). Asimismo, se ha emitido normatividad complementaria, vía oficio (Oficio núm. PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo), para 2007 respecto a la integración de los requisitos.
PEZI 12-06 Se recomienda fundamentalmente apoyar los proyectos con recursos para la capacitación y el acompañamiento profesional que contribuyan a su fortalecimiento como empresas sociales ecoturísticas exitosas, que proporcionen servicios de alta calidad y generen beneficios sociales y económicos a sus participantes directos y a sus comunidades.	Se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. En ellas se incorporan términos de referencia para solicitud de recurso para capacitación y acompañamiento profesional a los Proyectos Anexo 2.
PEZI 14-06 Se requiere atender y prevenir diferentes formas de maltrato que han sufrido algunas de las mujeres participantes.	Se está trabajando con apoyo del Ares de FOCAI, para el desarrollo de una estrategia para el fomento y participación de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en el PTAZI.

[38] [38] Evaluación Externa del PEZI, 2006. Pág. 180

Capítulo 3

Cobertura y Focalización

49.- ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

NO. El PTAZI no cuenta con un método para cuantificar la población potencial. La población objetivo se cuantifica anualmente a partir de los recursos presupuestales disponibles y la capacidad operativa del Programa, así mismo se consideran las solicitudes de apoyo recibidas por las delegaciones estatales y centros coordinadores de la CDI y, en su caso, de los gobiernos estatales que ejecutaron proyectos del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas operado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en 2006. De acuerdo con las Reglas de operación del PTAZI, las características de la población objetivo son las siguientes: Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas.

La información de la población objetivo de la cual se dispone, está a cargo del Programa, y corresponde a los grupos beneficiarios en 2006, incluida en la base del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas y los grupos beneficiarios 2007 están incluidos en la Base del PTAZI Nacional.

Se cuenta con un padrón de beneficiarios del PTAZI a nivel de individuos que contiene los siguientes datos: nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento y de contar con ella, clave única de población (CURP), estado, municipio, localidad, nombre del proyecto apoyado, organización apoyada, pueblo indígena de pertenencia.

Ver pregunta 24 del Capítulo de Diseño.

50.- En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

El PTAZI no cuenta con un método para cuantificar la población potencial, a este respecto el equipo evaluador recomienda se recomienda generar la información mediante una encuesta en localidades indígenas, representativa a nivel nacional, con el propósito de conocer el interés de las comunidades y pueblos indígenas en explotar sus recursos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, en beneficio de la comunidad. A partir de la encuesta extrapolar los resultados a todas las localidades indígenas para contar con una estimación de la posible demanda de apoyos para desarrollar proyectos de turismo cultural y de naturaleza.

Como se señala en la Pregunta 24 del capítulo de Diseño. Considerando los costos y los requerimientos metodológicos, esta propuesta deberá implementarse en colaboración con el INEGI, para ello la CDI deberá elaborar una propuesta que contenga los criterios para el levantamiento de la información, así como los cuestionarios necesarios para los fines y propósitos institucionales.

51.- Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No.1 como referencia.*

Como se ha mencionado la población objetivo, población atendida, son los núcleos agrarios, grupos de trabajo y organizaciones integradas por indígenas que presentan proyectos de turismo alternativo al PTAZI.

Cuadro No. 1
Cobertura Anual del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas 2006-2007

Año	Población Potencial. (PP)	Población Objetivo. (PO)	Población Atendida. (PA)	Cobertura del programa. (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura. (PA/PO x100)
2006	N.d.**	154*	153*	N.d.**	99.35%
2007	N.d.**	135*	169*	N.d.**	125.18%
TOTAL		**289***	**322***		**111.41%**

*Número de Organizaciones ** N.d. No disponible.
Nota: La información de 2006 corresponde al Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas.
Fuente: Información proporcionada por el PTAZI.

Número de Organizaciones apoyadas por Estado, 2007

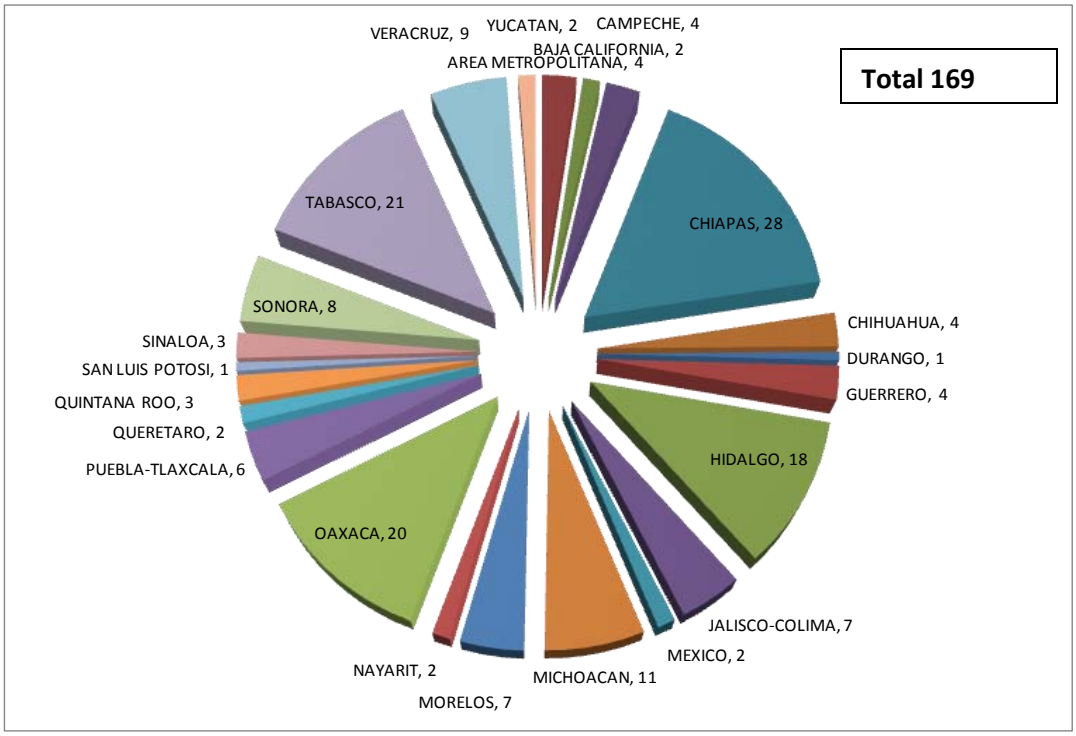

Fuente: Información proporcionada por el PTAZI.

Ver: Anexo VI: Información complementaria a las Preguntas de la Evaluación.

52.- ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

SÍ. De acuerdo con la cobertura programada por el PTAZI se han apoyado las solicitudes presentadas por los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo que cumplieron con los requisitos señalados en las Reglas de Operación para el otorgamiento de los apoyos. La meta de proyectos programada para 2007 fue de 135, al cierre del ejercicio fiscal el PATZI apoyó 204 proyectos, 69 más de los programados, en relación con el número de organizaciones, se tenía programado atender a 135 y se atendieron 169, 34 más de las programadas. Se considera que el PTAZI, ha superado las metas programadas para el ejercicio fiscal 2007, en un 51% y 25% respectivamente.

COBERTURA	Meta programada 2007	Alcanzada (diciembre 2007)
Número de proyectos	**135**	**204**
Organizaciones apoyadas	**135**	**169**

Fuente OMI 01.Diciembre 2007.

Ver: Anexo XI: Información complementaria a las Preguntas de la Evaluación.

53.- ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

NO. El PTAZI tiene una estrategia de cobertura a corto plazo, que le permite cumplir sus metas programáticas. El Programa tiene la demanda suficiente para el ejercicio del presupuesto con el que cuenta, sin embargo no se cuenta con una estimación sobre la demanda potencial del PTAZI, es decir, de los grupos y comunidades indígenas que podrían tener interés en explotar sus recursos naturales y patrimonio cultural como una alternativa de desarrollo.

Como se señala en sus Reglas de Operación[39] el Programa tiene cobertura nacional y atiende prioritariamente a los 871 municipios indígenas, clasificados de acuerdo los Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 2002, elaborados por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de Población, (CONAPO) y el Instituto Nacional Indigenista (INI)[40] .

La cobertura del PTAZI está ligada a la demanda de los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo que podrían tener interés en aprovechar sus recursos naturales y patrimonio cultural para el desarrollo comunitario, por lo tanto la difusión es determinante para ampliar la cobertura del Programa.

Considerando lo anterior el PTAZI no tiene una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.,

[39] Apartado 2. Lineamientos, 2.1. Cobertura.
[40] http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_sección=91

54.- ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

NO. La estrategia no es adecuada para el mediano y largo plazo. Considerando que un levantamiento nacional de los municipios y localidades indígenas que cuentan con atractivos naturales y culturales en los que existan grupos organizados interesados en explotarlos con fines de turismo alternativo, no es viable en el corto plazo.

El equipo evaluador reitera la recomendación de la pregunta 24, y adicionalmente fortalecer la estrategia de difusión, a nivel nacional, de los bienes y servicios que ofrece el programa a través de medios adecuados para el tipo de población al que está dirigido, lo anterior con el propósito de estimar la demanda potencial.

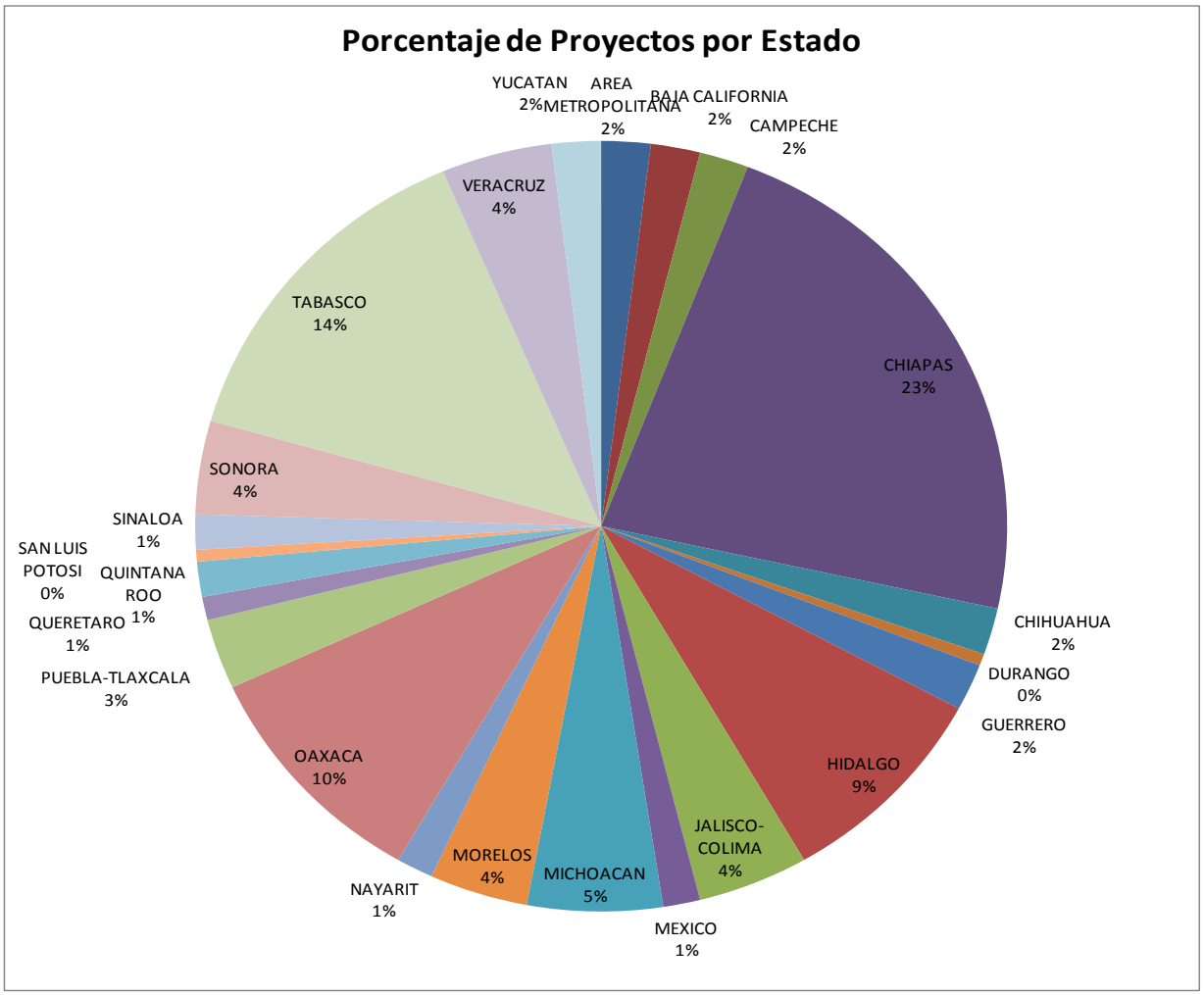

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Programa

55.- En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

Los operadores de Programa verifican que los solicitantes de apoyos cumplan con los criterios del apartado 2.3 Beneficiarios, de las Reglas de Operación vigentes. Para las distintas formas de organización de la población objetivo se solicitan los siguientes documentos:

I. Para acreditar la forma asociativa:
    a. Los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) el documento que acredite su personalidad jurídica con la resolución Presidencial (fecha de dotación y de publicación en el diario oficial de la Federación o constancia del Registro Agrario Nacional RAN, que contenga el número de folio de inscripción del núcleo.
    b. Las organizaciones indígenas el acta constitutiva de la organización.
    c. Los grupos de trabajo el documento en el que consta la formalización del grupo.
II. Los tres tipos de organización deben acreditar la propiedad o posesión legal del o de los predios involucrados en la instrumentación del Proyecto, así como las condiciones de usufructo (uso racional y sustentable; extensión y límites geográficos y temporalidad) que den certidumbre jurídica a la población objetivo solicitante de los apoyos.

Por otra parte, se verificó en una muestra de expedientes que para el proceso de Dictaminación las Delegaciones y los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena de la CDI o el Gobierno del Estado, realizaron visitas de campo para validar la existencia de la población objetivo que solicita apoyos al Programa, así como para verificar las condiciones básicas (organizativas, claridad mínima sobre el desarrollo del (los) producto(s) turístico(s); existencia de los recursos naturales y elementos culturales en los que se sustente la propuesta del proyecto, etc.) que garanticen la implementación y el desarrollo del Proyecto para el cual se solicita el apoyo [41].

En el Anexo XV. se presenta el cuadro resumen de la muestra de expedientes técnicos analizados.

[41] Oficio No. PFRI/195/07 21 de marzo de 2007. Oficio para los delegados y delegadas de la CDI.

56.- ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

SÍ. El PTAZI ha apoyado los proyectos presentados por núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y las organizaciones indígenas, que son su población Objetivo.

Las características de la población objetivo apoyada se verifica mediante los procedimientos señalados en la pregunta anterior.

Los proyectos apoyados por el PTAZI, responden a las unidades de atención del Programa.

Capítulo 4

Operación

Selección de beneficiarios y/o proyectos

57.- ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

SÍ. El PTAZI en sus Reglas de Operación en el apartado 3 de Operación, numeral 3.1 Proceso, señala los procedimientos para la selección de los proyectos presentados por la población objetivo, ésta es realizada por el Comité Estatal de Dictaminación[42], quien conocerá, analizará y dictaminará los proyectos presentados emitiendo la aprobación o rechazo de los mismos, o en su caso las observaciones que deberán ser atendidas para emitir su dictamen, lo que se asentará en el Acta de Dictaminación. El Comité podrá sesionar una o más veces de acuerdo con las demandas presentadas por los interesados en recibir apoyos del Programa.

La instalación de los Comités Estatales de Dictaminación se realiza mediante los siguientes procedimientos según la instancia ejecutora:

COMPONENTE 1	COMPONENTE 3
La Delegación Estatal de la CDI convocará a las instituciones federales o estatales que estime pertinente, considerando la tipología de los proyectos susceptibles de apoyo y de manera obligada deberá invitar a participar a la instancia estatal responsable de la actividad turística, a fin de contar con el aval en materia de turismo alternativo, como dependencia rectora.	Para los estados que firman el Acuerdo de Coordinación, el Gobierno del Estado, es el responsable de conformar dicho Comité, al cual convocará en coordinación con la Delegación Estatal que corresponda.[43]

El equipo evaluador analizó actas de Dictaminación en las que queda constancia de la existencia de la visita de campo y de que los dictaminadores consideraron los requisitos de las Reglas de Operación señalados. (Anexo XV).

[42] Reglas de Operación 2007. CDI. Diario Oficial de la Federación. 28 de Febrero 2007.
[43] Diario Oficial de la Federación. Acuerdo de Coordinación que celebran la CDI y el Estado de Querétaro, en el marco del PTAZI. 17 de Agosto de 2007.

58.- ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

SÍ. Ver preguntas 55,56 y 57.

Como se señala en la pregunta anterior, es el Comité Estatal de Dictaminación quien selecciona los proyectos que podrán ser apoyados por el Programa. En el Anexo 1 de las ROP, se establecen los requisitos que deberán cubrir los proyectos de inicio o de continuidad para su ejecución. En el Anexo 2, se establecen los requisitos para la elaboración de proyectos de formación y fortalecimiento (capacitación) y/o difusión y promoción (comercialización).

59.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Sí. La demanda total de apoyos recibida por el Programa se registra en la base de datos: Propuesta de Cartera Captada a Proyectos 2007[44].

Dicha base contiene la siguiente información de cada proyecto.

- Estado
- Municipio
- Localidad
- Organización
- Nombre del proyecto específico
- Total del monto solicitado a la CDI
- Total de beneficiarios directos de proyecto, por sexo.

Al cierre del ejercicio 2007 el PTAZI recibió 326 solicitudes de apoyo a proyectos presentadas por los núcleos, organizaciones y grupos de trabajo integrados por Indígenas, de las cuales se apoyaron 204.

[44] Base de Datos del PTAZI.

60.- ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

SÍ. Las Reglas de Operación del PTAZI 2007, se describe el procedimiento para la recepción de las solicitudes de apoyo, así como de las etapas del proceso desde la recepción hasta la selección y asignación de los recursos.

3. Operación. 3.1 Proceso.

- *Los interesados en recibir apoyo de este Programa presentarán su solicitud a las Delegaciones o en los CCDI. También se podrán presentar las solicitudes a las instancias del Gobierno Estatal, cuando se suscriban los Acuerdos de Coordinación entre la CDI con las Entidades Federativas.*
- *La Delegación y los CCDI o el Gobierno del Estado, según corresponda, conformarán el expediente técnico, entendido este como la documentación correspondiente a los requisitos que deberán cumplir la población objetivo y el proyecto.*
- *La Delegación o los CCDI o el Gobierno del Estado realizarán visitas de campo con el propósito de validar la existencia del Núcleo Agrario, Organización o Grupo de Trabajo, así como verificar las condiciones básicas que garanticen la implementación y el desarrollo para el cual se solicita el apoyo.*
- *Cuando el CCDI transfiera directamente los recursos a los beneficiarios, la Delegación convocará a las instituciones federales o estatales que estime pertinente para la instalación del Comité Estatal de Dictaminación, considerando la tipología de los proyectos susceptibles de apoyo. Si se firma el Acuerdo de Coordinación el Gobierno del Estado será el responsable de conformar el Comité Estatal de Dictaminación.*
- *La Delegación o el Gobierno del Estado llevarán a cabo la instalación del Comité Estatal de Dictaminación, el que podrá sesionar una o más veces de acuerdo con las demandas presentadas por los interesados en recibir apoyos del Programa.*
- *El Comité Estatal de Dictaminación conocerá, analizará y dictaminará los proyectos presentados emitiendo la aprobación o rechazo de los mismos, o en su caso las observaciones que deberán ser atendidas para emitir su dictamen, lo que se asentará en el Acta de Dictaminación.*
- *En caso de que la solicitud carezca de alguno de los requisitos o de que durante el proceso de Dictaminación se realicen observaciones al proyecto, la Delegación o el Gobierno del Estado, según corresponda, informarán a los solicitantes, quienes tendrán un plazo de 20 días hábiles para solventar las observaciones. De no hacerlo, se entenderá por desistido de su solicitud.*
- *Una vez dictaminados y priorizados los proyectos aprobados, la Delegación remitirá a la Dirección Responsable del Programa, para su análisis, revisión y autorización, la propuesta de inversión de año fiscal, acompañado de los anexos técnicos, el padrón de beneficiarios, el acta de instalación del Comité Estatal de Dictaminación, el acta (s) de Dictaminación donde se aprueban los proyectos, así como el Acuerdo de Coordinación cuando éste se haya firmado con el Gobierno del Estado.*
- *Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos de las Reglas de Operación, la Dirección Responsable del Programa autorizará y realizará la gestión de los recursos ante la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales, para el posterior envío de los mismos a la Delegación o al CCDI según corresponda.*
- *Las solicitudes presentadas se resolverán en un plazo no mayor a tres meses. De no recibir notificación alguna, dicha solicitud se entenderá como no aprobada*.

61.- ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

SÍ. Las Reglas de Operación en el anexo 3 establecen los tipos y montos de apoyo. A partir del análisis de los avances físico financieros de los proyectos apoyados AFIFI, realizados por el equipo evaluador se constata que las solicitudes corresponden a los tipos de apoyo establecidos en las Reglas de Operación:

- Infraestructura para instalaciones.
- Equipo y materiales diversos, vinculados con las instalaciones y los servicios turísticos del Programa.
- Servicios o asesoría y/o asistencia técnica ligados al proyecto.
- Estudios y pago de permisos, a cargo de las instancias Ejecutoras.
- Estudios ambientales.
- Proyectos de formación y fortalecimiento (capacitación) y/o de difusión y promoción (comercialización)

Como resultado del análisis de los expedientes seleccionados, así como de los Avances Físico Financieros AFIFI, de los proyectos se encontró que los apoyos se destinaron a los conceptos establecidos en las ROP.

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa.

62.- ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

SÍ. En el Anexo 3, de las Reglas de Operación 2007 del PTAZI se señalan los montos máximos de apoyo por tipo de proyecto:

TIPO DE PROYECTO	Monto máximo
Ejecución de Proyectos de infraestructura.	1’500,000
Equipamiento y materiales diversos, para las instalaciones y servicios turísticos.	1’500,000
Elaboración del proyecto, conforme al Anexo 1. de las ROP:	50,000
Elaboración de estudios ambientales y pago de permisos.	50,000
Proyectos de formación y fortalecimiento y/ o difusión y promoción.	200,000

Como resultado del análisis de los avances físicos financieros de los proyectos apoyados AFIFI, se encontró que en todos los proyectos los montos de apoyo otorgados respetaron los techos correspondientes al tipo de proyecto.

Ver: Base de datos de Gabinete. Archivo: Avances Físicos Financieros, AFIFIS.

.

63.- ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

NO. El Programa genera bases de datos en las que registra el seguimiento a la ejecución de los proyectos apoyados. El seguimiento se realiza mediante el análisis de la información contenida en los informes mensuales que presentan los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo apoyados y mediante visitas de campo realizadas a una parte de los proyectos apoyados.

El Programa no ha diseñado un procedimiento para la realización de las visitas de seguimiento en campo, por lo que las mismas no se registran en un sistema estandarizado, que permita identificar los obstáculos que enfrenta cada proyecto con el propósito de apoyar su ejecución. La información del seguimiento no se captura sistemáticamente, se analiza de manera casuística, cuando, por algún medio, se identifican dificultades en la ejecución de los proyectos.

Si bien cuenta con un registro de las vistas realizadas, en las bases de datos de avances físicos financieros de cada proyecto (AFIFI)[45], se recomienda que se establezcan los criterios para determinar el número y la frecuencia de visitas de seguimiento a los proyectos apoyados, el número de vistas a cada proyecto deberá determinarse, en función del monto de apoyo, del tipo de proyecto y de las necesidades de los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo. El seguimiento en campo debería realizarse en todos los casos.

[45] Ver base de datos de gabinete, Archivo: Avances Físico Financieros de los proyectos.

64.- ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

SÍ. El PTAZI, registra en las OMI's: (Objetivos, Metas e Indicadores), el avance físico financiero del Programa, para los proyectos operados mediante asignación directa de recursos de la CDI a los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo se elaboran actas de conclusión , para los proyectos ejecutados por los gobiernos estatales se elaboran actas de entrega recepción.

El equipo evaluador verificó las OMI´s del Programa y los reportes de los avances físicos financieros de los proyectos apoyados durante 2007. Las actas de entrega-recepción y de conclusión, se integran en los expedientes físicos de los proyectos y se conservan en las oficinas de las delegaciones estatales o en los centros coordinadores por lo que no han sido verificados por el equipo evaluador.

El cierre del ejercicio del PTAZI así como la devolución de los recursos no devengados, se integra al cierre del ejercicio presupuestal de la CDI. Por otra parte el PTAZI cuenta con el Avance Físico Financiero de cada uno de los proyectos apoyados, AFIFI, en la que se registran: Nombre de la proyecto, localización, nombre de la organización, monto programado, ministrado, ejercido, por ejercer y devuelto, así como aportaciones adicionales, número de beneficiarios por sexo, y visitas de seguimiento realizadas al proyecto.

65.- ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

SÍ. Las etapas del proceso de ejecución integradas documentalmente en los expedientes técnicos analizados se realizan de acuerdo con la normatividad.

66.- ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

NO APLICA. Dado que el programa inició su operación como PTAZI en este ejercicio fiscal, no se han implementado normas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa.

67.- Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora *(Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.)*.*

NO APLICA. Como se señaló en la pregunta anterior no se han implementado acciones de mejora.

68.- ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

SÍ. El PTAZI cuenta para su ejecución con las 24 delegaciones y los 97 centros coordinadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas que le permiten captar la demanda y operar el programa. No obstante, el personal de las delegaciones y centros coordinadores así como de oficinas centrales es insuficiente para ampliar su cobertura y producir los bienes y servicios que otorga (componentes).

CDI
PTAZI
Estructura Orgánica Funcional
Oficinas Centrales

Estructura Orgánica Funcional en las Delegaciones Estatales

Como se señaló en la pregunta 52., el PTAZI ha superado la meta programada de atención a los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo integradas por indígenas, así como de los proyectos apoyados.

69.- ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

NO. Para el ejercicio fiscal 2007, la entrega de recursos se calendarizó a partir del mes de abril, sin embargo en las OMI's. se refleja que el ejercicio de los recursos para el apoyo de los proyectos, inició en el mes de julio. El PTAZI atribuye este retraso al cambio de administración que generó que los mecanismos de transferencia de recursos no pudieran iniciarse en las fechas programadas.

Al cierre del ejercicio fiscal los recursos fueron transferidos en su totalidad, lo que permitió que se superaran las metas programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL, MENSUAL Y ACUMULADO

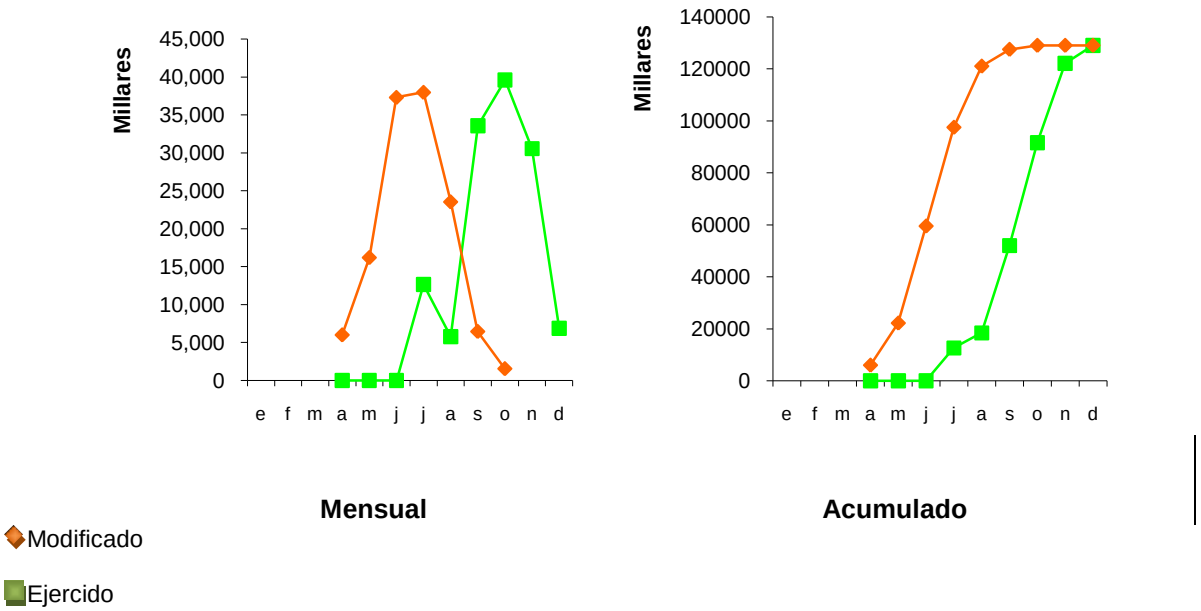

Fuente: OMI 01. PTAZI

70.- Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

SÍ. El PTAZI participa en el Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de Turismo de Naturaleza, firmado el pasado 16 de agosto del presente año, en el que participan 14 instituciones de la Administración Pública Federal que tienen programas y realizan acciones relacionadas con el turismo alternativo. (ver pregunta 32).

Cabe señalar, que el objetivo del Convenio es coordinar esfuerzos para impulsar acciones que privilegien la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo de las comunidades rurales e indígenas y la rentabilidad de las empresas turísticas. Por otra parte, este Convenio considera realizar proyectos y acciones para impulsar la organización social, el desarrollo e infraestructuras de bajo impacto ambiental la generación de modelos de éxito de conservación y desarrollo.

Así mismo, contempla la participación de los tres órdenes de Gobierno, el sector empresarial, social y académico en donde además se busca evitar la duplicidad de esfuerzos, lograr un trabajo transversal, el uso eficiente de los recursos naturales con una visión de desarrollo compartido; con una inversión estimada para el presente año de 500 millones de pesos por parte del Gobierno Federal.

71.- ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

SÍ. El PTAZI cuenta con el Sistema de Gestión Presupuestal SGP, que tiene como finalidad permitir a la CDI la gestión de los recursos para cubrir los proyectos presupuestados en el año fiscal.

El seguimiento a la administración financiera del PTAZI la realiza la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas mediante el Sistema de Gestión Presupuestal SGPR.

El SGPR y las OMI's. (como se ha mostrado en las preguntas anteriores) proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración.

72.- ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

NO. La información sobre los recursos El PTAZI registra la información relacionada con los proyectos en la Base de Datos Nacional PTAZI.

El Sistema de Gestión Presupuestal SGP, identifica y da seguimiento a los programas y proyectos de la CDI. Este sistema recibe información del PTAZI, sin embargo el SGP y la Base de datos Nacional PTAZI nacional no están integrados en un sistema informático.

73.- Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

SÍ. Las metas programadas por el PTAZI, han sido superadas en 2007. Como se ha señalado el PTAZI las actividades sustantivas reportadas en las OMI´s dan cuenta del avance en relación con el logro de los objetivos del PTAZI.

- Porcentaje de proyectos apoyados en relación con la meta de proyectos: 151%.
- Porcentaje de organizaciones apoyadas en relación con la meta: 125%.
- Presupuesto ejercido en relación con presupuesto modificado: 100%.

De acuerdo con las OMI's. El avance de los indicadores se presentó en las preguntas 51, 52 y 69.

74.- ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

SÍ. En el Componente 2: *Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo; l*os proyectos, tanto en marcha como de continuidad, pueden recibir apoyo para formación y fortalecimiento sólo en dos ocasiones.

La formación y fortalecimiento de los sitios y centros turísticos apoyados debería complementarse con apoyo técnico, seguimiento y acompañamiento sistemático durante el tiempo necesario para la su consolidación.

La actividad de difusión de los sitios y centros turísticos debe ser una acción del Programa en coordinación con el área de difusión de la CDI.

75.- ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

SÍ. En el numeral 3.1 Proceso de las Reglas de Operación así como en el flujograma de operación no queda claro si la revisión de los requisitos de la normatividad, que realiza la Dirección Responsable del Programa a la propuesta de inversión, remitidos por las Delegaciones, contiene la revisión de los mismos requisitos que realiza la instancia ejecutora cuando recibe el proyecto. En este caso, se sugiere eliminar la revisión que realiza la Dirección Responsable del Programa.

76.- ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SÍ. En las Reglas de Operación 2007, se incluyen como Indicadores de resultados los siguientes:[46]

Denominación	Fórmula		Periodicidad
Índice de atención a organizaciones	Total de organizaciones apoyadas para el desarrollo de proyectos de turismo alternativo / Total de organizaciones solicitantes de recursos para el desarrollo de proyectos de turismo alternativo	X100	Anual
Índice de fomento al desarrollo indígena a través de proyectos de turismo alternativo	Número de proyectos de turismo alternativo apoyados / Total de proyectos de turismo alternativo aprobados	X100	Anual

En las OMI´s, el programa tiene definidos indicadores de desempeño relacionados con:

- ✓ Proyectos apoyados: analiza la relación entre los proyectos programados (meta) y apoyados por trimestre.
- ✓ Organizaciones apoyadas: analiza la relación entre las organizaciones programadas (meta) y las apoyadas por trimestre.

En la siguiente tabla se presentan las metas que se plantearon para cada variable:

Indicador	Unidad de medida	Meta Anual
Productos. Proyectos programados.	Proyectos	135
Beneficiarios. Organizaciones programadas.	Organizaciones	135

Fuente: Elaboración propia con base en las OMI´s. Información preliminar.

En la Matriz de Indicadores del PTAZI se propone un indicador de eficacia a nivel de Fin

	Enunciado	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas	**EFICACIA** **F1.1 Porcentaje de beneficiarios que mejo-raron su Calidad de vida**	**Número de beneficiarios que manifiestan que viven mejor ahora que existe el proyecto turístico / Número total de beneficiarios entrevistados X 100**	**Cuatrianual**

[46] Regla de Operación 2007, apartado 4.3.

77.- ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

SÍ. El Programa identifica sus costos de operación y costos unitarios por acción y/o actividad sustantiva, así como de los bienes y servicios que proporciona a los beneficiarios. Los conceptos presupuestales pueden considerarse equiparables a los componentes y propósito de la Matriz de Indicadores del PTAZI, como se muestra el la siguiente tabla:

PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS 2007 (Pesos Mexicanos)			
	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Costo por Beneficiario (6,118)
PRESUPUESTO TOTAL	146'190,105	146'190,105	23,895
APOYO A PROYECTOS. Propósito:	129'072,148	129'072,148	21,097
➢ **APOYO A PROYECTOS FISCAL DIRECTO CDI. COMPONENTE 1.**		117'250,629	
➢ **APOYO A PROYECTOS FISCAL TRANSFERIDO A LOS ESTADOS. COMPONENTE 3.**		11'821,519	
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PTAZI. (Transferencias)	6'819,099	6'819,099	
CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA.	2'726,571	1'546,400	
HONORARIOS	4'458,386	4'458,386	
GASTOS OPERATIVOS	2'463,399	2'463,399	
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (PUBLICACIÓN DE ACUERDOS, EVALUACIÓN EXTERNA)*	1'830,673	1'830,673	

*En este apartado se agregaron otros costos del Programa inferiores a un millón de pesos.
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa

Los recursos aportados por el Programa a cada uno de los proyectos así como el número de beneficiarios de cada uno están incluidos en los informes de avance físico financiero AFIFI por proyecto.[47]

[47] Base de datos de gabinete. Archivo Avance Físico Financiero. AFIFIS.

78.- ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

NO APLICA. Como se señaló en la pregunta anterior el PTAZI mide los costos operativos y costos unitarios para transferir los recursos a las organizaciones que apoya.

La medición del costo efectividad se realiza conforme a los procedimientos administrativos utilizados de manera generalizada que permiten conocer el costo de cada efecto buscado (suma de los costos totales dividida entre le número de efectos buscados por el Programa). El PTAZI ejerció 146’190,105 de pesos en 2007 y apoyó 204 proyectos.

El cálculo del costo efectividad no ha podido realizarse puesto que el PTAZI no ha cuantificado las acciones realizadas para la producción del componente 2, en materia de difusión y promoción, es decir las acciones de difusión y promoción realizadas por el personal del PTAZI en apoyo a los proyectos.

Por otro lado, no existe evidencia de que el PTAZI cuente con información para medir costo-efectividad, en términos del resultado de los proyectos apoyados en la mejora de los ingresos y calidad de vida de la población beneficiaria.

79.- ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

SÍ. Ver pregunta 74.

80.- ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

SÍ. Se considera que se podrían eliminar los informes mensuales. Lo anterior debido a que se considera que el costo de elaboración de los mismos es muy alto parara los beneficiarios y el de revisión para las instancias ejecutoras respecto al beneficio que se obtiene de contar con dicha información. Por ello se sugiere que los beneficiarios presenten dos informes: uno parcial (a mitad del periodo de operación del proyecto) y otro final. Para los proyectos apoyados en el último trimestre, se recomienda que presenten únicamente el informe final.

El mecanismo propuesto es de menor costo de transacción, de horas persona elaborando y revisando informes y de recursos materiales, tanto para los beneficiarios, como para las instancias ejecutoras.

El proceso de Dictaminación, incluidas las visitas de campo requeridas para el mismo, podría realizarse de manera más estandarizada:

- Definiendo criterios homogéneos de Dictaminación para algunas de las variables consideradas en el dictamen,
- Cédulas de Dictaminación para el registro de los valores asignados a cada criterio por los miembros del Comité dictaminador.
- Diseñando guías para registrar algunos de los aspectos a observar durante las visitas de campo.

Contando con estos instrumentos se podría sistematizar la información generada y ponderar el valor de los distintos criterios a considerar en los dictámenes, ello permitiría reducir los márgenes de discrecionalidad y dar mayor transparencia a los resultados de la dictaminación.

81.- ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SÍ. En la Matriz de Indicadores del PTAZI se proponen los siguientes indicadores de eficiencia a nivel de Propósito y componentes (ver indicadores de eficiencia en el Anexo XII.).

Indicador	**Enunciado**	**Fórmula de cálculo**
Propósito		
Núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo indígenas, que proponen proyectos para el aprovecha-miento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos.	EFICIENCIA P2.1Cumplimiento de metas del PTAZI	Total de proyectos apoyados por el PTAZI / Meta de proyectos del PTAZI X 100
Componente 1		
Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o Comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo	EFICIENCIA C3.1.1Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 1	Proyectos apoyados a través del componente 1 /Meta de proyectos del componente 1 X 100
Componente 2		
Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo	EFICIENCIA C3.2.1Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 2	Proyectos apoyados a través del componente 2 / Meta de proyectos del componente 2 X 100
Componente 3		
Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos : estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo	EFICIENCIA C3.3.1.Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 3	Proyectos apoyados a través del componente 3 / Meta de proyectos a través del componente 3 X 100

82.- Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS **2007** **(Pesos Mexicanos)**		
	Presupuestado Modificado	Ejercido
PRESUPUESTO TOTAL	146’190,105	146’190,105
APOYO A PROYECTOS. Propósito:	129’072,148	129’072,148
➢ **APOYO A PROYECTOS FISCAL DIRECTO CDI. COMPONENTE 1.**		117’250,629
➢ **APOYO A PROYECTOS FISCAL TRANSFERIDO A LOS ESTADOS. COMPONENTE 3.**		11’821,519
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PTAZI. (Transferencias)Componente 2.	6’819,099	6’819,099
CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA. (Transferencias) Componente 2.	1’546,400	1’546,400
HONORARIOS	4’458,386	4’458,386
GASTOS OPERATIVOS	2’463,399	2’463,399
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (PUBLICACIÓN DE ACUERDOS, EVALUACIÓN EXTERNA CAPACITACIÓN INTERNA)*	1’830,673	1’830,673

El PTAZI ejerció la totalidad del presupuesto asignado.

83.- ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

Las aportaciones de otros órdenes de gobierno, otras instituciones y de la comunidad se realizan para la ejecución de los proyectos apoyados por el Programa, ascienden, al cierre del ejercicio 2007 a 27’264,540 de pesos.

Con respecto al Presupuesto ejercido de 129 millones 072 mil 148 pesos para el apoyo a Proyectos, las aportaciones de terceros representan un .21%.

ESTADO	APORTACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO	OTRAS FUENTES	APORTACIÓN COMUNITARIA
BAJA CALIFORNIA			5005,.00
CAMPECHE			
CHIAPAS	1,887,779.57		325,300.00
CHIHUAHUA			85,000.00
DISTRITO FEDERAL	200,000.00	1,953,500.00	2,316,250.00
DURANGO			
GUERRERO	418,250.00		
HIDALGO			2,081,326.93
COLIMA			
JALISCO		66,666.00	
MEXICO		18,000.00	529,190.00
MICHOACÁN		121,703.00	1,045,985.11
MORELOS	80,000.00	32,000.00	588,360.00
NAYARIT		300,168.54	110,842.13
OAXACA			5,909,636.03
PUEBLA			152,478.08
QUERETARO	1,000,000.00	440,000.00	
QUINTANA ROO			
SAN LUIS POTOSI	690,000.00	690,000.00	150,000.00
SINALOA	25,000.00	35,000.00	
SONORA	50,000.00	90,000.00	460,600.00
TABASCO		1,699,502.50	665,787.32
TLAXCALA			
VERACRUZ		96,000.00	2,677,614.90
YUCATÁN			267,100.00
TOTAL	**4,351,029.57**	**5,542,540.04**	**17,370,970.50**

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Programa

84.- En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

NO. El PTAZI no está diseñado para recuperar costos, el recurso federal aplicado por el PTAZI proviene del capítulo 4000 Subsidios y Transferencias. Se considera que los recursos otorgados a los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas son a fondo perdido.

85.- ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

NO. Se recomienda el diseño e implementación de un sistema integral de gestión e información, (ver Pregunta 78) que utilicen todas las instancias ejecutoras del programa para instrumentar los procesos de la operación con los siguientes beneficios:

- Homogenizar los procesos en las instancias ejecutoras,
- Garantizar la aplicación de la normatividad,
- Monitorear la operación del programa,
- Contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones y
- Promover y mejorar la transparencia del uso y destino de los recursos.

86.- ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Las OMI´s. (Objetivos Metas e Indicadores) del PTAZI.

La Base de datos PTAZI Nacional.

Ver Anexo V. Base de datos de Gabinete.

87.- En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

SÍ. El PTAZI cuenta con un Padrón de Beneficiarios que se actualiza anualmente, el Programa apoya diferentes proyectos cada año, los beneficiarios son los indígenas que participan en los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo que presentan los proyectos, el Padrón incluye: nombre, sexo, edad, fecha de nacimiento y de contar con ella, clave única de población (CURP), estado, municipio, localidad, nombre del proyecto apoyado, organización apoyada, pueblo indígena de pertenencia.

88.- ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

SÍ. Con la información de los proyectos presentados anualmente por las organizaciones, se realiza la actualización del padrón de beneficiaros, lo que se considera adecuado.

89.- Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

SÍ. Ver preguntas 51 y 52.

90.- ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

SÍ. Las Reglas de Operación en su numeral III. Auditoría, control y seguimiento señala que los recursos del programa podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Respecto a la transparencia la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que toda información es pública excepto aquella, que con fundamento en la misma ley (artículo 12 y 13) sea considerada como confidencial o reservada.

91.- ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

SÍ. Dado que los mecanismos de transparencia son observancia obligatoria para la Administración Pública Federal y normados por un ente autónomo que es el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI) se considera que funcionan.

En las ROP, el apartado IV Transparencia. IV.1 Difusión señala:

> *Conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal, estas Reglas de Operación y el modelo de convenio de concertación, además de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, estarán disponibles para la población en las Delegaciones, así como en la página electrónica……*
> *Asimismo, se promoverá la difusión y alcances de este Programa por medio del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas que opera la CDI.*
> *La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y difusión de este Programa, deberán incluir la siguiente leyenda: Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente*
>
> *En toda publicidad o promoción del Programa se debe incluir Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.*
>
> *En toda publicidad o promoción del Proyecto se debe incluir Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios*
>
> *El programa además de informar de manera directa a los beneficiarios el apoyo a otorgarles, los dará a conocer en los términos previstos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, en particular lo señalado en su artículo 7, fracción XI de la citada ley y 19 del Reglamento*

En el portal de Obligaciones Transparencia de la Administración Pública Federal, IFAI en el apartado XI Programas de Subsidios, se encuentra la información del PTAZI, con corte al tercer trimestre de 2007, en el que se consultan las Reglas de Operación, se encuentra el Padrón de beneficiarios de los estados: Área Metropolitana, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán. Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán. En el apartado de Resultados periódicos se encuentra información como el Monto máximo que se puede otorgar, los acuerdos de coordinación con los estados de Chiapas, Guerrero y Querétaro. Así como los recursos que se han ejercido.

92.- ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SÍ. Las evaluaciones externas son difundidas por la CDI, en su portal institucional. http://www.cdi.gob.mx. Reglas de Operación 2007. Turismo Alternativo.

Capítulo 5

Percepción de la Población Objetivo

93.- ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

NO APLICA. La Evaluación externa 2007 del PTAZI, no contempla trabajo de campo, por lo que el Programa no cuenta con instrumentos para la evaluación de la satisfacción de la población objetivo.

Sin embargo, en 2006, el PEZI como todos los programas sujetos a Reglas de Operación tuvo evaluación externa, en cuyos términos de referencia se solicitó la realización de trabajo de campo mediante la aplicación de encuestas a distintos actores de los programas, con el propósito de medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, mediante preguntas en cuestionarios.

La Evaluación Externa 2006,[48] del PEZI, aplicó un cuestionario a los beneficiarios de los 31 proyectos que integraron la muestra para la evaluación en campo, las preguntas 12 y 18 de dicho cuestionario, tuvieron la finalidad de conocer el grado de satisfacción de la población beneficiaria del PEZI:

12- ¿Ha proporcionado beneficios, hasta esta fecha, el proyecto al grupo?

18. ¿Mencione otros beneficios que el grupo haya tenido con el proyecto?

Como se ha mencionado con anterioridad, el PTAZI inició su operación, como turismo alternativo, en este ejercicio fiscal.

Se considera que la evaluación de la percepción de los beneficiarios del PTAZI deberá ser realizada por una instancia externa al Programa, con el propósito de que la captura de dicha información se realice con los niveles de objetividad e imparcialidad necesarios.

[48] Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas. Evaluación de Resultados 2006 del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas. Entrevista con beneficiarios directos del Proyecto de Ecoturismo. Cuadro 79. Pág.159.

94.- ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

NO APLICA. Las encuestas de percepción a beneficiarios, metodológicamente bien diseñadas, son instrumentos adecuados para presentar información objetiva sobre la percepción de los beneficiarios.

Cuando se desarrollen los instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios, se sugiere incluir una batería de preguntas más amplia para medir el grado de satisfacción que indaguen sobre:

- los ingresos obtenidos -o que espera obtener para el caso de los proyectos nuevos-,
- su participación en el proyecto, respecto de la participación en las distintas etapas de la ejecución y/o operación de los sitios o centros turísticos.
- la posibilidad de compartir los recursos naturales y culturales de la localidad con los visitantes,
- el manejo sustentable de los mismos,
- mejoría en la salud como resultado de la instalación de prácticas sanitarias como parte del proyecto,
- desarrollo de sus conocimientos y capacidades,
- el apoyo comunitario al proyecto,
- los efectos del sitio o centro turístico en el bienestar de la localidad, entre otros.

Lo anterior, con el propósito de medir la percepción de los beneficiarios sobre distintos aspectos relacionados con la calidad de vida. La información generada es necesaria para el indicador de Fin de la Matriz de Indicadores del Programa.

Se recomienda, igualmente, que la encuesta de percepción a beneficiarios se realice a una muestra cuyo tamaño se determine en función del número de beneficiarios y no en función del número de proyectos apoyados.

Las encuestas de percepción deberán aplicarse a los beneficiarios de Programa en años anteriores y durante los años subsecuentes al apoyo recibido.

95.- De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

La Evaluación Externa 2006, del PEZI, señala que con base en los datos de las encuestas aplicadas a los beneficiarios de los proyectos apoyados por el Programa, se tuvo la siguiente distribución de respuestas sobre si, a nivel general, su vida ha mejorado a partir del proyecto:

La sistematización de dichas respuestas arroja la siguiente gráfica de salida:

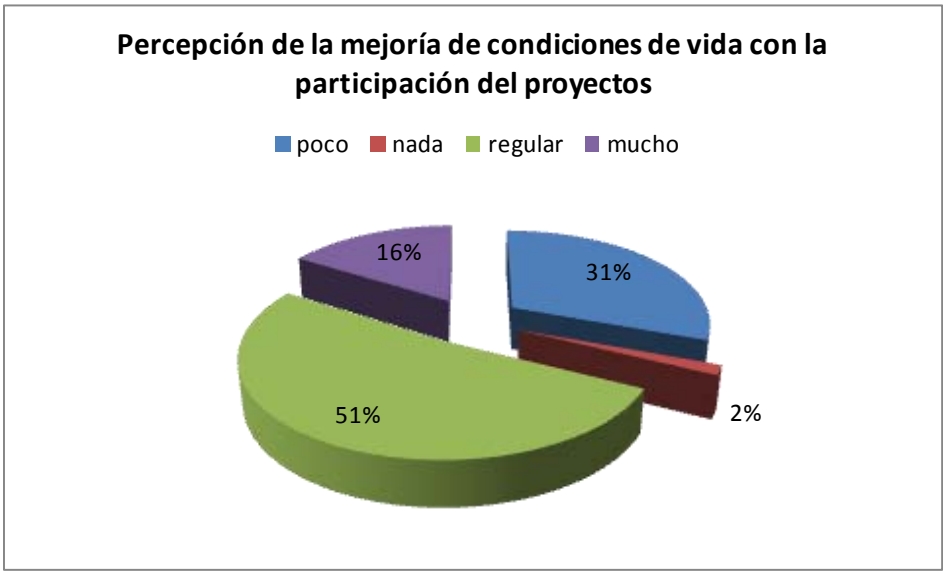

Fuente: Evaluación Externa del PEZI 2006

Número de beneficiarios encuestados que contestó: 62.

De ellos, respondieron que:

- En mucho: 10 (5 hombres y 5 Mujeres)
- Regular: 32 (26 hombres y 6 Mujeres)
- En poco 19 (16 hombres y 3 Mujeres)
- En nada 1 (1 mujer)

El reducido número de beneficiarios que respondió la pregunta hace que sus resultados sean poco representativos, aunque la metodología para definir el tamaño de la muestra haya sido rigurosa respecto al número de proyectos seleccionados.

Capítulo 6

Resultados

96.- ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

NO. El PTAZI recolecta información sobre los indicadores a nivel de Propósito, es decir, sobre los proyectos y organizaciones apoyados. Ver OMI´s. en Anexo V.: Base de datos de gabinete.

Sin embargo no recolecta información sobre la mejora en los ingresos de los beneficiarios, Fin, que operan los centros y sitios turísticos, ni sobre si mejoran su calidad de vida.

97.- ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

NO.

98.- Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

La Evaluación Externa del PEZI que se llevó a cabo en 2006[49], no midió sus impactos ya que el PEZI operó únicamente durante el 2006.
La evaluación externa del PTAZI 2007, no mide el impacto del Programa.

.

[49]Evaluación Externa 2006. Pág. 189 y 190

99.- ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

SÍ.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

SÍ. De acuerdo con la cobertura programada por el PTAZI se han apoyado las solicitudes presentadas por los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo que cumplieron con los requisitos señalados en las Reglas de Operación para el otorgamiento de los apoyos.

El PTAZI ha superado las metas de proyectos y organizaciones previstas para 2007.

- Porcentaje de proyectos apoyados en relación con la meta de proyectos: 151%.
- Porcentaje de organizaciones apoyadas en relación con la meta: 125%.
- Presupuesto ejercido en relación con presupuesto modificado: 100%.

Con la información de gabinete disponible se considera que el programa ha logrado llegar a la población que se desea atender. (Pregunta 55)

El PTAZI ha ejercido el 100% del presupuesto modificado.

ACCIONES	PRESUPUESTO 2007 (pesos)	PRESUPUESTO EJERCIDO*
TOTAL	146’190,104.95	146’190,104.95

En relación con la cobertura geográfica el PTAZI tuvo presencia en 23 de los 24 estados de la República que constituyen la estructura territorial de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El Programa atendió 2007 a 6,118 beneficiarios, de los cuales 4,149 fueron hombres y 1,969 mujeres.

Capítulo 7

Principales fortalezas retos y recomendaciones

Formato FORR01-07

Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

PTAZI

Temas de Evaluación	Fortalezas y/o Oportunidades	Referencia	Recomendación
Diseño	• Que el FIN y el PROPÓSITO de la Matriz de Indicadores del PTAZI se encuentran bien alineados con los objetivos y estrategias de la CDI, así como del PND.	Pregunta 6.	
	• La diversidad de los bienes y servicios que brinda el PTAZI (componentes) permiten un desarrollo más integral de sitios y centros turísticos (infraestructura y equipo, fortalecimiento de capacidades, comercialización de los productos turísticos).	Pregunta 9.	
	• El PTAZI está diseñado para responder a la demanda y atiende a las necesidades formuladas por los núcleos (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, respetando las capacidades comunitarias para desarrollar y participar activamente en sus iniciativas.	Pregunta 27.	

	• El turismo comunitario es una alternativa económica organizativa y participativa para el empoderamiento de las comunidades indígenas.		
	• Las actividades de turismo alternativo tienen una demanda creciente por parte de los turistas tanto nacionales como internacionales.		• Con el propósito de aprovechar la creciente demanda por el turismo alternativo, diseñar una estrategia institucional e interinstitucional que fortalezca la difusión, mediante la utilización de los medios tecnológicos de la comunicación, la participación en eventos de difusión y comercialización turística, entre otros, tanto a nivel nacional como internacional, de los centros y sitios turísticos apoyados por el Programa.
	Debilidades y/o Amenazas		
	• El PTAZI es un programa que inició sus operaciones en el ejercicio fiscal 2007, que en su diseño no consideró indicadores para la medición del impacto.	Preguntas 16,17 y 18.	• Desarrollar un programa de seguimiento a los proyectos apoyados que permita generar información sobre los ingresos adicionales producto de la operación de los sitios y centros turístico, así como de la mejoría en la calidad de vida de las localidades indígenas como resultado de las actividades turísticas promovidas por el proyecto. Lo anterior con el propósito de diseñar indicadores más específicos, para la medición del impacto en el mediano y largo plazo, así como para establecer la línea de base de dichos indicadores. • Que se incorporen dichos indicadores la Matriz de Indicadores con la que cuenta el Programa.

	• El programa no tiene cuantificada la población potencial.	Preguntas 23, 24 y 50.	• Integrar en una base de datos las organizaciones indígenas que han sido apoyadas durante los últimos años por la Institución en todo el país, con el propósito de ir integrando un directorio de organizaciones indígenas.
	• A pesar de que el programa cuenta con documentos que sustentan que los beneficios que otorga, se dirijan específicamente a la población que atiende, no cuenta con un documento en el que se fundamente la estrategia y prioridades del PTAZI.	Pregunta 25.	• Elaborar un documento rector que fundamente la estrategia y prioridades del PTAZI.
Planeación	**Fortalezas y/o Oportunidades**		
	• El Programa recolecta regularmente información oportuna que le permite monitorear su desempeño y registra mensualmente la información relativa a las acciones sustantivas en los formatos de Objetivos, Metas e Indicadores, OMI, que integran el sistema de Indicadores e Índices de Gestión del PTAZI.	Pregunta 35, 39 y 41.	
	• Considerando que el PTAZI es un programa nuevo, puede incorporar, con mayor facilidad, en su planeación las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, que le permitirán orientar su gestión para el logro de los resultados del programa, es decir, mejorar los ingresos y la calidad de vida de	Pregunta 35 y 36.	• Fortalecer la planeación a corto plazo del programa y establecer una planeación a mediano y largo plazo orientada a resultados, que ponga en el centro de la planeación estratégica el logro de impactos favorables en la población beneficiaria.

	los grupos indígenas.		
	Debilidades y/o Amenazas		
	• El Programa no cuenta con planeación a mediano y largo plazo, por lo que no ha establecido cuales deben ser sus objetivos y resultados en el mediano y largo plazo. Establece sus metas a partir de su capacidad de operación y de los recursos presupuestales disponible.	Pregunta 35	• Establecer una planeación a mediano y largo utilizando la metodología de marco Lógico para ayudar a identificar de forma sistemática los objetivos, los resultados y las metas de desarrollo deseado por los pueblos y comunidades indígenas en el marco de los objetivos estratégicos de la CDI y del Plan Nacional de Desarrollo. Las metas de corto plazo deben contribuir al logro de las de largo plazo y los requerimientos presupuestales deben establecerse en función de los objetivos estratégicos.
	• El Programa no cuenta con un sistema de información que permita alimentar la operación integral de las acciones a nivel delegacional, de los centros coordinadores y a nivel central que apoye a los operadores en los tres niveles y que permita monitorear el Programa.	Preguntas 39.	• Se recomienda la construcción de un sistema informático de monitoreo que capte adecuadamente la información en tiempo real y monitoree los resultados y las actividades del PTAZI a nivel central y estatal, lo que permitirá alimentar con información la operación del programa, así como, que las decisiones en todos los niveles de gestión, puedan ser tomadas de manera oportuna.
	• El Programa no cuenta con un documento en el que se expliciten los criterios para establecer y definir sus metas e indicadores.	Pregunta 38.	• Se recomienda que el PTAZI, establezca sus metas e indicadores en el marco de la planeación estratégica de mediano y largo.

Cobertura y Focalización	Fortalezas y/o Oportunidades	Referencia	
	• Se considera que el PTAZI, ha superado las metas de atención a su población objetivo programadas para el ejercicio fiscal 2007.	Pregunta 52.	No aplica.
	• El Programa está bien focalizado y llega a la población que se desea atender.	Preguntas 55 y 56.	
	•	Pregunta	
	Debilidades y/o Amenazas		
	• El programa no tiene definida ni cuantificada a su población potencial.	Preguntas 23,24y 49.	• Realizar una encuesta en localidades indígenas, representativa a nivel nacional, con el propósito de conocer el interés tanto de sus ciudadanos, como de las autoridades comunitarias en explotar sus recursos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, en beneficio de la comunidad. A partir de la encuesta extrapolar los resultados a todas las localidades indígenas para contar con una estimación de la posible demanda de apoyos para desarrollar proyectos de turismo cultural y de naturaleza. Integrar en una base de datos las organizaciones indígenas que han sido apoyadas durante los últimos años por la Institución en todo el país, con el propósito de ir integrando un directorio de organizaciones indígenas.

	• El PTAZI no conoce su demanda potencial.		• Aplica la recomendación anterior.
Operación	**Fortalezas y/o Oportunidades**		
	• El PTAZI ha demostrado su capacidad de adecuarse respondiendo a las recomendaciones y sugerencias de la evaluación externa del PEZI, que se consideraron pertinentes para el PTAZI, para su mejor operación.	Pregunta 47,48 y 52.	
	• El PTAZI cuenta con personal comprometido con el desarrollo de los pueblos indígenas, que toma en cuenta y promueve las capacidades comunitarias.	Pregunta 52.	
	• La operación está regulada e incorporada en sus Reglas de Operación.	Pregunta 57,58, 61,64 y 65.	
	Debilidades y/o Amenazas		
	• El PTAZI tiene un seguimiento operativo insuficientemente sistematizado.		• Se reitera la necesidad del sistema informático.
	• El Programa no ha diseñado un procedimiento para la realización de las visitas de seguimiento en campo, por lo que las mismas no se registran en un sistema	Pregunta 63.	• Si bien cuenta con un registro de las vistas realizadas, en las bases de datos de avances

	estandarizado, que permita identificar los obstáculos que enfrenta cada proyecto con el propósito de apoyar su ejecución. La información del seguimiento no se captura sistemáticamente, se analiza de manera casuística, cuando, por algún medio, se identifican dificultades en la ejecución de los proyectos.		físicos financieros de cada proyecto (AFIFI)[50], se recomienda que se establezcan los criterios para determinar el número y la frecuencia de visitas de seguimiento a los proyectos apoyados, el número de vistas a cada proyecto deberá determinarse, en función del monto de apoyo, del tipo de proyecto y de las necesidades de los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo. El seguimiento en campo debería realizarse en todos los casos. Aún considerando que el programa cuenta con información sistematizada para dar seguimiento a sus obras y acciones, se considera necesario mejorar la eficiencia de los mismos
	• La actividad de Difusión que realiza el PTAZI no garantiza el acceso a la información, sobre la diversidad de apoyos que brinda, a todas las colectividades indígenas que cuentan con recursos naturales y culturales susceptibles de ser aprovechados con fines turísticos.	Pregunta 16 y 54	• El Programa deberá catalogar y evaluar las acciones de difusión que realiza en la actualidad, con el fin de medir su efectividad, para optimizar su difusión y promover que todas las colectividades indígenas que cuentan con recursos naturales y culturales susceptibles de ser aprovechados con fines turísticos, puedan presentar propuestas.
	• A pesar de que el PTAZI cuenta para su ejecución con las 24 delegaciones y los 97 centros coordinadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas. que le permiten captar la demanda y operar el programa. El personal	Pregunta 68.	• Aumentar el personal en las delegaciones estatales y centros coordinadores para hacer más eficiente la operación e incorporar las actividades de apoyo técnico, asesoría, acompañamiento, monitoreo y evaluación y a los proyectos apoyados.

[50] Ver base de datos de gabinete, Archivo: Avances Físico Financieros de los proyectos.

	de las delegaciones y centros coordinadores así como de oficinas centrales es insuficiente para ampliar su cobertura.		• Apoyar la gestión del desempeño del Programa mediante un sistema de información y gestión.
Percepción de la población objetivo	**Fortalezas y/o Oportunidades**		
	• En la aplicación de la encuesta a beneficiarios de la Evaluación externa del Programa de Ecoturismo en zonas Indígenas 2006, se identificó una valoración positiva de los beneficiarios respecto de la mejora en su calidad de vida gracias a los apoyos del PEZI en 2006	Preguntas 95, 97 y 98.	
	• La evaluación de percepción de los beneficiarios respecto de la contribución del programa a la mejora en su calidad de vida es viable.	Preguntas 94,97 y 98.	
	Debilidades y/o Amenazas		
	• A la fecha, el PTAZI no cuenta con una evaluación rigurosa sobre la percepción de sus beneficiarios respecto de la mejora en su calidad de vida.	Pregunta 93.	• Realiza una evaluación de campo, mediante la aplicación de encuestas a una muestra representativa, a nivel nacional, que permita conocer la percepción de la población atendida por el Programa.
Resultados	**Fortalezas y/o Oportunidades**		

	• El programa cuenta con procedimientos para recolectar regularmente información respecto de los indicadores considerados en sus Reglas de Operación y da cuenta de los avances de su operación. Por lo que la sistematización de dicha información es una oportunidad para mejorar su operación, monitoreo y evaluación.	Pregunta 96.	
	• El PTAZI ha previsto una estrategia para fortalecer la coordinación e interacción con instituciones y programas que lo complementan con la finalidad de consolidar los sitios y centros de turismo alternativo.	Pregunta 32.	
	Debilidades y/o Amenazas		
	• La falta de planeación estratégica a mediano y largo plazo, limita orientar las acciones con una perspectiva de resultados a largo plazo		• Se reiteran las recomendaciones del capítulo de planeación.
	• El PTAZI, aún no tiene un sistema integral para registrar, recolectar y procesar la información necesaria para dar seguimiento a los indicadores a nivel de objetivo general.	Pregunta 96	• Se reitera la recomendación del sistema informático y de gestión integral.
	• La coordinación interinstitucional necesaria para consolidar la operación de los sitios y centros turísticos de manera que, efectivamente, contribuya a mejorar los ingresos de los beneficiarios indígenas, es aún incipiente.	Pregunta 32	• Continuar promoviendo la coordinación interinstitucional.

	• Dado que la actividad del turismo alternativo está en auge en el mercado nacional e internacional, el desarrollo de sitios y centros turísticos en localidades indígenas puede resultar de interés para los desarrollados privados que cuentan con recursos financieros y técnicos suficientes para explotar, sin participación comunitaria los recursos y patrimonio de los pueblos y comunidades indígenas.		• Ampliar la cobertura del PTAZI, y mejorar los mecanismos de difusión, con el propósito de aprovechar la demanda creciente de turismo alternativo. • La formación y fortalecimiento de los sitios y centros turísticos apoyados debería complementarse con apoyo técnico, seguimiento y acompañamiento sistemático durante el tiempo necesario para la su consolidación. • La actividad de difusión de los sitios y centros turísticos debe ser una acción del Programa en coordinación con el área de difusión de la CDI.

Capítulo 8

Conclusiones y Recomendaciones

- **Diseño.**

El PTAZI, responde a un problema bien identificado: *Los indígenas tienen pocos ingresos*, y ofrece bienes y servicios adecuados para contribuir a su solución, que permiten a los núcleos agrarios, organizaciones y grupos indígenas generar ingresos alternativos a sus fuentes tradicionales, aprovechando sus recursos naturales y culturales a partir de sus propias iniciativas.

Diversos estudios nacionales e internacionales, demuestran el potencial del turismo alternativo,. Situación que representa una oportunidad para el Programa.

En relación con la matriz de indicadores del PTAZI, se considera que requiere algunos cambios para lograr la congruencia entre la lógica vertical, la horizontal y los supuestos. Los cambios propuestos se presentan en el anexo X Matriz de Indicadores Propuesta.

Los proyectos de turismo alternativo requieren de seguimiento, asesoramiento y capacitación por períodos de tiempo más prolongados para que logren consolidarse, se recomienda fortalecer el Componente 2. Incluyendo en él actividades de acompañamiento y apoyo técnico a los proyectos hasta lograr su consolidación, así como, fortalecer la articulación con otros programas e instancias comunitarias, municipales y estatales para dar continuidad a los mismos.

- **Planeación Estratégica.**

El PTAZI es uno de los ocho programas sustantivos del Plan Estratégico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. La planeación del PTAZI, está integrada en el Sistema de Indicadores e Índices de Gestión (SIIG) de la CDI cuyos instrumentos dan cuenta del seguimiento y control del PTAZI, sin embargo, se propone que el PTAZI realice un ejercicio de planeación estratégica específica para el Programa, utilizando la metodología de marco Lógico para ayudar a identificar de forma sistemática los objetivos, los resultados y las metas de desarrollo deseado por los pueblos y comunidades indígenas en el marco de los objetivos estratégicos de la CDI y del Plan Nacional de Desarrollo. Las metas de corto plazo deben contribuir al logro de las de largo plazo y los requerimientos presupuestales deben establecerse en función de los objetivos estratégicos.

Así mismo, que la estrategia puntual que el PTAZI desarrollará en el marco del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México, 2007-2012 coordinado por SECTUR Federal, se integre a la planeación estratégica específica del Programa para fortalecer el desarrollo sustentable de las actividades relacionadas con el turismo de naturaleza.

- **Cobertura y focalización**

La CDI debería integrar en una base de datos las organizaciones indígenas que han sido apoyadas durante los últimos años, a fin de mejorar las estrategias de difusión tanto del PTAZI como de los otros programas y las acciones de la CDI a los que los grupos y organizaciones indígenas pueden acceder.

Realizar una encuesta en localidades indígenas, representativa a nivel nacional, con el propósito de conocer el interés de las comunidades y pueblos indígenas en explotar sus recursos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, en beneficio de la comunidad. A partir de la encuesta extrapolar los resultados a todas las localidades indígenas para contar con una estimación de la posible demanda de apoyos para desarrollar proyectos de turismo cultural y de naturaleza.

Integrar en una base de datos las organizaciones indígenas que han sido apoyadas durante los últimos años por la Institución en todo el país, con el propósito de ir integrando un directorio de organizaciones indígenas.

- **Operación.**

El PTAZI genera información respecto de sus indicadores de metas de proyectos organizaciones y ejercicio presupuestal para su seguimiento, sin embargo se considera necesaria la construcción de un sistema informático de monitoreo que capte adecuadamente la información en tiempo real y monitoree los resultados y las actividades del PTAZI a nivel central y estatal, lo que permitirá alimentar los indicadores con información generada durante la operación del programa, así como, que las decisiones en todos los niveles de gestión, puedan ser tomadas de manera oportuna.

El Programa requiere precisar y formalizar, en un documento, los criterios para la Dictaminación de los Proyectos.

- **Percepción de los beneficiarios.**

Se recomienda que se realice una evaluación en campo con una muestra representativa de beneficiarios con el propósito de conocer el grado de satisfacción de los mismos respecto a los apoyos que ofrece el PTAZI, así como, en relación con las mejoras en su calidad de vida gracias a la operación de los sitios y centros turísticos apoyados .

- **Resultados.**

La pertinencia del PTAZI se sustenta tanto en los Objetivos Estratégicos de la CDI, como en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pues, es un Programa para el desarrollo integral sustentable e intercultural de las comunidades y pueblos indígenas a los que no llega la acción pública sectorial.

Es el único programa de la Administración Pública Federal que apoya la ejecución de proyectos de turismo alternativo propuestos por la población indígena para impulsar su desarrollo integral.

Los resultados del PTAZI, respecto de su impacto en los beneficiarios, deberán medirse en el mediano y/o largo plazo, pues el incremento en los ingresos de los beneficiarios requiere que los sitios y centros turísticos estén consolidados y en operación.

Para una evaluación de impacto rigurosa se requiere de un seguimiento sistemático, durante varios años para conocer el cambio en los niveles de ingreso de los beneficiarios, imputables a la operación de los sitios y centros turísticos apoyados. Para ello, las evaluaciones externas que se realicen en años subsecuentes deberán recoger información de los proyectos apoyados en años anteriores.

Cabe destacar que el Programa ha superado sus metas en términos de proyectos y organizaciones apoyadas. La meta de proyectos programada para 2007 fue de 135, al cierre del ejercicio fiscal el PATZI apoyó 204 proyectos, 69 más de los programados, en relación con el número de organizaciones, se tenía programado atender a 135 y se atendieron 169, 34 más de las programadas. Se considera que el PTAZI, ha superado las metas programadas para el ejercicio fiscal 2007, en un 51% y 25% respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Anexo al Oficio Circular 307-A-1593 “Lineamientos Generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2008” emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).*

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Reglas de Operación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.* ***Diario Oficial de la Federación. 28 de febrero de 2007. (Segunda sección vespertina).***

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Registros Administrativos del PTAZI y de la CDI.*

Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México 2007-2012. Agosto 16 de 2007

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.*

Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 20007. www.cdi.gob.mx/objetivos/CDI.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Desarrollo Social. ***Lineamientos generales de evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. 30 de marzo de 2007***

Australian Goverment, AUSAid. Logical Framework Approach. AusGuideline.Commonwealth of Australia 2005

Ackoff, Russell, L., *Rediseñando el futuro*, México, Limusa, 1981.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Oficina de Supervisión y Evaluación. ***Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Anexo 1: La matriz de marco lógico***

Banco Mundial. *Matriz de Marco Lógico. Una herramienta de formulación de proyectos. The Logframe Handbook*.

Bringas Rábago, N. y J. Israel González, I. *" El turismo Alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas en Baja California".* Economía, Sociedad y Territorio Enero-Junio/Volumen VI No. 15. Colegio Mexiquense. Toluca, México. 2004

Baker Judy, 2000; Evaluación *de impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza.Manual para profesionales*. Banco Mundial Washington D.C.

Bringas Rábago, N. y J. Israel González, I. *El turismo Alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas en Baja California*. Economía, Sociedad y Territorio. Enero-Junio/Volumen VI. El Colegio Mexiquense. Toluca, México.2004

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ***Boletín del Instituto No. 15: Metodología del Marco Lógico. Octubre de 2005***

Commission of the European Communities. ***Project Cycle Management: Integrated approach and logical framework***. No. 1. Febrero 1993

Duhau, Emilio y Alicia Ziccardi, 2002 *Política social pobreza y focalización. Reflexiones en torno al programa de educación, salud y alimentación, en Pobreza y Desigualdad y Ciudadanía*. Los límites de las Políticas Sociales en América Latina. México.

Diario Oficial de la Federación. 21 de febrero de 2007

Estudio sobre el Impacto Económico, Social y Medioambiental del Turismo de Naturaleza en México

Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Informe Final. *Evaluación externa del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas* 2006

Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto. *Metodología para la Elaboración de la Matriz de Marco Lógico*

Gómez Cejas, Guillermo*. Sistemas administrativos. Análisis y diseños.* Mc Graw Gil, España, 1997

ILPES-CEPAL. *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Manual No. 39. Agosto 2005.

LEVY, S. (1994). *La pobreza en México*. En: Vélez, F., La pobreza en México. Causas y políticas para combatirla. ITAM-FCE, México

Maldonado, Carlos. 2006. *Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta.* Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) SEED. Documente de trabajo N° 79. OIT.

Medina Vásquez, Javier (2000) "*Función de pensamiento de largo plazo: acción y redimensionamiento institucional del ILPES*", Cuadernos del ILPES, N. 46.

Orozco, Mónica y Cecilia Hubert, 2005, *La Focalización en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de México*. Serie de documentos de Discusión sobre la Protección Social. Unidad de la Protección Social.Red de Desarrollo Humano. El Banco Mundial. No. 0531

Ortegón, E. Pacheco J. y Prieto, A. "Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

Rosas Mantecón, Ana. *Turismo Cultural en México. ¿un modelo alternativo?.* Caderno CRH Salvador, Vol.19, 2006.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales .Reglamento interior. DOF. 29 de noviembre 2006

SECTUR. . *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Manual No. 39. Agosto 2005.

Villatoro, S. Pablo *Programas de reducción de la pobreza en América Latina*. Un análisis de 5 experiencias. Políticas Sociales. Serie 87. Cepal Mayo de 2004

WWW. Internacional. Directrices para el desarrollo del turismo comunitario. Suiza. Julio 2001

www.conafor.gob.mx Objetivos

www.financiera rural. Gob. Mx. Objetivos estratégicos de la financiera Rural 2007-2012

www.fonaes.gob.mx Presentación

www.fonatur.gob.mx quienes somos.

www.conafor.gob.mx Objetivos

Anexos

ANEXO I

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)
1.1 Nombre: Alberto Mayorga Ríos
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
1.3 Institución a la que pertenece: Infotec
1.4 Último grado de estudios: Maestría en Economía
1.5 Correo electrónico: amayorga@infotec.com.mx
1.6 Teléfono (con lada):55-56-24-28-00
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): - 19 - 08 - 2007

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

2.2 Siglas: PTAZI

2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:_____

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y gobiernos estatales

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas por medio de la Dirección …

2.6 Dirección de la página de internet del programa:

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Enrique Torres Aguilera

2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)

2	0	0	7

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha d d - m m - a a a a
☒ Reglas de operación……..	2 8 - 0 2 - 2 0 0 7
☐ Ley……..	- -
☐ Reglamento/norma……..	- -
☐ Decreto	- -
☐	

Lineamientos			-			-						
☐ Manual de operación			-			-						
☐ Memorias o Informes			-			-						
■ Descripciones en la página de internet			-			-						
☐ Otra: (especifique) _____….			-			-						
☐ Ninguna												

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y organizaciones indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos

V. ÁREA DE ATENCIÓN

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

☐ En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2

☐ En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →

☐ Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

☐ Aguascalientes	■ Distrito Federal	■ Morelos	■ Sinaloa
■ Baja California	■ Durango	■ Nayarit	■ Sonora
☐ Baja California Sur	■ Guanajuato	☐ Nuevo León	■ Tabasco
■ Campeche	■ Guerrero	■ Oaxaca	☐ Tamaulipas
■ Chiapas	■ Hidalgo	■ Puebla	■ Tlaxcala
■ Chihuahua	■ Jalisco	■ Querétaro	■ Veracruz
☐ Coahuila	■ México	■ Quintana Roo	■ Yucatán
■ Colima	■ Michoacán	■ San Luis Potosí	☐ Zacatecas

☐ No especifica

Las reglas de operación señalan que atiende prioritariamente a los 871 municipios indígenas clasificados de acuerdo con los Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002, elaborados por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, el Consejo Nacional de Población (Conapo) y el Instituto Nacional Indígenista. Información disponible en la dirección electrónica http//www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

pase a la pregunta 6.3

☐

☐

☐ En las 31 entidades federativas y en el D.F; ⟶

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; ⟶

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

☐ Aguascalientes	■ Distrito Federal	■ Morelos	Sinaloa
Baja California	■ Durango	■ Nayarit	■ Sonora
☐ Baja California Sur	Guanajuato	☐ Nuevo León	■ Tabasco
■ Campeche	■ Guerrero	■ Oaxaca	☐ Tamaulipas
■ Chiapas	■ Hidalgo	■ Puebla	☐ Tlaxcala
■ Chihuahua	■ Jalisco	■ Querétaro	■ Veracruz
☐ Coahuila	■ México	■ Quintana Roo	■ Yucatán
☐ Colima	■ Michoacán	San Luis Potosí	☐ Zacatecas

☐

No especifica

☐ No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

■ Sí

☐ No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

☐ Sí

☐ No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

☐ Sí

especifique_____

■ No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

■ Rural

☐ Urbana

☐ Ambas

☐ No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

☐ Muy alta

☐ Alta

☐ Media

☐ Baja

☐ Muy baja

■ No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

☐ pase a la sección VII

No→

Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Que los integrantes de los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo sean Indígenas.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por Indígenas

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso ($):[51]

			1	7	0	0	0	0	0	0	0
			1	7	0	0	0	0	0	0	0

170 millones de Pesos mexicanos

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso ($):[52] 170 Millones de Pesos Mexicanos

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

[51] El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

[52] Ibíd.

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- ☐ Adultos y adultos mayores
- ☐ Jóvenes
- ☐ Niños
- ☐ Discapacitados
- ■ Indígenas
- ☐ Mujeres
- ☐ Migrantes
- ☐ Otros

Especifique:_____

- ☐ No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar……..01 Empresa u organización…….....02 Escuela....03 Unidad de salud…….04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? Sí…. 01 No…. 02	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? Sí…. 01 No…. 02	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? Sí... 01 No... 02	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos? Sí ... 01 No ...02	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes? Sí…. 01 No…. 02	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? Sí…. 01 No…. 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? Alimentaria……. 01 Capacidades….02 Patrimonial.....03 No especifica.....04	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? Sí.... 01 No…02	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? Sí…. 01 (especifique) No….02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
02	**01**	**02**	**02**	**02**	**02**	**01**	**04**	**01**	01	Indígena

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS					
Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)? En: Especie……..01 Monetario.....02 Ambos.....03	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? Albergue…… 0 Alimentos…….. 0 Asesoría jurídica…….. 0 Beca……... 0 Campañas o promoción…… 0 Capacitación……. 0 Compensación garantizada al ingreso……... 0 Deducción de impuesto…….. 0 Fianza……. 0 Financiamiento de investigación…... 1 Guarderías…… 1 Libros y material didáctico…… 1 Microcrédito…….. 1 Obra pública……. 1 Recursos materiales…… 1 Seguro de vida y/o gastos médicos. 1 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios…… 1 Pensión…… 1 Terapia o consulta médica……. 1 Tierra, lote, predio o parcela…….. 2 Vivienda……. 2 Otro:…….. 2 Especifique	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)? No……01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo……02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo……03	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)? No……..01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo……02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo……03	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)? No……..…01 Sí .....….02 (especifique)

Código pergunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	05	Existe apoyo a la capacitación y/o comercialización para los centros de turismo alternativo por medio de la entrega de folletería, dípticos, spots radiofónicos	01	01		01
		06	Existe apoyo a la capacitación y/o comercialización para los centros de turismo alternativo, por medio de la realización de talleres a los operadores de los centros por parte de la CDI				
		10	Se les otorgan recursos para estudios ambientales para los centros como parte del proyecto.				
		15	Cuando la instancia ejecutora es gobierno del estado se les entregan infraestructura y/o equipamiento				
		22	Financiamiento para el desarrollo de proyectos de turismo alternativo que incluye desde apoyo para el desarrollo del proyecto (estudios, permisos etc) hasta infraestructura y equipamiento				

ANEXO II

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CDI

Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Los objetivos estratégicos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2007, en los cuales se establece que los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades deben ser una expresión de los fines últimos que se fijen en el marco de los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo Estratégico 1

Orientar, planear, documentar y evaluar las políticas públicas en los tres órdenes de gobierno y apoyar a los poderes legislativo y judicial con la finalidad de fortalecer una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los pueblos indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales y compromisos internacionales.

Vinculación con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

- **Objetivo 15.** Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
- **ESTRATEGIA 15.1.** Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.
- **ESTRATEGIA 15.6.** Garantizar el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas a la jurisdicción del Estado.

Objetivo Estratégico 2

Consolidar el sistema de consulta y fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus autoridades y organizaciones, en el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas como un mecanismo indispensable para incorporar su visión de desarrollo.

Vinculación con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

- **Objetivo 15.** Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
- **ESTRATEGIA 15.2.** Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Objetivo Estratégico 3

Planear y coordinar acciones y/o recursos con instituciones federales, estatales y municipales, y con organizaciones sociales y privadas, para la superación de los rezagos, la promoción del desarrollo integral y sustentable, el reconocimiento del patrimonio cultural, las relaciones interculturales y la vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Vinculación con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

- **Objetivo 15.** Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
- **ESTRATEGIA 15.2.** Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Objetivo Estratégico 4

Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.

Vinculación con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012

- **Objetivo 15.** Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
- **ESTRATEGIA 15.1** Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal. Durante la presente Administración se promoverá que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente para lograr el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de los pueblos y comunidades indígenas. Además, se fortalecerán cuantitativa y cualitativamente los programas que lleva a cabo la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- **ESTRATEGIA 15.3** Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico.
- **ESTRATEGIA 15.4** Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación.
- **ESTRATEGIA 15.5** Fortalecer sustancialmente la infraestructura básica en las regiones indígenas.
- **ESTRATEGIA 15.6** Garantizar el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas a la jurisdicción del Estado.
- **ESTRATEGIA 15.7** Promover y apoyar las manifestaciones de las culturas indígenas, así como su estudio, difusión y divulgación.

ANEXO III

ENTREVISTAS y/o TALLERES REALIZADOS

LISTAS

TALLER PARTICIPATIVO PARA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2007
TEMA: DISEÑO
PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS
CDI
Lista de asistencia

Fecha: Septiembre 17 de 2007

INFOTEC-BETAKOROSI CONSULTORIA S. C.

NOMBRE	ÁREA RESPONSABLE	TELÉFONO /EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ma. Eugenia Es				
Mauricio Garcia Herrera	PTAZI	91832780 8511	mauricio.garcia@cdi.gob.mx	
Mario Pérez Orozco	PTAZI	91832780-8514	mario.perez@cdi.gob.mx	
Mario Franzoni Noble	PTAZI	91832780 8518	mfranzoni@cdi.gob.mx	
José Luis Olguin Jiménez	PTAZI	91832780-8518	jlolguin@cdi.gob.mx	
Cristina M. Hagan B	DGEC.	-7556	changan@cdi.gob.mx	

TALLER PARTICIPATIVO PARA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2007
TEMA: DISEÑO
PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS
CDI
Lista de asistencia

Fecha: Septiembre 3 de 2007

***INFOTEC**-BETAKOROSI CONSULTORIA S. C.*

NOMBRE	ÁREA RESPONSABLE	TELÉFONO /EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ma. Eugenia Espinosa Hdz	PTAZI	91832780 EXT 8515	mariaespinosa@cdi.gob.mx	
Mauricio García Herrera	PTAZI	91832780 8511	mauricio.garcia@cdi.gob.mx	
Mario Porras Orozco	PTAZI	91832780: 8514	mario.porras@cdi.gob.mx	
Mario Franzoni Noble	PTAZI	91832780: 8518	mfranzoni@cdi.gob.mx	
José Luis Olvera Jiménez	PTAZI	91832780: 8518	jlolvera@cdi.gob.mx	
Carlos M. Hoyos B.	DGEC	91832100-7556	chayos@cdi.gob.mx	

ANEXO IV

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

GUÍA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS FODA

1. **Descripción de los factores de matriz FODA:**

Fortalezas: son las capacidades especiales **con que cuenta el programa**, y por lo que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el **entorno** en el que actúa el programa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores **internos al programa** que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del **entorno** y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia del programa.

2. **Preguntas a responder en relación con el Programa**

a) ¿Cuáles han sido sus mayores logros?
b) ¿Cuáles han sido sus principales deficiencias?
c) ¿Cuáles son sus principales fortalezas?
d) ¿Cómo aprovechar esas fortalezas desde una perspectiva estratégica y operativa?
e) ¿Cuáles son sus principales debilidades?
f) ¿Cómo corregirlas para reducirlas al mínimo?
g) ¿Qué factores externos fundamentales les podrían afectar?
h) ¿Qué medidas tomar para abordarlos en forma efectiva?
i) ¿Cuáles son las principales oportunidades alcanzables?
j) ¿Qué pueden hacer para aprovechar esas oportunidades?

Fuentes de Información adicionales requeridas para cada tema de evaluación, en formato impreso o en electrónico en formato Word.

Fuente de Información	Disponible	Si no está disponible	
		Cuándo estará disponible	Qué fuente puede servir para Sustituirla
2.1 DISEÑO (INFORME FINAL)			
1. Programa Institucional de la dependencia.			
2. Programa de Mediano Plazo de la dependencia.			
3. Documento que señale con base en qué se definen las líneas de acción para la dependencia.			
4. Diagnóstico actualizado del programa.			
5. Informes del último año que el Titular de la dependencia presenta a su órgano de gobierno.			
6. Evaluaciones internas y externas del Programa a partir del año 2000.			
7. Matriz de indicadores de la dependencia, en versión electrónica en Word.			
8. Informe de seguimiento de las recomendaciones de la evaluación externa (ecoturismo)del ejercicio fiscal de 2006.			
9. Diagramas de proceso de la dependencia (sustantivos y de soporte).			
10. Relación del marco legal aplicable a la dependencia (programa).			
11. Inventario del acervo normativo interno de la dependencia (programa).			
12. Relación de indicadores, (además de los indicadores registrados en la Matriz que fue proporcionada **13.**) con que cuenta la dependencia, sus formas de cálculo, periodicidad, sus fuentes, medios de verificación y			

sus valores. Señalar si ocurrieron cambios en las formas de cálculo.			
14. Cuadro de Población Objetivo y Potencial del Programa por Localidad.			
15. Estudio de características de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, en formato electrónico en Word.			
16. Directorio de lugares donde se entrega el beneficio del Programa y resumen por localidad en número de puntos de entrega y beneficiarios potenciales y objetivo.			
17. Estudio de la evolución de las características de los beneficiarios del Programa.			
18. Manual de Organización de la dependencia.			
19. Listado de los programas federales , con los que el Programa ha identificado que tiene sinergias, coincidencias, duplicidades o complementariedades.			
2.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 21 de noviembre de 2007			
20. Programa estratégico de la dependencia, Sistemas o herramientas de Planeación como el Balanced Scored Card, POA.			
21. Líneas de acción de la dependencia			
22. Metas de corto, mediano y largo plazo por área de la dependencia y su reporte de avance trimestral.			
23. Mecanismos para definir la relación de los indicadores de la dependencia.			
24. Informes de los talleres y/o ejercicios de planeación estratégica de la dependencia.			
25. Programa de Trabajo 2007 de la dependencia con reportes de avance trimestral.			
26. Presupuesto calendarizado 2007 del Programa señalando el origen de			

los recursos.			
27. Archivo del comparativo de los cambios realizados para las reglas de operación de los ejercicios fiscales 2006 y 2007.			
2.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN 21 de noviembre de 2007			
28. Nota metodológica del cálculo de población objetivo y potencial del Programa.			
29. Metas de cobertura del Programa. (corto, mediano y largo plazo)			
2.4 OPERACIÓN 22 de noviembre de 2007			
30. Resultados del Programa físico-financiero 2006 de la dependencia (programa). (avance 2007)			
31. Demanda no atendida y sistemas que permiten controlar la solicitud de apoyos y la atención a los mismos.			
32. Informe de presupuesto ejercido contra el otorgado 2006 (programa). (avance 2007)			
33. Metas de entrega de apoyos y cumplimiento de las mismas para 2006 y 2007 por trimestre.			
2.4.2 Mejora y simplificación regulatoria			
34. Documento normativo interno de funcionamiento de los COMERIS.			
35. Resultados de las evaluaciones trimestrales del COMERI del portal de la Secretaría de la Función Pública de 2006 y 2007.			
36. Inventario del acervo normativo interno incluyendo fecha de última y penúltima actualización y clasificado de acuerdo a los temas que utiliza la evaluación del COMERI.			
37. Actas del COMERI del año en curso (los últimos 3 años)			

2.4.3 Organización y gestión			
38. Plantilla de personal autorizada por áreas de la dependencia (programa).			
39. Mapas de procesos sustantivos de la dependencia (programa).			
40. Nota informativa sobre la oportunidad de las transferencias de recursos y el cumplimiento del calendario.			
41. Actas de acuerdos de coordinación y/o colaboración con otras instancias de gobierno y/o programas federales.			
2.4.4 Administración financiera			
42. Informes trimestrales de 2006 y 2007 al Consejo de la dependencia.			
43. Informes financieros de la dependencia (programa) presentados en 2006 y 2007 y fechas en que estuvieron disponibles cada uno de ellos.			
44. Nota informativa sobre los sistemas de información que operan en la dependencia (programa), su interrelación y la periodicidad de las actualizaciones.			
45. Nota metodológica sobre el análisis de costo-efectividad del Programa.			
Economía			
46. Informe desglosado por tipo de apoyo del presupuesto ejercido contra el otorgado 2006 y 2007.			
47. Nota informativa sobre el costo de la producción (materiales de capacitación y de apoyo a la			

comercialización) -entrega de beneficios del Programa.			
3.4.6 Sistematización de la Sistematización de la información			
48. Documento que describa los criterios y mecanismos para la actualización e integración de los padrones de beneficiarios.			
2.4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos			
49. Informes trimestrales de los indicadores de gestión y productos del Programa.			
2.4.8 Rendición de cuentas y transparencia			
50. Actas de las sesiones 2007 del Comité de Transparencia de la dependencia.			
51. Sistema de rendición de cuentas del Programa (Internet, alimentado por que área o funcionarios, etc.)			
52. Nota informativa sobre los mecanismos de difusión interna de los resultados de las evaluaciones.			
53. Avance 2007 de los Indicadores de, Matriz, Reglas de Operación y POA.			
2.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 22 de noviembre de 2007			

54. Nota informativa sobre las formas de y periodicidad de aplicación para conocer la opinión o satisfacción de los beneficiarios del Programa.			
55. Nota metodológica para determinar el tamaño y seleccionar la muestra para las encuestas de opinión de beneficiarios.			

ANEXO V

BASE DE DATOS

FORMATO ELECTRÓNICO

C D

Relación de Información de Gabinete

PTAZI

CARPETAS	DOCUMENTOS EXCEL CONTENIDO y PDF	DOCUMENTOS WORD
Actas 2007 Actas de Dictaminación Campeche de 11**, 15, 21 y 28 de Marzo** de 2007 Actas de Dictaminación Chiapas de 4 de Mayo, 12, 19 y 24 de Julio, Agosto, 28 de Septiembre de 2007 Actas de Dictaminación Chihuahua 6 de Agosto, de 2007 Actas de Dictaminación Distrito Federal 10 de Julio de 2007 (1,2.3 doctos PDF) Actas de Dictaminación Estado de México 31 de Agosto de 2007 Actas de Dictaminación Durango 6 de Junio, 6 de Agosto 2007. Actas de Dictaminación Guerrero 8 de Mayo, 20 de Junio de 2007 Actas de Dictaminación Hidalgo 4 de Junio, 6 de Agosto, 13 de Septiembre de 2007 Actas de Dictaminación Jalisco-Colima 26 de Abril, 3 de Julio, 13 de Septiembrede 2007 Actas de Dictaminación Michoacán 4, 16 y de Mayo, 4 de Junio, 10 de Julio de 2007. Actas de Dictaminación Morelos 14 y 28 de Mayo, 19 de Septiembre de 2007 Actas de Dictaminación Puebla 23 de Mayo, 5, 12, 19, 26 de Junio, 3 y 24 de Julio, 23 de Agosto, 2 de Octubre de 2007. Actas de Dictaminación Querétaro – Guanajuato, 21 de Junio, 18 de Julio de 2007. Actas de Dictaminación Quintana Roo 23 de Abril, 4 de Julio de 2007. Actas de Dictaminación San Luis Potosí, 26 de Junio, 17 de Julio, 21 de Septiembre de 2007.	2007 09 504 DPFRI 108 PTAZI (Enero-Septiembre)	Diagrama de Proceso del Programa PTAZI

Actas de Dictaminación Sinaloa 1º de Junio, 4 de Agosto de 2007. Actas de Dictaminación Sonora 25 de Mayo, 27 y 31 de Agosto, de 2007. Actas de Dictaminación Tabasco 16 de Agosto de 2007. Actas de Dictaminación Veracruz 5 y 30 de Julio de 2007 Actas de Dictaminación Yucatan 6 y 30 de Marzo de 2007 Acta Área Metropolitana 19 de Junio de 2007		
Acuerdos de coordinación 2007 **Chiapas** Diario Oficial de la Federación 10 de Agosto de 2007. **Guerrero** Diario Oficial de la Federación 29 de Octubre de 2007. **Querétaro** Diario Oficial de la Federación 17 de Agosto de 2007.	2007 09 504 DPFRI 202 Mancon	Diagrama desarrollo
Base de datos Gabinete Diseño: Términos de Referencia de Estudio de Turismo de Naturaleza 2007,Base Ecoturismo 2006, Base PTAZI Nacional Preliminar Sep. 2007, etc…	2007 09 504 DPFRI 108 PTAZI (Enero-Octubre)	Directorio de Responsables del PTAZI .
Concentrado Fiscal 2007; Concentrado 2006 Proyectos; Indicadores de Resultado 2007; Concentrado captación 2007; Difusión	Base PTAZI 2007 BK	Estudio sobre turismo de Naturaleza
Documentos PEZI 2006	Base PTAZI Nacional Preliminar Septiembre 2007	Listado de Programas Federales y sinergias
Evaluación PEZI 2006 instrumentos de campo	Concentrado Presupuesto PTAZI 2007	Macro proceso
Expediente Nayarit	Cuadros Base Inversión	Programa Seguimiento Recomendaciones Evaluación Externa 2006 11 06 07
Expediente Sinaloa	Proyectos elegibles para Muestra	Programa Seguimiento Recomendaciones Evaluación Externa 2006 12 10 07
Formatos del Programa Documentos soporte del PTAZI Formato de revisión de proyectos	Relación acuerdos de Coordinación 2007	Proyecto de intercambio de experiencias 2007. Proyecto Presupuestal

Formato de visitas de seguimiento		Taller de intercambio de experiencias de centros de turismo alternativo en zonas indígenas. Chiapas
Información capacitación Memoria de cálculo para eventos de capacitación Anexos técnicos capacitación externa 2007	Relación de Actas de Dictaminación 2007	Recomendaciones, Seguimiento PTAZI
Oficios PTAZI 2007: Oficios **PTAZI-CMRNZI** 019, 042, 060, 062, 079, 80, 85, 86, 94 ,95, 100, 101, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 121,154, 169, 174,178, 180, 181, 183, 185, 187, 190, 191, 192, 195, 197, 202, 209, 210, 214, 223, 224, 227, 228, 232, 235, 236, 241, 246, 248, 249, 256, 259, 261, 263. 266, 268, 269, 270, 273, 274, 275, 282, 283, 290, 375. Oficio **CGPPE** *739* 07, Oficio circular **PFRI** *154/07,* Oficio **PFRI** *256*/07	Revisión de Expedientes 3	Sistemas de gestión y gastos operativos
OMIS Y Cierre 2007 de PTAZI	Sistema Integral de Padrones	
Proyectos Puebla Difusión y Promoción		(Power Point)
PTAZI (AFIFI) Avances Físicos y Financieros (Excel) y Resumen Cierre de Ejercicio 2007(W)	PDF Convenio General de colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México 2007-2012	Estructura Orgánica PTAZI noviembre 2007
	Diario Oficial Estatuto CDI	Flujograma OMIS
	Reglas de Operación CDI	Planeación OMI 16. Requisitos para la PPP 2007
	Reporte 3er intercambio Experiencias 2007	OMI 04.
	Resumen cuenta pública CDI	Programa de Trabajo

ANEXO VI

MATRIZ DE INDICADORES PROPUESTA

PROGRAMA: TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS

MATRIZ DE INDICADORES PROPUESTA

Objetivo del Eje de Política Pública del PND53	3. Igualdad de Oportunidades
Objetivo Sectorial, Institucional, Especial o Regional Objetivo Estratégico PND	15. Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad54:	Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial
Programa Presupuestario:	Turismo alternativo en Zonas Indígenas

[53] Objetivo Estratégico 15 del PND 2007-2012.
[54] Objetivo Estratégico 4 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	ENUNCIADO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas	EFICACIA F1.Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su Calidad de vida[55]	Número de beneficiarios que manifiestan que viven mejor ahora que existe el proyecto turístico / Número total de beneficiarios entrevistados X100	Cuatrianual	Evaluación externa con trabajo de campo 2008 Encuestas de percepción	El turismo alternativo indígena se posiciona en el mercado turístico y constituye una fuente de ingresos para la población indígena

[55] Los cuestionarios de la evaluación externa 2008, deberán diseñar preguntas especiales para los beneficiarios de proyectos que se encuentren en operación y que hayan recibido algún apoyo del PTAZI y/o del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas, considerado como el antecedente inmediato del PTAZI.

PROPÓSITO					
Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos	EFICIENCIA P1.Cumplimiento de metas del PTAZI[56]	Número total de proyectos apoyados por el PTAZI / Meta de proyectos del PTAZI X 100	Anual	OMI[57] Base de datos de la operación del PTAZI	Los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas apoyadas por el PTAZI, mantengan operando los centros turísticos y continúen obteniendo ingresos por los servicios que brindan
COMPONENTE 1					
Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, reciben del Programa recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo	EFICIENCIA C1.1. Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 1	Número de proyectos apoyados a través del componente 1 / Meta de proyectos del componente 1 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Los centros y sitios turísticos reciben visitantes que gastan recursos. Los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por

[56] Se incluye este indicador a nivel propósito porque el programa tiene más de un componente.
[57] OMI. Objetivos, Metas e Indicadores. Programa presupuestal de la CDI

	CALIDAD C1.2. Porcentaje de proyectos apoyados en los que participan mujeres a través del componente 1	Número de proyectos del componente 1 con mujeres apoyadas / Número total de proyectos apoyados por el componente 1 X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	indígenas proponen proyectos al Programa y los ejecutan. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1					
Recepción de solicitudes	EFICIENCIA A1.1.Porcentaje de solicitudes recibidas que pasaron a dictaminación	Número de solicitudes dictaminadas / Número de solicitudes recibidas X 100	Anual	Construcción de instrumentos y sistema en 2007 para aplicarlo en 2008	Los proyectos propuestos por los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas cumplen con la normatividad del PTAZI
Dictaminación , análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación (CED)	CALIDAD A1.2.Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos	Número de proyectos apoyados X 100 / Número de proyectos dictaminados por el CED	Semestral	Actas de dictaminación y Base de datos	
Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos	CALIDAD A1.3.Porcentaje de proyectos apoyados con convenio de concertación suscrito	Número de Convenios Suscritos / Número de Proyectos apoyados X 100	Semestral	Base de datos del PTAZI	

Seguimiento, Evaluación y suscripción de acta de conclusión	EFICIENCIA A1.4.Porcentaje de proyectos del componente que cuentan con acta de conclusión	Número de proyectos del componente que cuentan con Acta de Conclusión / Número total de proyectos apoyados del componente X 100	Anual	Formato de informe de avance físico y financiero Base de datos del PTAZI	
COMPONENTE 2					
Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben del Programa bienes y servicios de capacitación y/o comercialización[58] para proyectos de turismo alternativo	EFICIENCIA C2.1.Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 2	Número de proyectos apoyados a través del componente 2 / Meta de proyectos del componente 2 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Los beneficiarios capacitados aplican sus conocimientos y las propuestas y bienes de comercialización en la operación de los centros de turismo alternativo. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI y obtienen ingresos.
	CALIDAD C2.2.Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 2	Número de proyectos apoyados por el componente 2 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 2 X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2					

[58] Comercialización.- Materiales diversos de apoyo a la difusión y promoción de los centros y sitios turísticos

Recepción y Análisis de proyectos de trabajo	EFICIENCIA A2.1.Tasa de crecimiento de proyectos de capacitación y de proyectos de comercialización	Número de proyectos de capacitación y de comercialización solicitados en el año N / (Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización solicitados en el año N – 1) -1 X 100	Semestral	Base de datos del PTAZI	
Autorización y gestión de recursos	ECONOMÍA A2.2.Porcentaje de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización autorizados	Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización con recursos gestionados X 100 / Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización recibidos	Semestral	Base de datos del PTAZI, Oficio de Delegación Estatal y Oficio para gestión de recursos	
COMPONENTE 3					
Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos : estudios ambientales y proyectos de	EFICIENCIA C3.1.Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 3	Número de proyectos apoyados a través del componente 3 / Meta de proyectos a través del componente 3 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Los gobiernos de los estados participan y apoyan proyectos de turismo alternativo Los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformadas por

capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo	CALIDAD C3.2.Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 3	Número de proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 3 X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	indígenas proponen proyectos a los gobiernos de los estados. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3					
Recepción de solicitudes	EFICIENCIA A3.1.Porcentaje de solicitudes recibidas que pasaron a dictaminación	Número de solicitudes dictaminadas / Número de solicitudes recibidas X 100	Anual	Construcción de instrumentos y sistema en 2007 para aplicarlo en 2008	Los proyectos propuestos por los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas y ejecutan los gobiernos estatales cumplen con la normatividad del PTAZI
Firma de Acuerdo de Coordinación	ECONOMÍA A3.2.Porcentaje de estados con los que se firmó acuerdo de coordinación	Número de Acuerdos de Coordinación firmados / Número total de Gobiernos de los Estados que operan el programa X 100	Anual	Acuerdos de Coordinación	
Dictaminación , análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación	CALIDAD A3.3.Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos	Número de proyectos apoyados X 100 / Número de proyectos dictaminados por el CED	Anual	Actas de dictaminación y Base de datos	

Suscripción del Acta de Entrega Recepción	EFICIENCIA A3.4.Porcentaje de proyectos apoyados que suscribieron Acta de Entrega-Recepción	Número de proyectos apoyados del componente 3 que suscribieron Acta de Entrega- Recepción / Número total de proyectos apoyados del componente X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	

ANEXO VII

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

TABLA CREMA +

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa: Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

Matriz de Indicadores

Calificación de Indicadores

Tabla CREMA¬+

C	Claro		
R	Relevante	0	No satisfactorio
E	Económico	0.5	Parcialmente satisfactorio
M	Monitoreable	1	Criterio satisfactorio
A	Adecuado		
+	Valor Marginal		

INDICADORES DE DESEMPEÑO					**Calidad del Indicador**											
Nombre del indicador	**Definición (Fórmula de cálculo)**	**Frecuencia**	**Medios de Verificación**	**Nivel de Desagregación**	**C**	Justificación	**R**	Justificación	**E**	Justificación	**M**	Justificación	**A**	Justificación	+	Justificación	***T***
Fin	**Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas**																
EFICACIA F1.1 Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su calidad de vida	Número de beneficiarios que manifiestan que viven mejor ahora que existe el proyecto turístico / Número total de beneficiarios entrevistados X100	Cuatrianual	Evaluación externa con trabajo de campo Encuestas de percepción	Nacional	1		1		1		.5	Se contará con los datos de la Evalua-ción Externa	1		1		**5.5**

Propósito	**Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos**																
EFICIENCIA P2.1.Cumplimien-to de metas del PTAZI	Total de proyectos apoyados por el PTAZI / Meta de proyectos del PTAZI X 100	Anual	OMI Base de datos de la operación del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**
Componente 1	**Núcleos agrarios grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo**																
EFICIENCIA C3.1.1 Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 1	Proyectos apoyados a través del componente 1 / Meta de proyectos del componente 1 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**
CALIDAD C3.1.2.Porcentaje de proyectos apoyados en los que participan mujeres a través del componente 1	Número de proyectos del componente 1 con mujeres apoyadas / Número total de proyectos apoyados por el componente 1 X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**

Actividades C1:	1. Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación, (CED).2 Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos														
DICTAMINACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR EL COMITÉ ESTATAL DE DICTAMINACIÓN CALIDAD A1.2. Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos	Número de proyectos apoyados X 100/ Número de proyectos dictaminados por el CED	Semestral	Actas de Dictaminación y Base de datos	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**
FIRMA DE CONVENIO DE CONCERTACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS CALIDAD A1.4. Porcentaje de proyectos apoyados con convenio de concertación suscrito	Número de Convenios Suscritos / Número de Proyectos apoyados X 100	Semestral	Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**

Componente 2	**Núcleos agrarios grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI bienes y/o servicios de capacitación y/o comercialización[59] para proyectos de turismo alternativo.**															
EFICIENCIA C3.2.1 Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 2	Proyectos apoyados a través del componente 2 / Meta de proyectos del componente 2 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**
CALIDAD C3.2.2 Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 2	Número de proyectos apoyados por el componente 2 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 2 X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**

[59] Comercialización.- Materiales diversos de apoyo a la difusión y promoción.

Actividades C2:	1. Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, 2. Autorización y gestión de recursos																
RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE TRABAJO EFICIENCIA A4.1. Tasa de crecimiento de proyectos de capacitación y de proyectos de comercialización	Número de proyectos de capacitación y de comercialización solicitados en el año N / (Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización solicitados en el año N – 1) -1 X 100	Semestral	Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		**.** 5	La aporta-ción marginal es relativa	**5.5**
AUTORIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS ECONOMíA A4.2. Porcentaje de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización autorizados	Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización con recursos gestionados X 100 / Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización recibidos	Semestral	Base de datos del PTAZI, Oficio de Delegación Estatal y Oficio para gestión de recursos	Nacional	1		1		1		1		1		**.** 5	La aportació n marginal es relativ**a**	**5.5**

Componente 3	**Núcleos agrarios grupos y organizaciones indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo**															
EFICIENCIA C3.3.1.Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 3	Proyectos apoyados a través del componente 3 / Meta de proyectos a través del componente 3 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**
CALIDAD C3.3.2 Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 3	Número de proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 3 X 100	Anual	Base de datos del PTAZI	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**

Actividades C3:	1. Firma de Acuerdo de Coordinación, 2. Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación															
FIRMA DE ACUERDO DE COORDINACIÓN ECONOMÍA A4.1.1.Porcentaje de estados con los que se firmó acuerdo de coordinación	Número de Acuerdos de Coordinación firmados / Número total de Gobiernos de los Estados que operan el programa X 100	Anual	Acuerdos de Coordinación	Nacional	1		1		1		1		1		.5	La aportación marginales relativa	**5.5**
DICTAMINACIÓN , ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS POR EL CED CALIDAD A4.1.2.Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos	Número de proyectos apoyados X 100 / Número de proyectos dictaminados por el CED	Anual	Actas de Dictaminación y Base de datos	Nacional	1		1		1		1		1		1		**6**

Anexo VIII

Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores

Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores

Como se ha señalado a lo largo de esta evaluación, la utilización del modelo lógico para la definición de metas e indicadores permite identificar de forma sistemática los objetivos y resultados que el programa pretende alcanzar, es decir favorece la formulación de objetivos claros y los impactos del programa.

Un indicador proporciona la base para monitorear y evaluar un proyecto, define metas que permiten conocer en qué medida se cumplen los objetivos, por lo tanto, un mecanismo para definir un buen indicador que establezca metas, debe tomar en consideración el criterio CREMA, esto es que sea:

C	**Claro**
R	**Relevante**
E	**Económico**
M	**Monitoreable**
A	**Adecuado**
	Valor Marginal

De esta manera se puede monitorear el avance del programa, medir los resultados e impactos, medir la eficacia y eficiencia, el costo de la operación, desviaciones y con ello apoya la toma de decisiones oportunas.

Por último es importante considerar que las metas deben estar asociadas a plazos determinados: corto, mediano y largo plazo, alineadas a la planeación estratégica de la política social de que se trate.

Anexo IX

Propuesta para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

Propuesta para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo.

El PTAZI no ha cuantificado su población potencial. Para ello, se recomienda generar la información mediante una encuesta en localidades indígenas, representativa a nivel nacional, con el propósito de conocer el interés de las comunidades y pueblos indígenas en explotar sus recursos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, en beneficio de la comunidad. A partir de la encuesta extrapolar los resultados a todas las localidades indígenas para contar con una estimación de la posible demanda de apoyos para desarrollar proyectos de turismo cultural y de naturaleza.

La población objetivo, de acuerdo con la Reglas de Operación son los núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo indígenas que solicitan apoyo está caracterizada y cuantificada. Esta población se cuantifica anualmente a partir de los recursos presupuestales disponibles y la capacidad operativa del Programa, así mismo se consideran las solicitudes de apoyo recibidas por las delegaciones estatales y centros coordinadores de la CDI y, en su caso, por los gobiernos estatales que ejecutaron proyectos del Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas operado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en 2006.

Realizar una encuesta en localidades indígenas, representativa a nivel nacional, con el propósito de conocer el interés tanto de sus ciudadanos, como de las autoridades comunitarias en explotar sus recursos naturales y culturales con fines de turismo alternativo, en beneficio de la comunidad.

Como se señala en la Pregunta 24 del capítulo de Diseño. Considerando los costos y los requerimientos metodológicos, esta propuesta deberá implementarse en colaboración con el INEGI, para ello la CDI deberá elaborar una propuesta que contenga los criterios para el levantamiento de la información, así como los cuestionarios necesarios para los fines y propósitos institucionales.

Además integrar en una base de datos de las organizaciones indígenas que han sido apoyadas durante los últimos años por la Institución en todo el país, con el propósito de ir integrando un directorio de organizaciones indígenas.

Anexo X

Población atendida a nivel nacional desagregada por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007

La población total atendida en 2007 fue de 169 organizaciones y 204 proyectos.

Organizaciones Apoyadas por Estado

ESTADO	COMPONENTE 1	COMPONENTE 3	TOTAL
BAJA CALIFORNIA	2		2
CAMPECHE	4		4
CHIAPAS	8	20	28
CHIHUAHUA	4		4
DISTRITO FEDERAL	4		4
DURANGO	1		1
GUERRERO		4	4
HIDALGO	18		18
COLIMA	3		3
JALISCO	4		4
MEXICO	2		2
MICHOACÁN	11		11
MORELOS	7		7
NAYARIT	2		2
OAXACA	20		20
PUEBLA	5		5
QUERETARO		2	2
QUINTANA ROO	3		3
SAN LUIS POTOSI	1		1
SINALOA	3		3
SONORA	8		8
TABASCO	21		21
TLAXCALA	1		1
VERACRUZ	9		9
YUCATÁN	2		2
	143	**26**	**169**

COMPONENTE 2.

Organizaciones apoyadas por el PTAZI con acciones de Capacitación.

No. de Organizaciones	419
Monto Total (pesos)	2’330,151

Organizaciones apoyadas por el PTAZI con acciones de Difusión y Promoción.

No. de Organizaciones	184
Monto Total (pesos)	5’138,009

Información proporcionada por el Programa

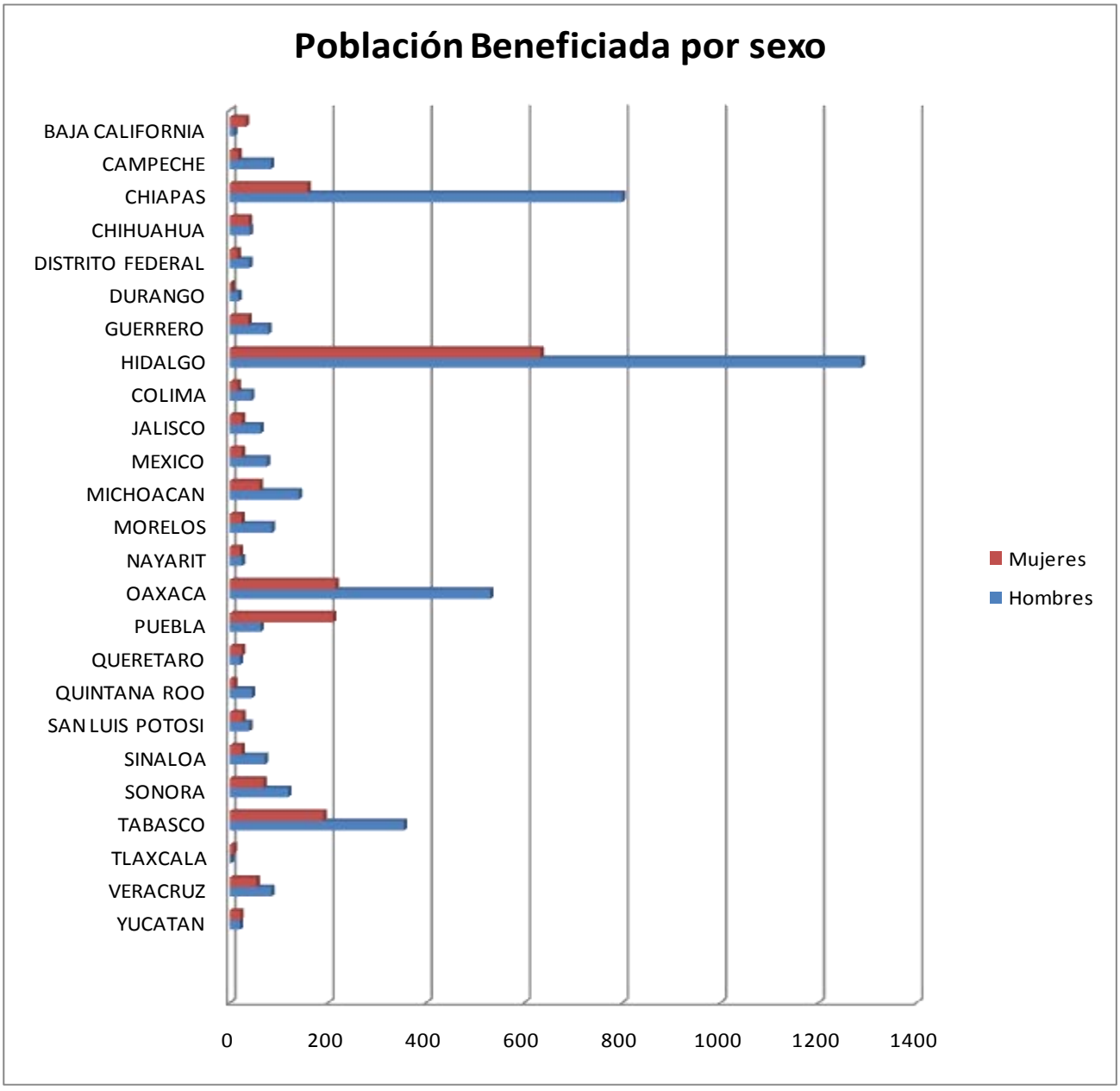

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa.

ANEXO XI

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
DE LAS PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

PREGUNTA 8 y 20

ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL

Relación de Actividades del Componente 1

- Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación
- Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos.

Relación de Actividades del Componente 2

- Recepción y análisis de proyectos de trabajo.
- Autorización y gestión de recursos

Relación de Actividades del Componente 3

- Firma de acuerdo de Coordinación
- Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación.

Cuadro de análisis de suficiencia.

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1		SUPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1		COMPONENTE 1
Sí se: Dictamina, analizan y aprueban los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación y se Firman los Convenios de Concertación y entrega de recursos.	Y	Los proyectos propuestos por los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas cumplen con la normatividad del PTAZI.	Entonces	Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o Comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo.
Análisis: Se considera necesario incorporar las siguientes actividades: **Recepción de Solicitudes**. De manera que se pueda realizar la actividad de dictaminación de proyectos para ser apoyados, **Seguimiento, Evaluación y Suscripción del Acta de Conclusión** para garantizar la ejecución de los proyectos de				

turismo alternativo.				
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2		**SUPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2**		**COMPONENTE 2**
Si se: Reciben y analizan proyectos de trabajo y autorizan y gestionan los recursos	Y	Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas reciben de la CDI capacitación y/o bienes para la comercialización	entonces	Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo
Análisis: Las actividades son necesarias. El supuesto a este nivel de objetivos es igual al componente dos por lo que se elimina.				
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3		**SUPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3**		**COMPONENTE 3**
Si se: firma el acuerdo de Coordinación y se realiza la dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación	Y	Los proyectos propuestos por los núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas y que ejecutan los gobiernos estatales cumplen con la normatividad del PTAZI	entonces	Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos : estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo
Análisis: Se considera necesario incorporar las siguientes actividades: **Recepción de Solicitudes**. De manera que se pueda realizar la actividad de dictaminación de los proyectos propuestos por los grupos y comunidades indígenas. **Suscripción del Acta de Entrega-Recepción** que garantice que los Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben los bienes y servicios otorgados por Gobierno del Estado.				

Los componentes del PTAZI, conjuntamente con los supuestos de ese nivel, son condiciones necesarias y suficientes para que se logre el propósito del programa. En este sentido, los componentes y supuestos se leen de la siguiente manera:

COMPONENTES		**SUPUESTOS DE LOS COMPONENTES**		**PROPÓSITO**

Si los Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI, recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo y también reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización[60] para proyectos de turismo alternativo y reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo;	Y	además los centros y sitios turísticos son visitados por turistas que gastan recursos; los sitios y centros turísticos generan ingresos para sus beneficiarios; y los beneficiarios capacitados aplican sus conocimientos y las propuestas y bienes de comercialización en la operación de los centros de turismo alternativo; y los gobiernos de los estados están interesados en apoyar proyectos de turismo alternativo; los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformadas por indígenas proponen proyectos a los gobiernos de los estados	ENTONCES	se logra que los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y organizaciones indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos.

El propósito del PTAZI conjuntamente con los supuestos de ese nivel, son condiciones necesarias más no suficientes para que se logre el FIN. En este sentido el propósito y sus supuestos se leería de la siguiente manera:

[60] Comercialización.- Materiales diversos de apoyo a la difusión y promoción de los centros y sitios turísticos

PROPÓSITO		SUPUESTOS DEL PROPÓSITO		FIN
Si los Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y organizaciones indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos	Y	se mantienen operando los centros turísticos y continúan obteniendo ingresos por los servicios que brindan y las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI y obtienen ingresos;	ENTONCES	Se contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas

PREGUNTA 47

Seguimiento a las recomendaciones de los evaluadores externos 2006

Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

PEZI-01/06. No se formulan recomendaciones.
Comentarios: La conclusión general de pertinencia, es que el programa debe mantenerse.
Estatus: Atendida
PEZI-02/06. De manera prioritaria se considera el diseño del documento conceptual y programático que establezca el rumbo, los objetivos, las metas, las estrategias y las acciones del llamado "ecoturismo indígena" que la CDI quiere impulsar a corto, mediano y largo plazo. Se recomienda que este documento se elabore con la participación y retroalimentación de experiencias de los responsables del Programa en el ámbito central, delegacional, regional y de los técnicos directamente responsables de operarlo, con el objeto de considerar sus condiciones y potencialidades reales, e involucrar a los actores institucionales que participan en él, favoreciendo su apropiación y la obtención de mejores resultados.
Comentarios: El esquema general preliminar, se elaborará con la participación del equipo responsable del programa a nivel central. Asimismo, se solicitará la participación de la DGEP para el desarrollo del esquema. Con respecto al documento final, se promoverá la concurrencia y aportación de los responsables del Programa a nivel de las Delegaciones estatales.
Seguimiento al 31 de septiembre: Se elaborará un esquema general preliminar.
Seguimiento al 31 de diciembre: Se decidió retomar el documento general del Programa elaborado en 2006, mismo que será mejorado en 2008 con base en la matriz de indicadores y las recomendaciones de la evaluación Externa 2007 que concluye en febrero de este año.
Estatus: Atendida El documento general del Programa elaborado en 2006 será revisado, adecuado y mejorado para reflejar la realidad del PTAZI (se tiene contemplado la contratación de personal externo para lograr un documento conceptual y programático.
PEZI-03/06. Se recomienda tomar en cuenta, además de información estadística de INEGI, casos mencionados como los anteriores o recomendaciones del Convenio 169 de la OIT, para flexibilizar los criterios de elegibilidad. **Comentarios:** La recomendación es de aplicación parcial ya que en las Reglas de operación 2007, no se acota exclusivamente a los municipios de 40 por ciento y más ya que lo menciona como preferentemente (2. Lineamientos, 2.1. Cobertura) y no exclusivamente, por lo que con las justificaciones procedentes, es posible atender población indígena de manera más flexible. De este modo, con las Reglas 2007, se atiende ya parcialmente esta recomendación. Asimismo, a nivel institucional, se estará trabajando (con la Unidad de Planeación y Consulta)

en la definición y ampliación de las coberturas de atención de la población indígena.

Seguimiento al 31 de diciembre: **Se propondrán modificaciones en los criterios para su incorporación a las Reglas de operación 2008.**

Estatus: Atendida. La recomendación es de aplicación parcial ya que en las Reglas de Operación 2007, la población objetivo no se acota exclusivamente a los municipios de 40 por ciento y más ya que se incluye el término "preferentemente" (2. Lineamientos, 2.1. Cobertura), por lo que con las justificaciones procedentes, es posible atender población indígena de manera más flexible. Este punto se retoma en las Reglas de Operación 2008.

PEZI -04/06. Se recomienda precisar las características de estos requisitos en formatos homogéneos que faciliten su llenado y su procesamiento posterior en una base de datos que alimente a un sistema de información de la CDI, y proporcionar asesoría para el llenado de los mismos en reuniones de trabajo expresas para ello, entre el personal responsable nacional del PEZI y sus operadores estatales y locales.

Comentarios: Con respecto a la atención que se ha dado al primer punto sobre documentos que son requisitos, se tiene que se han efectuado precisiones en la redacción de las Reglas de operación 2007(2.3. Beneficiarios; 2.3.1. Requisitos, De la población objetivo, De los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y las organizaciones indígenas, De los Grupos de trabajo, De los proyectos). Asimismo, se ha emitido normatividad complementaria, vía oficio (Oficio núm PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo), para 2007 respecto a la integración de los requisitos.

La recomendación es de aplicación parcial ya que se cuenta con información y bases de datos comprobables.

En cuanto a contar con un sistema, se está trabajando con el área de informática de oficinas centrales para el diseño e implementación de un sistema básico, del cual se espera contar con él.

Seguimiento al 31 de septiembre: Se enviará oficio a las Delegaciones con la evaluación externa.

Seguimiento al 31 de diciembre: Se contará con un sistema básico de información para su aplicación en 2008.

Estatus: Atendida (Actualmente ya se cuenta con el diseño del Sistema, y con el apoyo del área de informática de Oficinas Centrales éste se implementará en abril, y estará vinculado con un sistema que integrará la información de todas las áreas de la CDI)

PEZI-05/06. Se recomienda que en él marco del Convenio Interinstitucional para Fomentar el Turismo Naturaleza en México, la CDI proponga el intercambio de esta información, si ya existiera en alguna de las instituciones participantes, o la suma de esfuerzos para la elaboración de estudios de mercado regionales y/o locales para esta actividad y de conservación de las riquezas naturales y culturales. Estas como las acciones básicas para establecer líneas de trabajo conjuntas acordes con realidades concretas. Esto liberaría en gran medida a los grupos indígenas de este requisito, ya que para su cumplimiento es necesario un

desembolso inicial de cantidades de dinero, las que en muchas ocasiones no disponen los grupos promoventes de los proyectos. El otro requisito también podría elaborarse a través de talleres participativos del grupo con asesoría de instituciones académicas que conozcan el entorno; aspecto que también contribuiría al fortalecimiento del grupo y a la apropiación de la estrategia de conservación del medio socioambiental.

Comentarios: Ya se participa en el Grupo de trabajo interinstitucional de turismo de naturaleza que convoca Sectur donde se abordan y da cauce a los temas referidos.

Respecto al anexo 1(Términos de referencia para la elaboración de proyectos, 13. Aspectos de mercado - panorámica de la oferta regional, la demanda estimada, precios y competencia -; 14. Mecanismos de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del patrimonio cultural), se efectuaron precisiones en las Reglas de operación vigentes del 2007.

Estatus: Atendida

PEZI-06/06. Por lo que se recomienda poner mayor énfasis en el acompañamiento, el apoyo a la adquisición y fortalecimiento de capacidades, y a la difusión y promoción para el ecoturismo, abriendo la posibilidad de financiar proyectos exclusivamente para estos rubros, asignándoles un mayor presupuesto y vigilando su calidad a partir de un diagnóstico de necesidades concretas por estado o región y la presentación de propuestas técnicas profesionales para ello. Específicamente los proyectos de difusión y promoción deben contener objetivos claros y alcanzables, estrategias y acciones definidas, productos, resultados y metas, así como una propuesta de monitoreo, seguimiento y evaluación de sus logros.

Por lo que retomando la gran experiencia que tiene el INI-CDI en este tema, se recomienda elaborar una estrategia específica para atender este asunto que es vital para el desarrollo de este programa.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. Se incluyeron los aspectos referidos desarrollando un anexo 2 (Términos de referencia para la elaboración de proyectos de formación y fortalecimiento – capacitación - y/o de difusión y promoción – comercialización -), poniendo énfasis en los aspectos de formación y fortalecimiento y de promoción y difusión.

Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. Se incluyeron los aspectos referidos desarrollando un anexo 2 (Términos de referencia para la elaboración de proyectos de formación y fortalecimiento – capacitación - y/o de difusión y promoción – comercialización -), poniendo énfasis en los aspectos de formación y fortalecimiento, abriendo la posibilidad de que directamente las organizaciones indígenas o a la instancia ejecutora (donde aplique), de solicitar o acordar recursos para desarrollar acciones de capacitación y consecuentemente de fortalecimiento organizativo para beneficio comunitario.

Asimismo, como estrategia específica, en las Reglas de operación se tiene garantizado el desarrollo de programas estatales de capacitación a cargo de la CDI donde se promueve la

capacitación y el fortalecimiento organizativo (Oficio Circular núm PTAZI_CMRNZI/042/07 de fecha 18 de abril del 2007).

Estatus: Atendida

PEZI-07/06. Se recomienda transitar hacia criterios de elegibilidad mas relacionados con la fortaleza de la organización y la sustentabilidad económica, social y ambiental de los proyectos, a partir dé considerar como requisito para otorgar nuevos apoyos, la realización de un diagnóstico situacional de los proyectos con base de los criterios mencionados.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. Se incluyen precisiones en las mismas, en el anexo 1(Términos de referencia para la elaboración de proyectos.

Por ello y dependiendo de si se refiere a un proyecto de inicio o de continuidad, deberá indicarse lo siguiente: Describir las instalaciones con que cuenta actualmente, señalando por año el recurso invertido y las diversas fuentes financieras gubernamentales, no gubernamentales y propias; Describir el proyecto integral o total de las instalaciones que se pretenden realizar, el desglose estimado por año, de manera fisica y financiera; Describir cada uno de los productos turísticos que ya se desarrollan y los que se pretende implementar)donde se solicita desarrollar el aspecto situacional y proyección de los trabajos y acciones desarrolladas y por desarrollar por las organizaciones indígenas en los sitios o centros de turismo alternativo para los que se solicita apoyo.

Estatus: Atendida

PEZI-08/06. Se recomienda realizar una evaluación de estos dos tipos de modalidades de entrega de apoyos a los proyectos ecoturísticos para fortalecer los aspectos positivos y detectar los puntos críticos que hay que resolver corresponsablemente. Hacer un monitoreo, seguimiento y supervisión permanentes de la ejecución del proyecto para el que se solicitó apoyo, en el caso de que la CDI opere directamente, y del funcionamiento de los acuerdos de colaboración con los gobiernos estatales, con el objeto de atender a tiempo sus problemas. Para lo cual se requiere asignar específicamente recursos suficientes al PEZI para que los CCDI estén en condiciones de realizar en forma y a tiempo estas tareas.

Además de definir clara y explícitamente en las dos modalidades de financiamiento: los tiempos límite para la dictaminación de los proyectos y la entrega de los apoyos en tiempo y forma después de su aprobación; los derechos y las obligaciones de la CDI en la supervisión técnica y de los avances físicos y financieros de los proyectos apoyados por las dos modalidades; los mecanismos de información y participación del grupo promovente en la supervisión técnica del proyecto y de los avances físicos y financieros; así como en las modificaciones que se realicen en los proyectos apoyados por la CDI en forma directa y especialmente, en aquellos apoyados a través de acuerdos de colaboración con los gobiernos estatales. Además de determinar los caminos para sancionar a las constructoras y los prestadores de servicios contratados para el proyecto, que no cumplan en tiempo y forma con los compromisos legalmente establecidos.

Otra recomendación es considerar los términos establecidos en los acuerdos de colaboración con los gobiernos estatales tanto en Hidalgo como en Quintana Roo para su posible instrumentación en otras delegaciones estatales. En el primero de ellos se contempló la posibilidad de transferir directamente los recursos al grupo para su operación bajo la supervisión estatal y en el segundo caso, se estableció el compromiso de qué en la selección de las empresas a contratar participara el grupo o la comunidad indígena y que se contratara prioritariamente mano de obra del lugar; generando así beneficios secundarios para la

población.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. En ellas se desarrollan los puntos a los que se hace referencia en esta recomendación(2.5.1.2. Obligaciones, párrafo 2 y 3; 3 Operación 3.1.Proceso, párrafo 7,10,11 y 12; II. Avances Fisicos y Financieros, II.1 Cierre del ejercicio, II.2. Recursos no devengados; Anexo 3 Tipos y montos de apoyo. IV. Operación y seguimiento los cuales serán ejercidos por las Delegaciones Estatales y CCDI's). Asimismo, en oficio normativo (Oficio núm PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo) se indican periodos recomendados para la dictaminación.

En el formato de Acuerdo de Coordinación para la modalidad de ejecución, donde los gobiernos de los estados son la instancia ejecutora, se incluyen precisiones sobre los tiempos y condiciones para desarrollar los proyectos acordados(Cláusula Tercera párrafo 2 y 3, Cuarta párrafo 1 y 2; Décima Cuarta párrafo 1)).

Estatus: Atendida

PEZI-09/06. Se recomienda definir concretamente los criterios técnicos dirigidos a asegurar el éxito del proyecto, así como los tiempos para la selección y priorización de proyectos por parte de las CED, e incorporarlos a las RO para estandarizar los procedimientos y condiciones generales de actuación de estas instancias. Además de comunicar oportunamente los motivos por los que no se aprobaron los proyectos, respetando así el derecho a esta información pública, que permita retroalimentar a los grupos, para hacer las modificaciones pertinentes en sus propuestas. Con estas medidas se contribuirá a la transparencia y a la rendición de cuentas con las que debe trabajar cualquier instancia pública.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. En ellas se desarrollan los puntos a los que se hace referencia en esta recomendación(3. Operación; 3.1. Proceso, párrafo 7)). Asimismo, se emitió normatividad complementaria vía oficio (Oficio núm PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo), precisando los trabajos que deberán desarrollar los CED.

Estatus: Atendida

PEZI-10/06. Se recomienda que la CDI, a través del PEZI defina los criterios generales, no los específicamente técnicos, que normen la actuación de los CED a partir de su visión y misión como la institución normativa que tiene como grupo objetivo a los indígenas de este país; además de que es la institución que proporciona la mayor cantidad de apoyos económicos a los proyectos de ecoturismo indígena.

La suma de retrasos en el proceso de presensación-aprobación y entrega de recursos resta tiempo para la ejecución de sus proyectos, pues de una propuesta inicial de trabajo de 9 meses (abril-diciembre), las organizaciones, en el mejor de los escenarios terminan ejecutando los proyectos en 4 meses y medio, lo cual representa un 50% menos de tiempo real, con las previsibles consecuencias en los alcances de los proyectos. Esta situación también deberá ser atendida por el Programa, revisando sus procesos de planeación.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. En ellas se desarrollan los puntos a los que se hace referencia en esta recomendación (3. Operación; 3.1. Proceso, párrafo 4, 5, 6,). Asimismo, se emitió normatividad complementaria vía oficio (Oficio núm PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo), precisando los trabajos que deberán

desarrollar los CED.

Estatus: Atendida

PEZI-11/06. Se recomienda la revisión y puntualización de dichos mecanismos y su puesta en práctica en el ámbito regional con medios accesibles a las comunidades indígenas con la finalidad de llegar más ampliamente a la población objetivo y minimizar la posibilidad de un uso no adecuado de la información.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. En ellas se desarrollan los puntos a los que se hace referencia en esta recomendación (IV. Transparencia, IV.1. Difusión). Asimismo, se emitió normatividad complementaria vía oficio (Oficio núm PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo), solicitando a las Delegaciones la difusión de las Reglas; Las delegaciones realizaron difusión, y se cuenta con la página institucional donde se tienen las reglas 2007 de la CDI y particularmente el portal de turismo alternativo donde se difunde el programa.

Estatus: Atendida

PEZI-12/06. Se recomienda fundamentalmente apoyarlos con recursos para la capacitación y el acompañamiento profesional que contribuyan a su fortalecimiento como empresas sociales ecoturísticas exitosas, que proporcionen servicios de alta calidad y generen beneficios sociales y económicos a sus participantes directos y a sus comunidades. Así como solicitarles el compromiso explicito de mantener la infraestructura y el equipamiento otorgado en diferentes ministraciones para que sus solicitudes de apoyo ya no sean para estos fines. Esto podrá lograrse pidiendo a los grupos de trabajo destinar un porcentaje determinado para el mantenimiento periódico de sus instalaciones, contribuyendo así a la apropiación responsable de su proyecto productivo y cada vez más a reducir parte del presupuesto del PEZI a la construcción de obra y a las remodelaciones posteriores

Con el objeto de contribuir a mejorar el desempeño y la gestión institucional del PEZI se considera importante considerar dos de las recomendaciones que este mismo grupo evaluador hizo en los estudios realizados en el 2004 y el 2005 del ecoturismo en la CDI, sobre la necesidad de diseñar una modelo de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa y una base electrónica de datos que permita homogenizar y sistematizar la información de los proyectos para contar en forma ágil y confiable con un panorama de la situación que guardan. También servirá para que otras áreas de la Comisión cuenten con la misma información del programa a través de su incorporación a un sistema de información institucional.

Comentarios: Como parte de los trabajos de reflexión y análisis realizados por los Responsables del Programa a nivel nacional, se modificaron las Reglas de operación 2007 respecto a las de 2006. En ellas se desarrollan los puntos a los que se hace referencia en esta recomendación (Términos de referencia para la elaboración de proyectos de formación y fortalecimiento – capacitación - y/o de difusión y promoción – comercialización -).

Esta recomendación esta repetida. En cuanto a contar con un sistema, se está trabajando con el área de informática de oficinas centrales para el diseño e implementación de un sistema básico, del cual se espera contar con él para fin del año 2007 y su aplicación en 2008.

El diseño de un modelo de monitoreo es una recomendación que se habrá de cumplir en el

marco de los “Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal que en el título quinto lo anuncia la conformación de un sistema integral de monitoreo y evaluación basado en resultados de los programas sociales.
Seguimiento al 31 de diciembre: Se contará con un sistema básico de información para su aplicación en 2008.
Estatus: Atendida
PEZI-13/06. Se recomienda establecer criterios de sustentabilidad económica, social, natural y cultural para la selección de los proyectos que consideren principalmente sus atractivos, el nivel organizativo del grupo y los beneficios que se generaran. La definición de estos criterios permitirán hacer un proceso continuo de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos.
Comentario: Se tienen definidos en parte por la Sectur y se han integrado como normatividad complementaria del Programa vía oficio (oficio núm. PFRI/195/07 de fecha 21 de marzo).
Estatus: Atendida
PEZI-14/06. Cabe destacar que también se requiere atender y prevenir diferentes formas de maltrato que han sufrido algunas de las mujeres participantes. Se recomienda establecer con el área de la CDI responsable de la equidad de género, un programa de trabajo dirigido a la atención de este aspecto en los proyectos ecoturísticos.
Comentarios: No existe en la CDI un área específica de equidad de género; sin embargo, se integrará un documento de sensibilización promoviendo la participación equitativa y respetuosa de mujeres y hombres en los proyectos.
Seguimiento al 31 de diciembre: En la matriz de indicadores del PTAZI hay indicadores que permiten identificar la proporción de mujeres beneficiarias del Programa.
Estatus: Atendida (Se está trabajando con apoyo del área de FOCAI, para el desarrollo de una estrategia para el fomento a la participación de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas)

Elaboró
Mauricio García Herrera
Juana Ventura Ramírez

Revisó
Lic. Rafael Francisco Gallegos Luna

Responsable del Programa
Lic. Rafael Francisco Gallegos Luna

Director del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

PREGUNTA 51.

Cuadro No. 2

Cobertura Anual del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas 2006		
AÑO 2006	**ORGANIZACIONES**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**
Campeche	3	53
Chiapas	26	1,355
Chihuahua	1	14
Distrito Federal	4	61
Edo. de México	3	73
Guerrero	1	38
Hidalgo	19	2,608
Jalisco	5	110
Michoacán	11	127
Morelos	3	129
Nayarit	2	33
Oaxaca	32	3,648
Puebla	8	357
Quintana Roo	14	838
Tabasco	12	231
Veracruz	5	59
Yucatán	4	120
TOTAL	**153**	**9,854**

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa.

Como se ha señalado con anterioridad el PTAZI, responde a la demanda de apoyos presentada por los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, en este sentido, no define metas por estado.

Cuadro No. 2
Cobertura Anual del Programa de Turismo Alternativo
Por entidad federativa 2007

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA) **Organizaciones**	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Baja California	N.d. *	M.	2	N.d.	N.d.
Campeche	N.d.	N.d.	4	N.d.	N.d.
Chiapas	N.d.	N.d.	28	N.d.	N.d.
Chihuahua	N.d.	N.d.	4	N.d.	N.d.
Distrito Federal	N.d.	N.d.	4	N.d.	N.d.
Durango	N.d.	N.d.	1	N.d.	N.d.
Guerrero	N.d.	N.d.	4	N.d.	N.d.
Hidalgo	N.d.	N.d.	18	N.d.	N.d.
Colima	N.d.	N.d.	3	N.d.	N.d.
Jalisco	N.d.	N.d.	4	N.d.	N.d.
Estado de México	N.d.	N.d.	2	N.d.	N.d.
Michoacán	N.d.	N.d.	11	N.d.	N.d.
Morelos	N.d.	N.d.	7	N.d.	N.d.
Nayarit	N.d.	N.d.	2	N.d.	N.d.
Oaxaca	N.d.	N.d.	20	N.d.	N.d.
Puebla	N.d.	N.d.	5	N.d.	N.d.
Querétaro	N.d.	N.d.	2	N.d.	N.d.
Quintana Roo	N.d.	N.d.	3	N.d.	N.d.
San Luis Potosí	N.d.	N.d.	1	N.d.	N.d.
Sinaloa	N.d.	N.d.	3	N.d.	N.d.
Sonora	N.d.	N.d.	8	N.d.	N.d.
Tabasco	N.d.	N.d.	21	N.d.	N.d.
Tlaxcala	N.d.	N.d.	1	N.d.	N.d.
Veracruz	N.d.	N.d.	9	N.d.	N.d.
Yucatán	N.d.	N.d.	2	N.d.	N.d.
Total		**135**	**169**		**125.18%**

* N.d. No disponible
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa.

El PTAZI apoya proyectos para el desarrollo de centros y sitios turísticos a través de los componentes 1 y 3, sin embargo realiza acciones de capacitación, promoción y difusión para el fortalecimiento de los sitios y centros turísticos apoyado por el Programa.

Estas acciones no fueron consideradas para definir las metas anuales de atención a las organizaciones. Durante los trabajos realizados con los operadores del PTAZI, para la elaboración de la Matriz de Indicadores, se consideró que las acciones de capacitación, promoción y difusión que realiza el Programa, son servicios que reciben los beneficiarios del Programa por lo que constituyen un componente del PTAZI. En este sentido estas acciones conforman el Componente 2. de la Matriz de Indicadores.

El siguiente cuadro considera únicamente las metas programadas por el PTAZI, respecto de los componentes 1 y 3, las acciones del Componente 2. Se muestran en cuadros separados.

Cuadro No. 3
Cobertura Anual del Programa de Turismo Alternativo
Por componente

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA) **Organizaciones**	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Componente 1	N.d. *	N.d.	143	N.d.	N.d.
Componente 3	N.d.	N.d.	26	N.d.	N.d.
Total		**135**	**169**		**125.18%**

* N.d. No disponible
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Programa.

COMPONENTE 2.

Organizaciones apoyadas por el PTAZI con acciones de Capacitación.

No. de Organizaciones	419
Monto Total (pesos)	2’330,151

Organizaciones apoyadas por el PTAZI con acciones de Difusión y Promoción.

No. de Organizaciones	184
Monto Total (pesos)	5’138,009

Información proporcionada por el Programa

PREGUNTA 52

Municipios atendidos por el PTAZI, por Estado. 2007.	
ESTADO	**MUNICIPIOS**
BAJA CALIFORNIA	**2**
CAMPECHE	**4**
CHIAPAS	**15**
CHIHUAHUA	**2**
DISTRITO FEDERAL	**4**
DURANGO	**1**
GUERRERO	**4**
HIDALGO	**11**
COLIMA	**2**
JALISCO	**4**
MEXICO	**2**
MICHOACÁN	**10**
MORELOS	**6**
NAYARIT	**2**
OAXACA	**16**
PUEBLA	**5**
QUERETARO	**2**
QUINTANA ROO	**2**
SAN LUIS POTOSI	**1**
SINALOA	**3**
SONORA	**5**
TABASCO	**5**
TLAXCALA	**1**
VERACRUZ	**9**
YUCATÁN	**2**
TOTAL	**120**

Porcentaje de Municipios atendidos por el PTAZI, por Estado

Total de municipios atendidos: 120

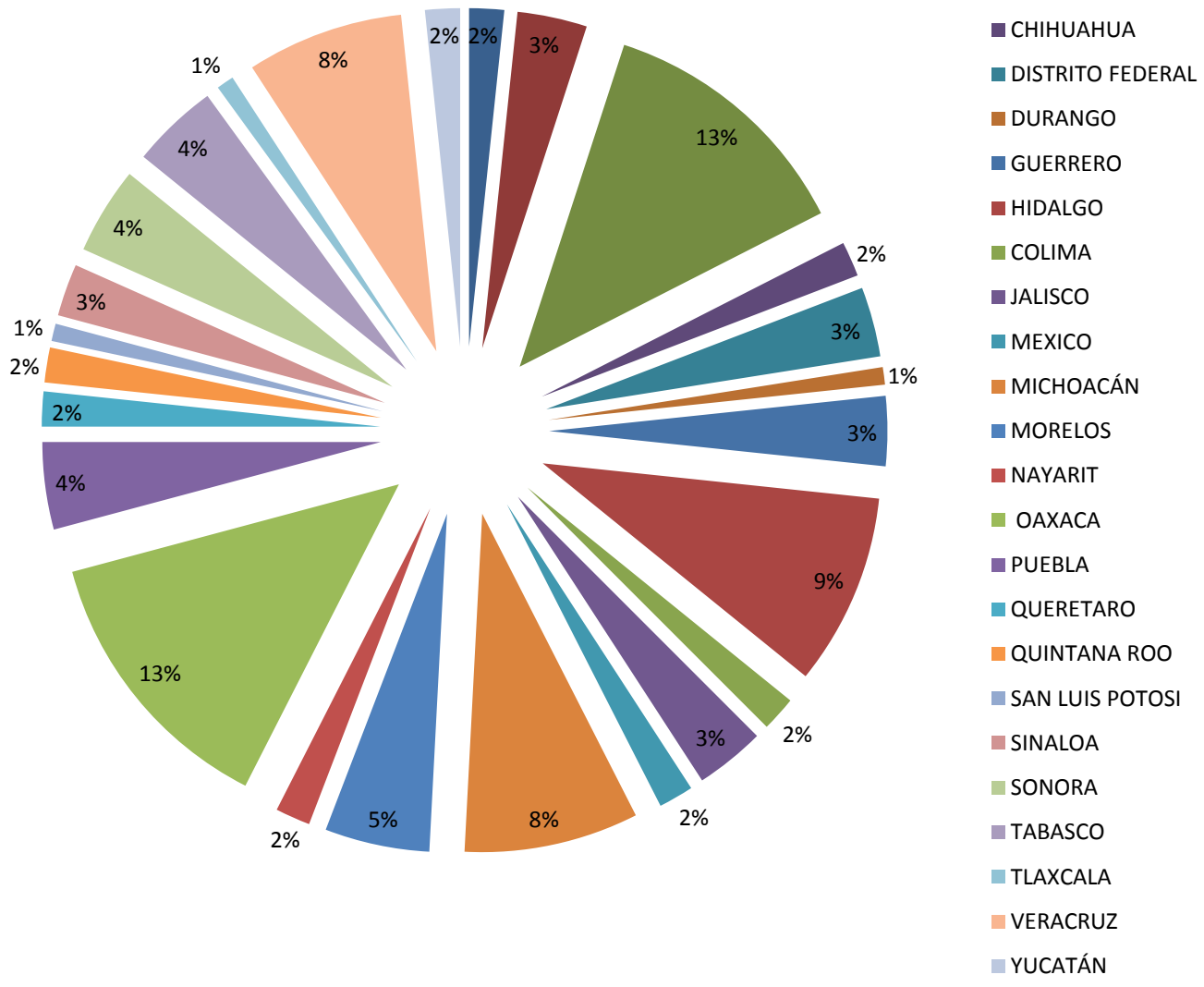

ANEXO XII

MATRIZ DE INDICADORES DEL PTAZI

Resumen de contenidos de la Matriz de Indicadores del programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

Eje 3 de política pública del PND 2007-2012: Igualdad de Oportunidades.

Objetivo Sectorial, Institucional, Especial o Regional

Objetivo 15 del PND 2007-2012: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad: Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.

Programa Presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.

RESUMEN NARRATIVO	**INDICADORES DE DESEMPEÑO**				
	Enunciado	**Fórmula de cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin 1					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas	EFICACIA F1.1Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su Calidad de vida[61]	Número de beneficiarios que manifiestan que viven mejor ahora que existe el proyecto turístico / Número total de beneficiarios entrevistados X 100	Cuatrianual	Evaluación externa con trabajo de campo Encuestas de percepción.	El turismo alternativo indígena se posiciona en el mercado turístico y constituye una fuente de ingresos para la población indígena.

[61] Los cuestionarios de la evaluación externa 2008, deberán diseñar preguntas especiales para los beneficiarios de proyectos que se encuentren en operación y que hayan recibido algún apoyo del PTAZI y/o del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas, considerado como el antecedente inmediato del PTAZI.

Propósito2					
Núcleos agrarios (ejidos y comunidades), organizaciones y grupos de trabajo indígenas, que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus ingresos.	EFICIENCIA P2.1Cumplimiento de metas del PTAZI[62]	Total de proyectos apoyados por el PTAZI / Meta de proyectos del PTAZI X 100	Anual	OMI[63] Base de datos de la operación del PTAZI.	Los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, apoyadas por el PTAZI, mantengan operando los centros turísticos y continúen obteniendo ingresos por los servicios que brindan.

[62] Se incluye este indicador a nivel propósito porque el programa tiene más de un componente.
[63] OMI. Objetivos, Metas e Indicadores. Programa presupuestal de la CDI

Componente 1					
				OMI Base de datos del PTAZI.	Los centros y sitios turísticos reciben visitantes que gastan recursos. Los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo proponen proyectos al Programa y los ejecutan. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI.
	CALIDAD C3.1.2.Porcentaje de proyectos apoyados en los que participan mujeres a través del componente 1	Número de proyectos del componente 1 con mujeres apoyadas / Número total de proyectos apoyados por el componente 1 X 100	Anual	Bases de datos del PTAZI.	

Actividades del componente 1					
Dictaminación , análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación	CALIDAD A1.2.Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos	Número de proyectos apoyados X 100/ Número de proyectos dictaminados por el CED	Semestral	Actas de dictaminación y Base de datos.	Los proyectos propuestos por los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas cumplen con la normatividad del PTAZI.
Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos	CALIDAD A1.4.Porcentaje de proyectos apoyados con convenio de concertación suscrito	Número de Convenios Suscritos / Número de Proyectos apoyados X 100	Semestral	Base de datos del PTAZI.	
Componente 2					
Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización[64] para proyectos de turismo alternativo	EFICIENCIA C3.2.1Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 2	Proyectos apoyados a través del componente 2 / Meta de proyectos del componente 2 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI.	Los beneficiarios capacitados aplican sus conocimientos y bienes de comercialización en la operación de los centros de turismo alternativo Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el

[64] Comercialización.- Materiales diversos de apoyo a la difusión y promoción.

	CALIDAD C3.2.2.Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 2	Número de proyectos apoyados por el componente 2 con mujeres beneficiarias/ Número total de proyectos apoyados por el componente 2 X 100	Anual	Bases de datos del PTAZI.	PTAZI y obtienen ingresos.
<u>Actividades del componente 2</u>					
Recepción y Análisis de proyectos de trabajo	EFICIENCIA A4.1.Tasa de crecimiento de proyectos de capacitación y de proyectos de comercialización	Número de proyectos de capacitación y de comercialización solicitados en el año N / Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización solicitados en (el año N – 1) -1 X 100	Semestral	Base de datos del PTAZI.	Núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo indígenas reciben de la CDI capacitación y/o bienes para la comercialización
Autorización y gestión de recursos	ECONOMIA A4.2.Porcentaje de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización autorizados	Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización con recursos gestionados X 100/ Número de proyectos de capacitación y proyectos de comercialización recibidos	Semestral	Base de datos del PTAZI, Oficio de Delegación Estatal, y Oficio para gestión de recursos.	

Componente 3					
Núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la Infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos : estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo	EFICIENCIA C3.3.1.Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 3	Proyectos apoyados a través del componente 3 / Meta de proyectos a través del componente 3 X 100	Anual	OMI Base de datos del PTAZI	Los gobiernos de los estados participan en apoyar proyectos de turismo alternativo Los núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas proponen proyectos a los gobiernos de los estados. Las mujeres indígenas participan en los centros turísticos apoyados por el PTAZI.
	CALIDAD C3.3.2.Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 3	Número de proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 3 X 100	Anual	Bases de datos del PTAZI.	

Actividades componente 3					
Firma de Acuerdo de Coordinación	ECONOMIA A4.1.1.Porcentaje de estados con los que se firmó acuerdo de coordinación	Número de Acuerdos de Coordinación firmados / Número total de Gobiernos de los Estados que operan el programa X 100	Anual	Acuerdos de Coordinación	Los proyectos propuestos por los núcleos agrarios, grupos y organizaciones indígenas y que ejecutan los gobiernos estatales cumplen con la normatividad del PTAZI.
Dictaminación , análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación	CALIDAD A4.1.2.Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos	Número de proyectos apoyados X 100/ Número de proyectos dictaminados por el CED	Anual	Actas de dictaminación y Base de datos.	

ANEXO XIII

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Árbol de Problemas

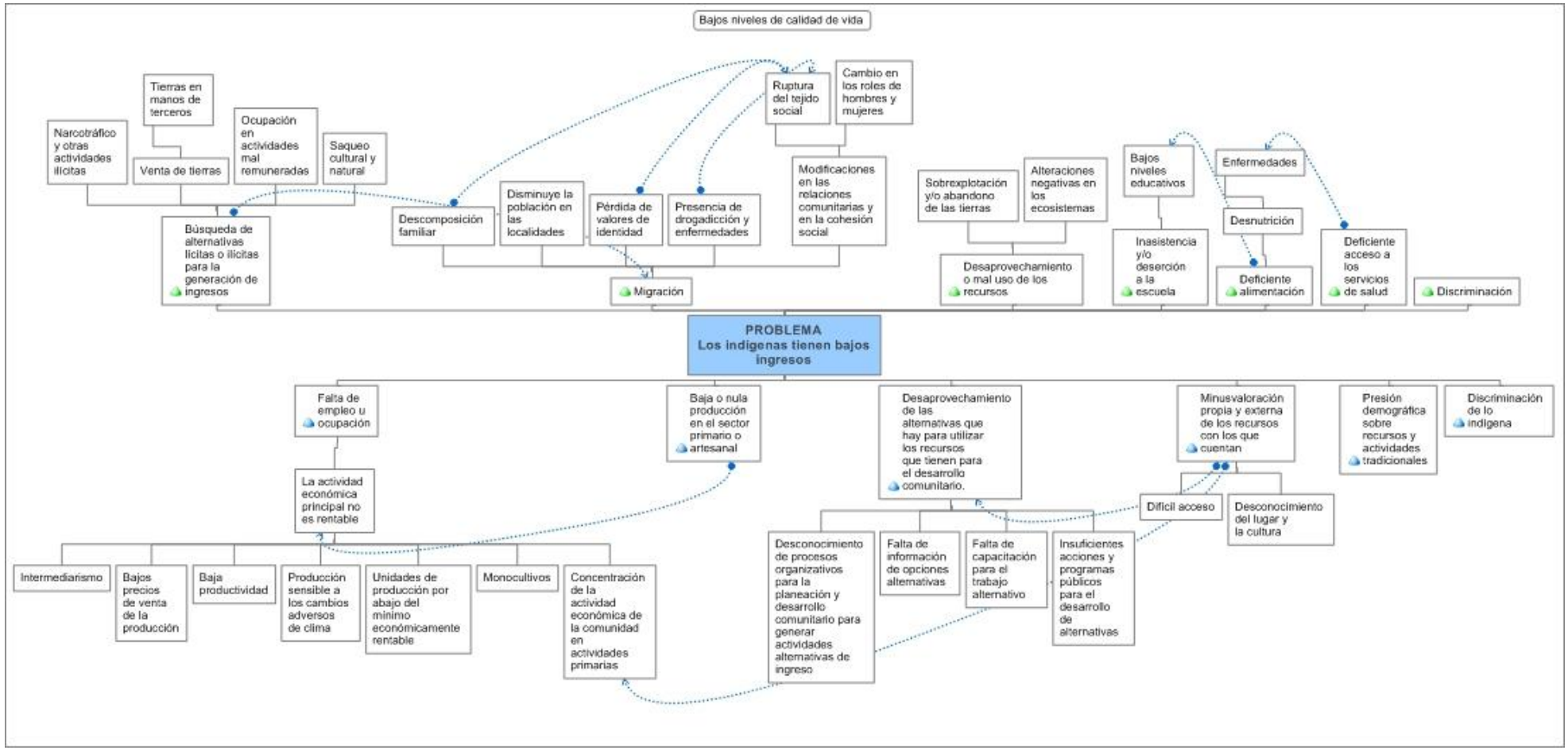

Anexo XIV

FICHAS TÉCNICAS

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	Identificador del programa *
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	

Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad):

Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas

Propósito: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos

Componentes: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo.

C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo.

C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.

Actividades (A):

Componente1:

A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión.

Componente 2:

A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final

Componente 3:

A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		Identificador del indicador	F1
Porcentaje de beneficiarios que mejoraron su Calidad de vida		FIN	
Dimensión a medir:		Definición	
Eficacia		Beneficiarios que percibieron que el proyecto contribuyó a mejorar su calidad de vida	

Método de cálculo				Unidad de medida		
Número de beneficiarios que manifiestan que viven mejor ahora que existe el proyecto turístico / Número total de beneficiarios entrevistados X100. Se anexa metodología.				Beneficiarios		
Desagregación geográfica:				Frecuencia de medición		
Nacional				Cuatrianual		
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte Marg
1	1	1		0.5	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Mide los percepción efectos del propósito en la consecución del fin	La evaluación externa es una obligación para los programas sujetos a reglas de operación, por lo que no implica un costo adicional		Se contará con los datos de la Evaluación Externa 2008	Pretende medir la percepción que tiene el beneficiario en la mejora de la calidad de vida, gracias a la aplicación del proyecto.	Conocer la percepción de los beneficiarios
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				Meta y periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo		Valor		
				Periodo de cumplimiento		
Comportamiento del indicador hacia la meta				Parámetros de semaforización		
Ascendente				Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Media			De 0% a <5 % de desviación	De 5% a <10% de desviación	Mas de 10% de desviación
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				Descripción de la variable		
Número de beneficiarios que manifiestan que viven mejor ahora que existe el proyecto turístico				Beneficiarios que manifiestan que viven mejor a partir del proyecto turístico		
Fuentes (medios de verificación)				Unidad de meta		
Cuestionarios a beneficiarios				Beneficiarios		
Desagregación geográfica				Frecuencia		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				Fecha de disponibilidad de la información		

Encuesta		2009
Nombre		Descripción de la variable dejar en blanco
Número total de beneficiarios entrevistados X 100		Beneficiarios entrevistados
Fuentes (medios de verificación)		Unidad de meta
Cuestionarios a beneficiarios		Beneficiarios
Desagregación geográfica		Frecuencia
Nacional		Anual
Método de recopilación de datos		Fecha de disponibilidad de la información
Encuesta		2009
6. Referencias adicionales		
Referencia internacional		Serie estadística
Gráfica del comportamiento del indicador		
Comentarios técnicos		

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	

Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad):

Fin: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas

Propósito: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos

Componentes: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo.

C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo.

C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.

Actividades (A):

Componente1:

A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión.

Componente 2:

A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final

Componente 3:

A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	P1
Cumplimiento de metas del PTAZI		Propósito	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Eficiencia		Metas cumplidas del programa	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número total de proyectos apoyados por el PTAZI / Meta de proyectos del PTAZI X 100		Proyectos	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	
Nacional		Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	**Relevancia**	**Economía**		**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte Marg**
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo				Puede sujetarse a		Cumplimient

que se quiere medir				una comprobación independiente		o de metas del programa
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**196**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número total de proyectos apoyados por el PTAZI				Proyectos apoyados por el programa		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI y base de datos				Proyectos		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Captura de información a base de datos				2009		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Meta de proyectos del PTAZI X 100				Proyectos		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI y base de datos				Meta de PTAZI		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Captura de información a base de datos				2008		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad): **Fin**: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas **Propósito**: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos **Componentes**: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo. C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo. **Actividades (A)**: **Componente1:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión. **Componente 2:** A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final **Componente 3:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.	

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	C1.1
Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 1		Componente 1	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Eficiencia		Avance en el cumplimiento de la meta de proyectos del componente 1	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número de proyectos apoyados a través del componente 1 / Meta de proyectos del componente 1 X 100		Proyectos del componente 1	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	
Nacional		Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	**Relevancia**	**Economía**		**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte**

						Marg
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Identifica el logro en el cumplimiento de las metas de los proyectos del componente 1	Se cuenta con el dato de las variables del indicador		Puede sujetarse a una comprobación independiente.	Pretende medir el avance en el cumplimiento de metas	Agrega información de todos los ejes temáticos
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**117**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número de proyectos apoyados a través del componente 1				Proyectos apoyados a través del componente 1		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI, Base de datos de la operación del PTAZI				Proyectos		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Meta de proyectos del componente 1 X 100				Meta de proyectos del componente 1		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI; Base de datos de la operación del PTAZI.				Metas		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad): **Fin**: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas **Propósito**: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos **Componentes**: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo. C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo. **Actividades (A)**: **Componente1:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión. **Componente 2:** A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final : Autorización y gestión de recursos, A4: Seguimiento de avances físicos y financieros, A5: Presentación de Informe final **Componente 3:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.	

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	C1.2
Porcentaje de proyectos apoyados en los que participan mujeres a través del componente 1		Componente 1	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Calidad		Cuantifica el número de beneficiarias del componente 1 apoyadas	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número de proyectos del componente 1 con mujeres apoyadas / Número total de proyectos apoyados por el componente 1 X 100		Proyectos del C1 con mujeres apoyadas	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	

Nacional				Anual		
3. Características del indicador						
Claridad	**Relevancia**	**Economía**		**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte Marg**
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Identifica a los proyectos del C1 que apoyaron mujeres.	El programa cuenta con la información que se requiere para cada variable del indicador		Puede sujetarse a una comprobación independiente.	Pretende identificar el número de proyectos del C1 que apoyaron mujeres.	Agrega información de todos los ejes temáticos
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**59**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número de proyectos del componente 1 con mujeres apoyadas				Proyectos del componente 1 con mujeres apoyadas		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
Base de datos del PTAZI.				Proyectos del C1 con mujeres apoyadas		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2009		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número total de proyectos apoyados por el componente 1 X 100				Total de proyectos apoyados por el componente 1		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
Base de datos del PTAZI				Proyectos apoyados por el C1.		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2009		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad): **Fin**: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas **Propósito**: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos **Componentes**: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo. C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo. **Actividades (A)**: **Componente1:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión. **Componente 2:** A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final **Componente 3:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.	

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	C2.1
Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 2		Componente 2	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Eficiencia		Mide el cumplimiento de la meta de proyectos del componente 2.	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número de proyectos apoyados a través del componente 2 / Meta de proyectos del componente 2 X 100		Proyectos	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	
Nacional		Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	**Relevancia**	**Economía**		**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte Marg**
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Identifica el cumplimiento de la meta de proyectos apoyados a través del componente 2	Se cuenta con la información que requiere cada variable de este indicador.		Puede sujetarse a una comprobación independiente.	Pretende identificar el cumplimiento de la meta de proyectos apoyados a través del componente 2	Agrega información de todos los ejes temáticos
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**50**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número de proyectos apoyados a través del componente 2				Proyectos apoyados a través del componente 2		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI Base de datos del PTAZI.				Proyectos		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Meta de proyectos del componente 2 X 100				Proyectos del componente 2		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI Base de datos del PTAZI.				Proyectos		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad): **Fin**: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas **Propósito**: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos **Componentes**: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo. C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo. **Actividades (A)**: **Componente1:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión. **Componente 2:** A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final **Componente 3:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.	

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	C2.2
Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 2		Componente 2	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Calidad		Mide el número de proyectos del componente 2 que benefician a mujeres	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número de proyectos apoyados por el componente 2 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 2 X 100		Proyectos	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	
Nacional		Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	**Relevancia**	**Economía**		**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte Marg**
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Identifica a los proyectos del componente 2 que benefician mujeres	Se cuenta con la información que requiere cada variable de este indicador.		Puede sujetarse a una comprobación independiente.	Pretende identificar el porcentaje de proyectos del componente 2 que beneficiaron a mujeres	Agrega información de todos los ejes temáticos
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**50**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número de proyectos apoyados por el componente 2 con mujeres beneficiarias				Proyectos apoyados por el componente 2 con mujeres beneficiarias		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
Base de datos del PTAZI.				Proyectos del componente 2 que benefician a mujeres		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número total de proyectos apoyados por el componente 2 X 100				Proyectos apoyados por el componente 2		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
Base de datos del PTAZI.				Proyectos del componente 2		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad): **Fin**: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas **Propósito**: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos **Componentes**: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo. C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo. **Actividades (A)**: **Componente1:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión. **Componente 2:** A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final **Componente 3:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.	

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	C3.1
Porcentaje de cumplimiento de la meta de proyectos del componente 3		Componente 3	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Eficiencia		Mide el cumplimiento de la meta de proyectos del componente 3	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número de proyectos apoyados a través del componente 3 / Meta de proyectos a través del componente 3 X 100 Se anexa metodología.		Proyectos	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	
Nacional		Anual	
3. Características del indicador			

Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreable	Adecuado	Aporte Marg
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Identifica el cumplimiento de la meta de proyectos apoyados a través del componente 3	Requiere incorporar en la operación tareas adicionales		Puede sujetarse a una comprobación independiente.	Pretende identificar el cumplimiento de la meta de proyectos apoyados a través del componente 3	Agrega información de todos los ejes temáticos
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**29**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número de proyectos apoyados a través del componente 3				Proyectos apoyados en el componente 3		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI Base de datos del PTAZI.				Proyectos del componente 3		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Meta de proyectos a través del componente 3				Proyectos del componente 3		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
OMI Base de datos del PTAZI.				Proyectos del componente 3		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Ficha Técnica

1. Datos de Identificación del programa	
Programa presupuestario: Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.	**Identificador del programa ***
Unidad responsable del programa presupuestario:	
Clasificación del programa presupuestario: S Programa sujeto a Reglas de Operación	
Cobertura: Grupos, organizaciones y comunidades integradas por población indígena originaria.	
Prioridades:	
Objetivo: (Fin, Propósito, Componentes, Actividad): **Fin**: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades y grupos indígenas **Propósito**: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos para el aprovechamiento turístico alternativo y sustentable de sus recursos y atractivos naturales y patrimonio cultural, aumentan sus recursos **Componentes**: C1: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI recursos económicos para el pago de permisos, de estudios ambientales, de capacitación y/o comercialización y para la elaboración y/o ejecución de proyectos de turismo alternativo. C2: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas reciben de la CDI bienes y servicios de capacitación y/o comercialización para proyectos de turismo alternativo. C3: Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas que proponen proyectos, reciben del Gobierno del Estado el proyecto elaborado; la infraestructura, equipo y materiales diversos, así como servicios de asesoría y asistencia; permisos: estudios ambientales: y proyectos de capacitación y comercialización para el desarrollo de actividades de turismo alternativo. **Actividades (A)**: **Componente1:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes, A3: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A4: Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A5: Firma de Convenio de Concertación y entrega de recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de conclusión. **Componente 2:** A1:Recepción y Análisis de proyectos de trabajo, A2: Autorización y gestión de recursos, A3: Seguimiento de avances físicos y financieros, A4: Presentación de Informe final **Componente 3:** A1: Difusión, A2: Recepción de solicitudes y proyectos apoyados, A3: Firma de Acuerdo de Coordinación, A4: Dictaminación, análisis y aprobación de los proyectos por el Comité Estatal de Dictaminación; A5 Revisión de la propuesta de inversión y gestión de los recursos, A6: Seguimiento de avances físicos y financieros, A7: Suscripción del Acta de Entrega Recepción.	

2. Datos de Identificación del indicador			
Nombre del Indicador:		**Identificador del indicador**	C3.2
Porcentaje de mujeres beneficiarias del componente 3		Componente 3	
Dimensión a medir:		**Definición**	
Calidad		Mide el número de proyectos del componente 3 que benefician a mujeres	
Método de cálculo		**Unidad de medida**	
Número de proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias / Número total de proyectos apoyados por el componente 3 X 100		Proyectos	
Desagregación geográfica:		**Frecuencia de medición**	
Nacional		Anual	

3. Características del indicador						
Claridad	**Relevancia**	**Economía**		**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte Marg**
1	1	1		1	1	1
Justificación de las características						
Refleja lo que se quiere medir	Identifica a los proyectos del componente 3 que benefician mujeres	Se cuenta con la información que requiere cada variable de este indicador.		Puede sujetarse a una comprobación independiente.	Pretende identificar el porcentaje de proyectos del componente 3 que beneficiaron a mujeres	Agrega información de todos los ejes temáticos
Serie de información disponible:						
Responsable del indicador: PTAZI						
4. Determinación de metas						
Línea base, valor y fecha (año y periodo)				**Meta y periodo de cumplimiento**		
Valor	**Año**	**Periodo**		**Valor**	**14**	
				Periodo de cumplimiento	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta				**Parámetros de semaforización**		
Constante				**Verde**	**Amarillo**	**Rojo**
Factibilidad	Alta			De 100% a >90%	90% a >80%	80 % o menos
5.Características de las variables (metadatos)						
Variables (El llenado es por variable del indicador)						
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número de proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias				Proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
Base de datos del PTAZI.				Proyectos del componente 3 que benefician a mujeres		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
Nombre				**Descripción de la variable**		
Número total de proyectos apoyados por el componente 3 X 100				Proyectos apoyados por el componente 3 con mujeres beneficiarias		
Fuentes (medios de verificación)				**Unidad de meta**		
Base de datos del PTAZI.				Proyectos del componente 3		
Desagregación geográfica				**Frecuencia**		
Nacional				Anual		
Método de recopilación de datos				**Fecha de disponibilidad de la información**		
Explotación de los registros de la Base de datos de la operación del PTAZI.				2008		
6. Referencias adicionales						
Referencia internacional				**Serie estadística**		
Gráfica del comportamiento del indicador						
Comentarios técnicos						

Anexo XV

CUADRO RESUMEN

REVISIÓN DE EXPEDIENTES PTAZI

Actas de Dictaminación de los expedientes analizados

ESTADO	Proyecto	FECHA DEL ACTA	Pág.	COMENTARIO
GUERRERO	-Balneario Aguas Termales Almolonga	20 DE JUNIO DE 2007	2 4	... en visita de campo se observan… … en visita de campo se realizó …
JALISCO-COLIMA	Proyecto Ejido de Zapotitlán, en las faldas del volcán de Colima Presa de la comunidad indígena de Jocotlán Rehabilitación ecológica y habilitación para la infraestructura, comunidad de Cuzalapa	13 DE SEPTIEMBRE DE 2007	3	… Se llevó a cabo evaluación en campo, misma que se realizó por el personal dictaminador….
PUEBLA	-Area de campamento de Centro Ecoturístico Ocozotla	23 DE AGOSTO DE 2007	2	.. se presenta la evaluación de campo..
PUEBLA	-Desarrollo ecoturístico en la comunidad de Papatlazalco	24 DE JULIO DE 2007	2	A partir de la vista de campo al proyecto….
SINALOA	-Campamento Ecológico Palo Blanquito -Comunidad el Carrizo Grande -Comunidad Jahuara II	4 DE AGOSTO 2007	2	… se realizó la visita de campo el día 12 de Julio del presente año en coordinación con los grupos solicitantes.
SONORA	-Ecoturismo alternativo cultural bajo impacto -Cabañas de Agiabampo -Mueseo de Sitio -Adq. De carretas e instalación de palapas y baños ecológicos -Cabañas turísticas en la Bahía -Paseos Ecoturísticos -Paseos turísticos en la Bahía de Yavaros -Capacitación programa integral para puesta marcha del sitio turístico	31 DE AGOSTO DE 2007	2	… se dio a conocer que los proyectos fueron visitados en campo, …
JALISCO-COLIMA	-Ecoturístico la Barranca de Suchitán -Eecoturismo “habilitación del área ojo de agua del Cóbano” -Centro turístico acuático la toma	OFICIO No. 060 del 20 DE JUNIO DE 2007		…visita de campo….en el estado de Colima y Jalisco …. Informe de la visita
QUERÉTARO	Hostal Temascal San Antonio de la Cal Parque Ecoturístico la Canoa	OFICIO No. 062 del 20 DE JUNIO DE 2007		..trabajos de revisión en campo… Informe de la visita

Expedientes Revisados

ESTADO	Nombre del Proyecto	Localidad	Revisión
Chiapas	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO LADERA DE MONOS	Osumacinta	Física
Chiapas	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO CAÑÓN RÍO LA VENTA	El Carrizal	Física
Chiapas	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO ECOTURÍSTICO TRES LAGUNAS	San Javier	Física
Distrito Federal	PARQUE ECOTURISTICO DE SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Totolapan	Física
Estado de México	CONSTRUCION Y EQUIPAMIENTO SANTUARIO CORRAL DE PIEDRA	Corral de Piedra	Física
Nayarit	CONSTRUCCIÓN DE CABAÑAS 2° ETAPA	Potrero de la Palmita	Magnético
Sinaloa	ELABORACION DE UN PROYECTO PARA CENTRO DE DESARROLLO TURISTICO TUPCHE	Carrizo Grande	Magnético